EL TIEMPO (S. Meteorológico N.).—Probable hasta las seis de la tarde de hoy. Toda España: Vientos de la región del Sur y cielo con nubes, lluvias. Temperatura: máxima de ayer, 24 en Murcia y Córdoba; mínima, 3 en Vitoria. En Madrid: máxima de ayer, 20; mínima, 11. (Véase en séptima plana el Boletín Meteorológico.)

EL DEBATE

PRECIOS DE SUSCRIPCION
MADRID ..... 2,50 pesetas al mes
PROVINCIAS ..... 9,00 ptas. trimestre
PAGO ADELANTADO — FRANQUEO CONCERTADO

MADRID.—Año XXII.—Núm. 7.051 * Viernes 6 de mayo de 1932 — CINCO EDICIONES DIARIAS — Apartado 466.—Red. y Admón., ALFONSO XI, 4.—Teléfonos 91090, 91092, 91093, 91094, 91095 y 91096

Hoy empieza en la Cámara el debate sobre el Estatuto catalán

Un extraño silencio

Llamar "la cuestión del día" al Estatuto de Cataluña no es, ciertamente, emplear un tópico, sino usar de los términos adecuados para designar un hecho. El Estatuto es la cuestión del día en el Parlamento, donde no se habla de otra cosa en los pasillos, en las reuniones de las minorías, en las conversaciones de periodistas y ministros; es la cuestión del día en la Prensa, donde ocupa columnas abundantes y preferente lugar, no sólo en los diarios de Madrid y de Barcelona, sino en todas las provincias; está sobre el tapete en las asociaciones, en las tertulias y en la calle.

Todo este rumor, potente y vario, se caracteriza en conjunto por la desorientación, por la confusión enorme, traducida en un lenguaje apasionado en el cual se advierten, a las veces, junto a la tendencia clara, conceptos erróneos y términos mal empleados. Una vez más da España la sensación de no estar dirigida. El Gobierno parece ausente. Y un Gobierno es algo más que el encargado de velar por el orden público. Tiene también la misión delicadísima de orientar a la opinión. Mas hay que reconocer que, en el caso presente, los Gobiernos no sólo no han orientado, sino que, en gran parte, les corresponde la culpa de la situación caótica creada en torno del problema catalán.

Al extravío actual han contribuido los Gobiernos de Madrid con sus silencios, con sus declaraciones, con la misma literatura oficial vertida en las páginas de la "Gaceta". Por eso nosotros, que no podemos justificar el tono del preámbulo del Estatuto presentado por la Generalidad de Cataluña, reconocemos que existen razones en disculpa de esa posición de olvido y desconocimiento de las Cortes españolas y para atenerse al decreto de 9 de mayo de 1931, aparecido en la "Gaceta" del 10. En ese decreto hay una base para la España federada que los catalanes sienten con tal viveza. Parece admitirse en él, que ha concluído en 14 de abril algo más que la Monarquía y que va a empezar el nacimiento de pueblos nuevos. Difícilmente se encontrará en la copiosa literatura jurídica de la "Gaceta" algo parecido. Disposición llena de equívocos, híbrida, incalificable. El Gobierno no habla en ella como representante del supremo poder del Estado que regula las personas físicas y morales que se mueven dentro del mismo. Oficialmente se muestra ligado por ciertos compromisos y empieza diciendo: "Consecuente el Gobierno provisional de la República con los acuerdos que precedieron al movimiento implantador de aquélla"... Es decir, sujeto por acuerdos que se tomaron antes de que el Gobierno fuera tal. Y luego frases como ésta: "la comunicación cordial que este Gobierno mantiene con la Generalidad", dan a todo el documento un contorno difuminado, donde lo que más claramente se percibe es una impresión de cosoberanía de la Generalidad con el Gobierno de Madrid.

No puede extrañarnos, en consecuencia, que en Cataluña quieran atenerse a este decreto, les disguste hablar de Cortes y de Estado español y aleguen los compromisos contraídos. No es extraño, repetimos, en la Generalidad; lo es, y mucho, que el Gobierno de Madrid no haya aclarado estos extremos y no haya opuesto la menor réplica al proyecto de Estatuto depositado en las Cortes y que se quiere basar en un decreto, no vigente hoy, después de aprobada la Constitución. Nada decimos del Gobierno de entonces porque nos hacemos cargo de las dificultades con que luchaba y de los resortes cuyo dominio le huía, en aquel momento de transición de un régimen a otro. Lo que no se puede tolerar es que siga hablándose de ese decreto, que no tiene ya valor ninguno. Lo aprobó un Gobierno provisional y así consta. Los Gobiernos de hoy tienen otro carácter; son normales y estables. Aquél era el Gobierno nacido de la revolución y tenía un pesado lastre de compromisos. El que hoy tenemos ha nacido de las Cortes. Aquél era un Gobierno con plenitud de poderes. Este tiene los suyos limitados por la Ley fundamental. Por añadidura, el régimen que aquel decreto estableció tenía un carácter provisional que en el decreto mismo, artículo primero, así se declaraba.

Por consiguiente, el Estatuto en su forma definitiva tiene que basarse en la Constitución. Parece que la Generalidad ha querido ignorar esto. El Gobierno de Madrid, en cambio, no lo puede ignorar. La ponencia redactada por la Comisión parlamentaria no lo ignora, y por eso puede servir de base para la discusión. Pero importaría al país que el Gobierno rechazase públicamente la posibilidad de que se pensara en el decreto de 9 de mayo. Y su silencio, después de los precedentes señalados, no es, en verdad, disculpable. Hable ya, que en opinión de muchos, está tardando excesivamente. Tanto más cuanto que parece desprenderse de las manifestaciones aisladas de los ministros, que no existe un criterio. Y hay asuntos en los que un Gobierno debe tener un criterio de Gobierno. De un modo especial dirigimos estas palabras al presidente del Consejo. Su misión no se reduce a ser un espectador que desde la cabecera del banco azul contempla cómo se desarrolla el choque de opiniones en la Cámara. Preocupación del Gobierno debe ser la de intervenir a tiempo y dar una orientación. Toda España habla del Estatuto catalán, no se ocupa la gente de otra cosa, decíamos al principio. Y no era tan exacta la frase como parecía. Habla toda España; pero no el Gobierno. En asunto tan importante se halla el país huérfano de una dirección.

Urgen, pues, las declaraciones del Gobierno. Dése a todos la sensación de que va a resolverse el pleito mirando a España entera. Y téngase en cuenta lo que España pide, antes que la fidelidad a "los acuerdos que precedieron" a la implantación de la República y que España desconoce.

LO DEL DIA

Situación insostenible

Que la Guardia civil sea enjuiciada y combatida por los revolucionarios y por organizaciones extremistas, no nos ha de sorprender; pero es incomprensible que un instituto como la Benemerita, que actúa, desde luego, al servicio del bien público, pero, a la vez, al servicio y a las órdenes del Gobierno, sea de continuo agredido y difamado por elementos gubernamentales. Hay en el Gobierno tres ministros socialistas. Es notoria la influencia de este partido en la gobernación de España, influencia aun más amplia y profunda que la proporcionada a su participación en el Poder. No obstante son reiterados los ataques de los socialistas a la Guardia civil, por modos muy diversos: a pedradas, a tiros..., o con artículos de "El Socialista", órgano del partido.

Anteayer, al comentar los sucesos de Salvaleón, pueblo no lejano del tristemente célebre Castilblanco, "El Socialista" habla de la Guardia civil en términos tan duros que, con razón han dicho los periódicos anarcosindicalistas que, si ellos lo hubieran escrito, ya habrían sufrido multa, suspensión o cualesquiera otro rigor de la ley de Defensa de la República.

Son tan persistentes los ataques que no hay que ser maliciosos para descubrir tras ellos una preconcebida y organizada campaña socialista contra la Guardia civil. ¿Quién podrá negarlo, si en algunas manifestaciones de las celebradas en 1 de mayo, en la de Salvaleón entre otras, se ha pedido la disolución de la Benemérita?

"Situación insostenible" en verdad. Esa frase titula el artículo de "El Socialista", a que nos referimos. Pero insostenible a nuestro juicio es que elementos políticos, representados en el Gobierno, cuyo primer deber es el mantenimiento del orden público, destaquen por sus agresiones verbales, escritas o de obra, a una fuerza armada del Estado, que es la última razón, a veces la única, de lo que queda en España de autoridad efectiva.

Un ruego

El "Diario Oficial del Ministerio de Marina" publicó recientemente una disposición prohibiendo todo acto religioso en los buques y dependencias de la Armada. El asunto es de interés porque aun cuando a primera vista pudiera parecer el cumplimiento estricto de un precepto constitucional, su alcance, por el asunto en sí y por las circunstancias que en él concurren, es de mucha mayor trascendencia.

Ante todo, un barco en alta mar no es un cuartel. Un arsenal, que muy bien puede estar lo suficientemente lejos de la iglesia más próxima para hacer prácticamente imposible el cumplimiento de los deberes religiosos de los marinos, tampoco. La legislación vigente en los cuarteles impide que dentro de su recinto se celebre ceremonia religiosa alguna. Pero ordena, en cambio, que a quienes quieran practicarlas se les dé el tiempo necesario para ello. ¿Cómo podría hacerse algo análogo en un barco a veces en navegación durante meses enteros?

El asunto tiene otro aspecto que no puede menos de tenerse en cuenta porque sale al paso de toda objeción posible. Según tenemos entendido, los alumnos de la Escuela Naval, al quedarse sin capellán, habían acordado sufragar particularmente los gastos necesarios para no verse privados de la oportuna asistencia espiritual. Para ello utilizaban la iglesia del Panteón de Marinos Ilustres, adjunta a la Escuela. ¿Es que un Estado que constitucionalmente no tiene religión oficial, pero que "reconoce" y "garantiza" "el derecho de profesar y practicar libremente cualquier religión" puede impedir que unos ciudadanos, que pagan los gastos que el ejercicio de su derecho les ocasione, oigan misa o sean asistidos por un sacerdote en caso de enfermedad o accidente?

En el ministerio de Marina—es de justicia recordarlo—se atendió hace algún tiempo una petición análoga de EL DEBATE que se hacía eco de los deseos de la tripulación del "Elcano". El caso que hoy exponemos es de una claridad tan evidente que no dudamos será igualmente acogido de modo favorable por el señor Giral.

Contra la revolución

Por decreto, el mariscal Hindenburg ha disuelto las organizaciones dedicadas a la propaganda antirreligiosa. Estas sociedades son casi exclusivamente de inspiración comunista. Cierto que en todos los tiempos han existido unas veces de modo franco, a la luz del día, y otras bajo disfraces más o menos atractivos —"para libertad al pensamiento humano", "para defender a la inteligencia contra la superstición y el fanatismo"...— palabras sonoras de tribuna seudocientífica o populachera, careta casi siempre de odios sectarios y mezquinos. Mas, en general, pasiones ciegas y no, como sucede con los comunistas pensamiento claro de lo que conviene a sus fines de revolución.

Los Soviets han organizado "científicamente" la propaganda antirreligiosa porque saben la eficacia de las creencias sobrenaturales como valladar del desorden, de la revuelta y de la anarquía, como sostén el más firme de la libertad. Las fiestas impías celebradas con esplendor durante la Navidad y la Pascua de Resurrección, las sociedades para fomentar el ateísmo, la persecución de cuanto signifique un anhelo religioso, son parte esencial de la vida soviética. ¿Cómo, si el sentimiento de Dios vive en las muchedumbres, podría implantarse ni mantenerse la tiranía del comunismo? La religión es la mejor salvaguardia de la dignidad humana y el cimiento más firme de las sociedades civilizadas.

Lo han comprendido así los comunistas, y por eso encarnizan sus ataques contra ella. Pero también el Gobierno alemán conoce el peligro y se previene. Ya hace tiempo, se dictó una orden contra la propaganda antirreligiosa, decreto que ahora se refuerza con la disolución de las sociedades dedicadas a ese fin. Y los gobernantes del Reich no ocultan que su idea es defender a la sociedad contra esas propagandas porque son el camino de la revolución sovietista. Dios quiera que estas medidas del Gobierno alemán despierten en otros poderes siquiera el deseo de considerar serenamente este problema. ¡Que España no vaya en esto con un retraso de muchos años!

La primera intervención será la de don Miguel Maura

"Hablaré—dice—con moderación, pero haciendo una crítica dura" Tienen pedida la palabra para la sesión de esta tarde otros ocho oradores. Los socialistas se reunieron nuevamente anoche y acordaron cambiar impresiones con sus correligionarios de Barcelona antes de adoptar una actitud. El señor Xirau, en unas declaraciones a los periodistas, se manifiesta con tendencia a transigir en algunos puntos

"Si las Cortes—dice "L'Opinió"—se pronunciasen por la continuación del criterio unitarista, nos consideraríamos defraudados y desligados de la República"

El presidente de la Cámara al recibir a los periodistas hizo las siguientes manifestaciones:

—Ya han visto ustedes que no hemos podido empezar el proyecto de Reforma agraria; pero, sin embargo, el plan no ha variado. Mañana entraremos en el Estatuto y el martes y miércoles se dedicarán a la Reforma agraria. El orden de discusión para mañana será el siguiente: En primer término, continuará la interpelación de hoy y si acabáramos pronto iría la votación definitiva del proyecto de ley aprobado hoy. Si tuviéramos mucho tiempo iría también mañana la sesión secreta para despachar un suplicatorio que tiene a punto de terminar el plazo de tiempo reglamentario. Desde luego, no es el de los señores March y Calvo Sotelo. El resto de la sesión se dedicará al Estatuto. Hasta ahora han pedido palabra para intervenir en la totalidad los señores siguientes: Maura, García Gallego, Riera, Estelrich, Castellao, Rodríguez Pérez, Jaén y Alonso Armiño. Desde luego, reglamentariamente corresponden tres turnos en pro y tres en contra, pero dada la naturaleza e importancia del asunto, se dará toda la amplitud necesaria para que hagan uso de la palabra cuantos lo deseen, lo mismo que se hará con la Reforma agraria. Yo lo único que puedo hacer es rogarles que sean breves, pero podrán hablar todos. Empezaremos, pues, por el debate de totalidad y no por los votos particulares, como se va a hacer con la Reforma agraria. En ésta hay que empezar por los votos particulares porque no se pueden desarticular y podría darse el caso de que alguno de ellos pasara a ser dictamen. En cambio, en el Estatuto no hay más que un voto particular de totalidad, pero que pueda desarticularse en votos particulares a casi todos los artículos.

Agregó el señor Besteiro que suponía que muchos han de pedir la palabra mañana en el mismo salón de sesiones. Se le preguntó si el señor Lerroux había solicitado algún turno y contestó negativamente. También se le preguntó si intervendrá el Gobierno mañana, y el señor Besteiro contestó:

—No creo que lo haga hasta que termine la totalidad, o sea hasta el final, porque es de suponer que necesite conocer la opinión de los demás para deliberar. No creo, pues, que intervenga hasta la semana que viene.

Terminó diciendo, que si bien la minoría socialista se reunía esta noche, él no podía asistir.

En vísperas de la discusión del Estatuto, fueron más, si cabe que en días anteriores, los comentarios, conjeturas y cabildeos en los pasillos del Congreso. Como la labor en el salón de sesiones iba un poco retrasada, se llegó a temer que el Estatuto fuera aplazado hasta la semana que viene. En vista de ello, los señores Maura y Sánchez Román se entrevistaron con el presidente de la Cámara con objeto de saber con certeza lo que había sobre este asunto.

El señor Besteiro les aseguró que pasara lo que pasara, el Estatuto iría en la sesión de esta tarde.

En un grupo en el que figuraban, además de los señores Maura y Sánchez Román, los señores Recaséns Siches, Gomáriz y otros, se estuvo discutiendo largo rato sobre este tema. Al grupo se acercaron también en diversos momentos los ministros de Obras públicas, Marina y Gobernación. Este último fué felicitado por su intervención de ayer tarde.

El señor Maura estuvo leyendo el informe de la Comisión de Presupuestos sobre la Hacienda del Estatuto. Interrogado por los periodistas, manifestó que su intervención será la primera, o sea la que inicie la discusión del Estatuto. Calcula que su discurso durará alrededor de una hora. Según dijo, se proponía hablar en tonos moderados, pero haciendo una crítica dura y profunda, que abarcara todos los aspectos del Estatuto. Anunció que también el señor Sánchez Román consumirá un turno en la totalidad. Respecto del señor Unamuno, de quien se había asegurado que intervendría también, suponía el señor Maura que no lo hará en la totalidad, sino más adelante.

El señor Sánchez Román decía que tendría gran interés en que hablara también el señor Recaséns Siches, pero éste le contestó que no está aún decidido a intervenir en la totalidad.

El jueves, Lerroux

Como la discusión del Estatuto no se reanudará ya hasta el próximo jueves, según parece ese día intervendrá el señor Lerroux. La orientación de su discurso favorable a la autonomía administrativa será, a juicio de algunos diputados radicales, la misma que ha venido exponiendo en sus últimos discursos.

Antes, las leyes complementarias

En una conversación con los periodistas el diputado radical señor Abad Conde decía que, a su juicio, y en virtud de lo que previene la Constitución no podía ser aprobado el Estatuto sin que entren en vigor las leyes complementarias.

Por lo que respecta al orden público pediremos que el Estado intervenga cuando lo crea conveniente, y no cuando lo consideren oportuno los catalanes.

En la parte que se refiere a la enseñanza, el Estado podrá crear los centros que considere oportunos, lo mismo que los catalanes, y que los títulos dados por los centros catalanes habrán de ser revalidados por los tribunales nacionales.

Dice el señor Cordero

El señor Cordero, hablando con los periodistas del Estatuto catalán, decía que le parece improcedente conceder a Cataluña la instrucción primaria, pues ello traería por consecuencia educar a la infancia en un ambiente contra España.

—A mi juicio—añadió—, debe concederse la autonomía, pero con las limitaciones naturales.

La actitud de las derechas

Varios diputados de las derechas, en contestación a las manifestaciones del ministro de Justicia, que recientemente ha afirmado que la campaña contra el Estatuto es un movimiento de esa índole, hicieron constar ayer tarde en los pasillos del Congreso que es un supuesto gratuito, ya que siempre, desde Solidaridad catalana acá, o sea desde el año 1907, han sostenido el mismo criterio.

Lo prueba también, según indicaron, que en ese estado de opinión, en todas las provincias, y singularmente en Castilla y Aragón, figuran socialistas y republicanos de todos los matices, que como ellos defienden tan sólo un ideal nacional español.

Los radicales

En el Círculo radical se ha reunido a las diez y media de la mañana la minoría radical con asistencia del señor Lerroux. La reunión terminó pocos minutos antes de las dos de la tarde.

El señor Lerroux, que facilitó la referencia, dijo que se había nombrado una Comisión para que en los días de hoy y de mañana redacte unas bases a las que se ajustará la actitud de la minoría en la discusión del Estatuto. Estas bases serán la resultante de las opiniones expuestas ayer en la reunión. Tan pronto como estén redactadas volverá a reunirse la minoría para tomar acuerdos definitivos. La Comisión la componen los señores Basilio Alvarez, Rey Mora, Vaquero, Lara, Prado Ferrer y Guerra del Río.

El señor Guerra del Río dijo que lo único que podía manifestar era que están muy satisfechos, porque dentro de la minoría hay absoluta unanimidad, aún en problema tan transcendental como éste que se ha discutido.

La Comisión de Estatutos

Ayer mañana se ha reunido en la sección cuarta del Congreso la comisión de Estatutos. El presidente señor Bello dijo a los periodistas que había continuado el examen de las enmiendas y votos particulares presentados, que son muy numerosos, haciendo algunas correcciones de estilo en el dictamen.

Principalmente estas reuniones—agregó—tienen por objeto mantener en el seno de la comisión la cohesión necesaria

Los radicales socialistas

El jefe de la minoría radical socialista, señor Baeza Medina, manifestó a los periodistas que hoy por la tarde celebrarán una nueva reunión, dedicada al examen del Estatuto. Como un periodista le preguntara si no había quedado ya examinado en la reunión de anteayer, dijo que en esa reunión solamente se habló de cosas generales. Por cierto—añadió—que he visto algunos periódicos que dicen que la minoría acordó que interviniera en su nombre Marcelino Domingo, y eso no es cierto, porque el señor Domingo no llevará el peso de la discusión, sin perjuicio de que intervenga cuando lo considere necesario.

La minoría catalana

A las cuatro de la tarde se reunió ayer en la sección segunda del Congreso la minoría parlamentaria catalana. A la salida, el señor Companys manifestó que se habían limitado a cambiar impresiones sobre el problema del Estatuto catalán, pero sin que la reunión haya tenido ninguna importancia ni transcendencia. Desde luego, añadió, los señores Xirau y Lluhí llevarán el peso de la discusión en nombre de la minoría catalana, como autores del voto particular, sin que esto quiera decir que yo no haya de intervenir si lo creo conveniente y oportuno.

Preguntado si vendría a Madrid el señor Maciá, dijo que si las incidencias y derivaciones del debate hacían necesaria su presencia en ésta, tal vez venga, pero hasta ahora nada sé de los propósitos del presidente de la Generalidad.

El señor Companys saldrá para Barcelona mañana, pues el sábado y domingo cambiarán allí impresiones los parlamentarios catalanes.

—¿Siguen ustedes en la idea de no ceder ni una coma del voto particular de los señores Lluhí y Xirau?

—Nosotros sólo cederemos en aquello que sea razonable y siempre que nos demuestren que lo es. No somos de piedra y nos atemperamos a la realidad.

La minoría socialista

A las once de la noche se reunió en el Congreso la minoría socialista, con objeto de deliberar sobre la posición que haya de adoptar en relación con el Estatuto de Cataluña. Terminó la reunión minutos antes de la una de la madrugada, y a ella asistieron los tres ministros señores De los Ríos, Prieto y Largo Caballero.

El señor Prieto dictó a los periodistas la siguiente referencia:

El grupo parlamentario socialista se reunió en la sección séptima del Congreso a fin de tratar del proyecto de Estatuto de Cataluña. En primer término reiteró la preferencia que le merece el proyecto de Reforma Agraria, sobre todos cuantos dictámenes figuran en el orden del día, lamentando que no hayan obtenido éxito las gestiones que, para conseguir esa preferencia en los debates, realizaron los elementos directivos de la minoría. Los compañeros que, como miembros de la Comisión especial de Estatutos dieron cuenta de su gestión, en ella notificaron que, al suscribir el dictamen de la mayoría, declararon que sus firmas al pie del mismo no suponían un compromiso irreformable por que el partido socialista había de celebrar actos y formular manifestaciones que llegaran a soluciones determinadas, y sin haber deliberado el grupo parlamentario sobre el fondo y los detalles del problema, ellos ajustarían sus votos definitivos a lo que el grupo decidiera al señalar las normas de conducta para todos sus componentes.

Después de estas aclaraciones acordóse por unanimidad invitar telegráficamente a que vengan a Madrid representaciones de la Federación socialista catalana y de las organizaciones obreras de aquella región pertenecientes a la Unión General de Trabajadores, a fin de que ambas informen ante los diputados socialistas en la reunión que con este exclusivo objeto se celebrará el lunes en el Congreso, a las tres y media de la tarde. Luego de examinar los puntos de vista de las organizaciones pertenecientes a la Unión General de Trabajadores y al partido en Cataluña, el grupo parlamentario decidirá la actitud que ha de seguir en el salón de sesiones.

En cumplimiento de esta resolución se transmitieron a Barcelona telegramas con el siguiente texto: "El grupo parlamentario socialista reunido esta noche acordó invitar a una representación de las Sociedades obreras de Cataluña pertenecientes a la Unión General de Trabajadores y a la Federación socialista de Cataluña para que informen ante él sobre el proyecto de Estatuto. No hemos querido tomar decisión alguna sobre tan delicado problema hasta conocer perfectamente el criterio de las colectividades que en Cataluña siguen nuestras orientaciones políticas y sindicales. Conociendo vosotros mejor que nadie, por ser catalanes o por convivir con los hijos de esa región, el sentido íntimo de las aspiraciones que en el orden autonómico ahí se demandan y habiendo vosotros de experimentar, en primer término, las consecuencias beneficiosas o perjudiciales que puedan derivarse de las resoluciones que han de tomar las Cortes, cree el grupo parlamentario socialista que debe escucharos no sólo por deferencia y por solidaridad como homenaje a vuestras ásperas y heroicas luchas, sino también para mejor ilustración de su juicio, pues deseamos emitir los votos con profundo conocimiento de causa, a cuya formación podéis contribuir. Por lo tanto, os rogamos que designéis comisiones para asistir a la reunión que este grupo celebrará en el Congreso el lunes próximo, a las tres y media, reunión en la cual tendremos el gusto de abrazaros.—Enrique de Francisco."

Manifestaciones del señor Xirau

En uno de los pasillos del Congreso celebraron los periodistas una interesante conversación con el diputado catalán señor Xirau Palau. Manifestó éste que a la reunión celebrada ayer por la Esquerra asistieron los treinta y seis diputados que la componen, incluyendo entre ellos los que figuran también en otras minorías, como la radical, radical socialista y Alianza de Izquierdas. De estos son Franco y Sambiancant, pero no Jiménez ni Sediles que también fueron elegidos en Cataluña. También hay uno de la minoría socialista. El señor Xirau expresó su creencia de que el señor Maciá no vendrá al Parlamento durante la discusión del Estatuto. Sobre todo porque, ocupando en la actualidad un cargo oficial no puede abandonar aquello, y en segundo lugar porque su presencia aquí podría ser incluso contraproducente. El señor Xirau se mostraba optimista por lo que hace al desarrollo que, a su juicio, tendrá la discusión, pues, según dijo, creía observar una reacción favorable en los grupos políticos de la Cámara, que poco a poco iban viniendo a una postura racional. La causa de esta reacción la encuentra principalmente en la campaña emprendida por algunos periódicos de la derecha.

No desconoce la intensidad de la campaña contra el Estatuto fuera del Parlamento, pero cree que se trata de algo superficial que no ha llegado a la masa del pueblo y que podría corresponderse con los extremismos contrarios en Cataluña, que ellos condenan también a rajatabla. Respecto a estos últimos dijo que no pasaban de una minoría con poco arraigo en Cataluña y de fuerza insignificante desde que se consiguió separar de ellos al señor Maciá. Cree el señor Xirau que una vez aprobado el Estatuto las cosas volverían a su cauce y estas campañas extremistas desaparecerán por sí solas. La de aquí porque todo seguirá como hasta ahora, sin que se note cambio alguno y ellos se encargarán de acallar a los extremistas de allí, porque nadie más podría hacerlo.

El concepto de soberanía

Le extraña que se ande a vueltas con el concepto de soberanía, tema sobre el cual se han agotado ya todos los argumentos en pro y en contra, por lo que incluso se ha manifestado contrario a que sus compañeros de minoría hablen sobre este asunto en el salón de sesiones. Tiene la firme opinión de que si no se envenena el asunto y se discute con serenidad podrá llegarse a acuerdos razonables. Respecto a los que aducen que se debe establecer la frontera con Cataluña dijo que no comprende cómo se puede esgrimir este argumento. La discusión tan sólo puede plantearse en si conviene a España una forma unitaria o federable, pero otra cosa, no. Ellos son partidarios de lo segundo porque entienden que así se beneficiaría mucho toda España y que no son egoístas lo demuestran en que no piden un Estatuto para

Una conminación al Parlamento

La Unión General de Trabajadores pide "que con la urgencia que las circunstancias requieren, sean aprobadas la Ley de Delegaciones del Trabajo y la de Reforma Agraria." Todos los partidos se habían comprometido a aprobarla "cuando se concertó la acción para hacer triunfar la República"

"HASTA EL PRESENTE HEMOS CALLADO, CONFIANDO EN QUE LOS REPUBLICANOS HARIAN HONOR A SUS COMPROMISOS"

La Comisión ejecutiva de la Unión General de Trabajadores nos envía la siguiente nota:

"La Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores sigue atentamente los debates del Parlamento sobre la ley que crea las inspecciones del trabajo y siente profunda amargura al ver con la tenaz sinrazón que dicha ley ha sido combatida.

La clase trabajadora, y en su representación la Unión General de Trabajadores y el Partido socialista, colaboraron con fervoroso entusiasma a la proclamación de la República. Todos los partidos republicanos ofrecieron a la clase trabajadora encauzar la solución de sus problemas, por procedimientos distintos a los utilizados por el viejo régimen monárquico.

La clase obrera ha creído de buena fe en estas promesas, y ahora sufre gran desencanto al ver que algunos partidos adoptan posición negativa e intransigente contra la legislación social de la República.

Los delegados del trabajo son de una necesidad absoluta para dar cauce sereno y jurídico a los problemas sociales. De poco serviría disponer de un derecho social avanzado, si luego se carece de aquellos órganos adecuados para procurar su exacta aplicación. Algunos elementos republicanos del Parlamento combatieron la ley de las Delegaciones del Trabajo queriendo hacer ver que estos delegados iban a asumir atribuciones de los gobernadores civiles. Afirmaron al mismo tiempo que correspondía a estos funcionarios políticos, representantes de los partidos que gobiernen, resolver estos problemas. Esto fué lo que se hizo en el viejo régimen con funestos resultados. La intervención extemporánea de la autoridad gubernativa ha agravado y, a veces, ha hecho insolubles infinidad de problemas que, de haber órganos conciliadores adecuados para intervenir, hubiesen tenido fácil solución. El caciquismo político ha perturbado la lucha social, llevando a ella sectarismos y apasionamientos inadecuados. Si la República deja a los gobernadores la solución de estos problemas, sería reincidir en los mismos defectos del viejo régimen. Es necesario que los que combatan las Delegaciones del Trabajo, comprendan que, gobernadores y delegados, tienen funciones distintas. Por eso, la masa obrera organizada en la Unión General de Trabajadores hace cuestión de honor a la aprobación de esta ley.

Lo mismo decimos de la ley de la Reforma agraria que va a comenzar a discutirse. Todos los partidos republicanos lo han ofrecido: todos se han comprometido a aprobarla cuando se concertó la acción para hacer triunfar la República. ¿Es que hay partidos republicanos que faltando a estos compromisos adquiridos ante la opinión pública, ahora la combatan? Pues nosotros, en representación de la clase trabajadora, decimos que su actitud es inaceptable y que la masa obrera tiene derecho a exigir que se cumplan los compromisos contraídos con ella.

Nosotros hasta el presente hemos callado, dando al régimen las máximas facilidades para su consolidación, pero fiados también en que los republicanos harían honor a su palabra y a sus compromisos.

Viendo el giro que ahora están dando a su actuación, no estamos dispuestos a seguir callando. Si la masa obrera ha hecho los máximos sacrificios por la República, tiene derecho a que se le concedan los mínimos beneficios que se le ofrecieron. Y no se dejará burlar.

En consecuencia pedimos al Parlamento que con la urgencia que las circunstancias requieren, sean aprobadas la ley de Delegaciones del Trabajo y la de Reforma agraria. Y requerimos a las organizaciones de la Unión General de Trabajadores y a los que simpaticen con nosotros, que hagan pública su manifestación de adhesión a nuestra actitud.—Madrid, 4 de mayo de 1932.—Por la Comisión ejecutiva de la Unión General de Trabajadores, el presidente, **Manuel Cordero**; el secretario interino, **Enrique Santiago.**"

La Reforma Agraria

Los diputados agrarios que intervendrán en la discusión

La minoría agraria en sus reuniones ha acordado la distribución de las bases del proyecto entre distintos diputados que a ella peretencen, los cuales intervendrán en los debates, llevando la voz de la minoría, sin perjuicio de que si alguno más ha de hablar para defender especiales puntos de vista, lo haga a su turno.

La distribución se ha hecho en la siguiente forma:

Base primera, ponente, señor Cid; segunda, señor Casanueva; tercera, señor Gil Robles; cuarta, señor Madariaga; quinta, señor Gil Robles; sexta y séptima, señores Clairac y Cano de Rueda; octava, señor Martín; novena, señor Cid; diez, señor Gil Robles; once, señor Madariaga; doce, señores Cortes y Casanueva; trece, señor Alonso de Armiño; catorce, señor Cid; quince, señor Martín; diez y seis, señor Guallar; diez y siete, señor Cano de Rueda; diez y ocho, señores Gómez Roji y Gil Robles; diez y nueve, señores Cano de Rueda y Clairac; veinte, señores Ortiz de Solórzano y Cortés; veintiuna, señores don Lauro Fernández y Cid.

DON JUAN DE BORBON A LA INDIA

FONTAINEBLEAU, 5.—Don Juan de Borbón se encuentra en esta ciudad, después de haber terminado sus estudios en la Escuela Naval de Dormouth. El día 13 del corriente partirá para una estancia de dos años en aguas de la India, a bordo de un navío.

LA UNIVERSIDAD DE BELGRADO

BELGRADO, 5.—Ha sido prorrogada hasta el 15 de junio, o sea hasta la fecha en que termina el curso, la clausura de la Universidad, que no ha estado abierta este año más que tres meses.

CHOQUE DE TRENES EN ALEMANIA

MUNICH, 5.—A consecuencia de un error de agujas, han chocado dos trenes en Bade-Reichenhall.

Han resultado con heridas leves 10 viajeros.

Cursos de periodismo de EL DEBATE

ADJUDICACION DE PREMIOS

Los cuatro premios de 300 pesetas, que, según la convocatoria, debían adjudicarse a los cuatro alumnos no becarios, que se distinguiesen por su asiduidad y aprovechamiento, han sido otorgados a los señores que siguen:

Don Benedicto Conde González.
Don Angel Carballeira Olmos.
Don Joaquín Collada Andreu.
Don Miguel Moya Huertas.

Indice - resumen

6 mayo 1932

Deportes ..... **Pág. 6**
Cinematógrafos y teatros... **Pág. 6**
La vida en Madrid ..... **Pág. 7**
Información comercial y financiera ..... **Pág. 8**
Crónica de sociedad ..... **Pág. 8**
Del color de mi cristal (Cargos bonitos), por "Tirso Medina" ..... **Pág. 10**
Paliques femeninos (Epistolario), por "El Amigo Teddy" ..... **Pág. 10**
Notas del block ..... **Pág. 10**
La alegría que vuelve (folletín), por Marie le Mière. **Pág. 10**

—o—

MADRID.—La Asamblea general de Padres de Familia.—El expediente de responsabilidades en el asunto de los Comedores de Asistencia Social. Sesión de la Comisión gestora provincial.—362 matriculados en los cursos de industrias agro-pecuarias **(páginas 7 y 10).**

—o—

PROVINCIAS.—Falsificación del censo electoral en Sevilla; son detenidos más pistoleros por los sucesos del día primero.—Informe sobre el cambio de nombre del Hospital de Basurto.—Mitin agrario en Teruel **(páginas 4 y 5).**

—o—

EXTRANJERO.—Ayer se firmó el armisticio en Changai y empezó la retirada de los japoneses.—Poincaré se ha declarado en favor del Gobierno Tardieu.—Nuevas economías en el presupuesto alemán **(páginas 4 y 10).**

ellos solos, sino que verían con gusto que las demás regiones se organizasen también su régimen de autonomía. El Estatuto que han presentado a las Cortes está tomado de las Constituciones de Baviera y Prusia y nadie puede decir que en Alemania no haya un sentido de unidad. Por el contrario, estima el señor Xirau que hoy es más fuerte el sentimiento unitario debido al régimen federal que ha tenido aquel país. Citó también en favor de su tesis el caso de los Estados Unidos. Ellos no van, pues, en contra de la unidad nacional, sino que propugnan algo semejante a lo de Alemania, que, además, es lo que está preceptuado en la Constitución.

Hacienda y enseñanza

Los periodistas le hicieron algunas objeciones sobre lo que despierta recelos en la gente, por lo que se refiere a la Hacienda, Enseñanza y Orden público. Contestó el señor Xirau que ellos no hacían cuestión cerrada. Por lo que hace a la Hacienda, no cree siquiera que habrá grandes dificultades, pues, tratándose de cantidades y cifras concretas, fatalmente había que llegar a un acuerdo, partiendo siempre del supuesto de que se les había de conceder los medios de vida necesarios. Además, se irá a un régimen provisional, que se habrá de revisar a los dos o tres años con objeto de ver los resultados y corregir las deficiencias en uno u otro sentido. Entiende que mayor discusión ofrecerá el asunto de la Enseñanza, y dentro de él lo que afecta a la dualidad de Universidades, pues ellos entienden que no puede subsistir más que una, porque, de lo contrario, una tomaría carácter españolista y la otra catalanista, con lo que se desencadenaría una lucha violenta, como ha sucedido en otros países. Como el Estado central no está obligado por la Constitución a mantener allí una Universidad, estima que en el peor de los casos, pasado algún tiempo, la retiraría o bien se fusionaría con la otra, formando una mixta. No se oponen a que el Estado central cree allí todas las escuelas que considere necesarias, aunque el personal ha de ser pagado por la Generalidad. Por el contrario, les producirá mayor satisfacción el mayor número por la difusión de la enseñanza, que, además habrá de hacerse en catalán. En cuanto al Orden público, cree que no hay motivos para alarmarse, ya que la Generalidad, en ese caso, no viene a ser sino un engranaje en la jerarquía nacional y aun para declarar el estado de guerra el presidente de la Generalidad tendría que consultarlo con el presidente del Consejo de ministros. Por lo demás, las cuestiones que se planteen en este aspecto, que no niegan serán muchas, habrán de resolverse por medio de interpelaciones en el Parlamento, lo mismo que hoy se hace cuando pasa algo en cualquier provincia. Por eso, ellos son diputados de la nación y asisten al Parlamento, como lo han hecho, colaborando en la Constitución y otros proyectos que se han discutido.

Por lo que se refiere a los notarios, jueces, etcétera, dijo que a nadie se le impide serlo en Cataluña, siempre que aprendan el catalán, porque lo consideran necesario para ocupar aquellos cargos, incluso el profesorado, que ellos verían con agrado fuesen algunos de aquí.

Otra objeción que se le hizo fué la de que los catalanes no harán el servicio militar sino en Cataluña en tiempo de paz.

El señor Xirau contestó que esa era una cuestión sin importancia, que estaban dispuestos a retirarla si consideraban necesario, pues no habían querido sino extender a los pobres el privilegio de los cuotas, que eligen el lugar donde desean prestar el servicio.

Finalmente, dijo que no habían hecho ninguna distribución de turnos de intervención. Tan sólo estaba acordado que hablara el señor Companys en el debate de totalidad, y los demás intervendrán según lo aconsejen las circunstancias, pues, por otra parte, el voto particular no es de totalidad, sino que queda desarticulado a los artículos correspondientes del dictamen.

Informe de la Comisión de Presupuestos

El informe de la Comisión de Presupuestos acerca del dictamen de la Comisión especial sobre el proyecto de Estatuto de Cataluña, dice así:

"La Comisión de Presupuestos, evacuando el informe solicitado por decreto de la Presidencia de la Cámara, sobre el título IV del dictamen de la Comisión especial del Estatuto de Cataluña, expone:

Primero. Alcance y finalidad de este informe:

Entiende la Comisión que, con arreglo a su peculiar cometido dentro del organismo parlamentario, debe limitar su tarea al intento de ilustrar a la Cámara acerca de las relaciones numéricas que pueden establecerse entre el título IV del dictamen citado y los presupuestos generales del Estado, traduciendo en cifras así los que deben considerarse como ingresos de la Generalidad, de prevalecer las cesiones propuestas por la Comisión del Estatuto de Cataluña, como las que tendrán el carácter de gastos en cuanto la Generalidad se haga cargo de los servicios que se le transfieren.

Para la fijación de las cifras de estos dos grupos tuvo en cuenta la Comisión, principalmente, los datos aportados, en virtud de requerimientos de uno de sus miembros, por el Ministerio de Hacienda con relación al presupuesto de 1932 y previsiones racionales; por consiguiente, hay en estas cifras el margen de error imputable a todo cálculo de previsión, si bien en este respecto estima la Comisión que dicho error más bien será por defecto que por exceso.

Segundo. Concreción de cifras.

Siguiendo las citadas normas, se pueden cifrar los apartados del artículo 18 del dictamen en la forma siguiente:

Rústica, Urbana, Industrial, Minas (canon de superficie e impuesto de explotación), 20 por 100 de propios, 10 por 100 de aprovechamientos forestales, 10 por 100 de pesas y medidas, 5 por 100 de administración y cobranza y 53 por 100 de Timbre, 147.838.125,69 pesetas.

Del mismo modo se puede concretar el importe de los gastos que habrán de pesar sobre la Generalidad en los siguientes conceptos y números:

Gastos a cargo de la Generalidad por todos conceptos, 92.089.288,16 pesetas.

Diferencia entre ingresos y gastos, 55.748.837,53 pesetas.

Observaciones:

a) En cuanto a ingresos:

Primera. En el cómputo del probable ingreso por rústica se han tenido en cuenta los aumentos establecidos por las leyes, pero no el de un 108 por 100, que es el promedio del alza obtenida en los términos catastrados en relación con el importe de la riqueza amillarada, que ascendería a 19.274.261 pesetas.

Segunda. Tampoco se ha tenido en cuenta, al fijar la cifra de probable rendimiento de la contribución urbana, el aumento que se producirá en cuanto cese de aplicarse la ley especial relativa a las zonas de Ensanche. Este aumento se calcula en 19.088.393 pesetas.

Tercera. La Comisión entiende que la exacción del impuesto del Timbre debe regularse en la misma forma que la de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria, o sea mediante una cuota anual, revisable cada cinco años y una cuota adicional variable.

Cuarta. Quedan sin concretar todas las cifras que han de surgir de la ejecución del artículo 25 del dictamen, cuando en vista del inventario exacto de los bienes y derechos del Estado en Cataluña y de su valoración, se fijen las concesiones en que han de ser cedidos a la Generalidad.

b) En cuanto a los gastos:

Primera. En la cifra total de gastos se ha tenido en cuenta la consignada para los gastos exclusivos de la Generalidad, que, según los cálculos recogidos en la nota de Hacienda ascienden a 79.635.000 pesetas, a cuya suma hemos agregado como importe de la participación de la Generalidad en obligaciones del Estado, participación que no está perfectamente delimitada, la cantidad de 12.454.288,16 pesetas, arrojando el total antes cifrado, coincidente con la cantidad consignada por los representantes catalanes en su ponencia.

Segunda. No se considera oportuno desglosar de la cifra total de gastos los referentes al ministerio de Instrucción pública, que suman 22.662.000 pesetas, teniendo en cuenta los términos de mera facultad en que está redactado el artículo 10 del dictamen.

Tercera. La Comisión entiende que el principio absoluto sentado por el artículo 19 debe ser debidamente condicionado por la necesidad de no dejar inerme a la Hacienda de la República frente a posibles y no previsibles acontecimientos que exijan extraordinarios sacrificios económicos de todas las regiones de España y, por ende, de Cataluña.

La Comisión considera que el establecimiento de un criterio general y de un tope para que no se pida a Cataluña un sacrificio proporcionalmente superior al exigido a las demás regiones, cubre la responsabilidad de la obligada previsión que la Cámara debe tener.

Cuarta. Entiende esta Comisión que el régimen estatutario que se establezca no debe afectar en modo alguno al presupuesto vigente.

Palacio de las Cortes, 4 de mayo de 1932.—El presidente, Isidoro Vergara.—El secretario, Rodrigo Almada."

Otro informe

Los diputados de la Comisión de Presupuestos que suscriben han presentado el siguiente informe:

"La Cámara ha pasado el dictamen del Estatuto de Cataluña a la Comisión de Presupuestos para que informe sobre el texto del título cuarto.

Los que suscriben, después de atento examen del mismo, informaron en el sentido de que no afecta en nada a la ley de Presupuestos, ni a los ingresos y gastos presupuestos para el presente año.

Palacio de las Cortes, 4 de mayo de 1932.—Miguel Santaló, Rafael Campalans."

Impresión de Barcelona

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

BARCELONA, 5.—A juzgar por lo que refleja la Prensa, el problema catalán preocupa en estos momentos más en el resto de España que en Cataluña. Cierto es que después de tantos meses de vivir en Barcelona obsesionados con él, los periódicos, los conferenciantes, los propagandistas de todos los partidos han agotado con creces el tema. Ya nada nuevo pueden decir, han cesado aquellas alocuciones patrióticas, aquel optimismo ilimitado y hasta aquel tono de amenaza y superioridad que durante tantos meses daba la tónica a la vida política de Cataluña pendiente del Estatuto.

Hoy la Prensa, a fuerza de repetirse, presenta un aspecto de mayor serenidad y comedimiento y el mayor espacio que dedica al Estatuto lo emplea en transcribir o comentar lo que dicen los periódicos de Madrid presentando sistemáticamente como enemigos terribles y apasionados de Cataluña a todos aquellos que discuten, aunque sólo sea parcialmente, el Estatuto.

Toda esa polvoreda que ha producido en el resto de España la proximidad de la discusión parlamentaria del Estatuto ha sembrado una indisimulada alarma y pesimismo entre los dirigentes de la Esquerra. Los catalanistas extremistas de Estat Català, de la Falc y de Nosaltres Sols se muestran, en cambio, satisfechos porque dicen que lo que más puede beneficiar los ideales separatistas es la falta de inteligencia entre Madrid y Barcelona. Sin embargo, casi nadie habla ahora de actitudes heroicas. La impresión dominante es que en Madrid no se aprobará el Estatuto que votó Cataluña, ni la enmienda que ahora defiende la Esquerra, ni la ponencia de la Comisión parlamentaria; pero que de las Cortes saldrá una autonomía lo suficientemente amplia y práctica para satisfacer a la gran masa de catalanistas sensatos que creen es una quimera irrealizable el ideal de la independencia.

A pesar de todo lo que se ha dicho en contrario, nosotros sabemos que la minoría parlamentaria de Esquerra—salvo quizás alguna individualidad aislada—se allanará ante lo que las Cortes acuerden y no creará, en definitiva, conflicto serio a España. Habrá triunfado de este modo el criterio de Cambó, expresado en su último artículo: aceptar toda mejora para Cataluña y seguir luchando para la conquista de nuevas mejoras hasta lograr la plenitud del ideal catalanista.

Y esta es la mayor preocupación que se nota entre los amigos de la Esquerra: que triunfe una vez más la táctica de la Lliga mientras el Estatuto denegado puede ser un fracaso para la misma Esquerra. Por esto, aunque no falten los ataques y caricaturas contra los políticos castellanos que más se distinguen en su lucha contra el Estatuto, la inquina principal de los partidos políticos de Cataluña va dirigida contra los catalanistas de la Lliga; ellos son los que han adoptado la postura cómoda y de más seguro éxito; ellos son los que, con mayores probabilidades, se preparan para la lucha electoral; ellos son los que quizás se beneficien disfrutando del Gobierno de Cataluña cuando lleguen a sazón los esfuerzos que ha realizado la Esquerra y se da el caso de que nadie puede llamar a la Lliga enemiga del Estatuto, pues lo ha defendido y propagado como cosa suya.

La lucha contra la Lliga culminó en la sesión municipal de ayer en Barcelona, cuando después de dos horas de debate político, se acordó pedir al Gobierno sea aplicada la ley de la Defensa de la República al ex ministro don Juan Ventosa por sus conferencias de carácter económico y agrario.

Otro aspecto interesante del momento psicológico de Cataluña es la alegría sorda que invade a los muchos ciudadanos que hay en Barcelona contrarios al Estatuto y que viven ocultando esta aversión por miedo a la impopularidad y al apasionamiento de la gran masa. Se da el caso curiosísimo de que los periódicos madrileños que con mayor inquina combaten al Estatuto son rápidamente vendidos tan pronto llegan a Barcelona.

El derecho de Cataluña

BARCELONA, 5.—El periódico "La Publicitat" publica un artículo de fondo titulado "La reacción unitarista". "Los jóvenes turcos de Occidente". Define lo que fueron los jóvenes turcos en Turquía en el año 1918. ¿Es que la balkanización, o sea, la transformación del territorio de Europa del territorio turco en un conjunto de Estados nacionales, es un hecho deplorable o vituperable? ¿Es que Turquía en aquella tierra representaba un régimen superior o preferible al de los Balkanes? ¿Es que la Gran Guerra de los años 1914 a 1918 no ha balkanizado la mayor parte de Europa con la adhesión y el aprecio de los socialistas internacionales? ¿Es que el litoral báltico de la Europa Central no ha pasado también por una transformación análoga a la de los Balkanes? ¿Es que pueden los hombres liberales o socialistas defender, aunque sea indistintamente la obra individualista realizada por los sultanes de Turquía, los zares de Rusia, los emperadores de Alemania y Austria y los reyes de España?

Los catalanes no queremos imponer la balkanización a los ibéricos; sólo queremos el reconocimiento del derecho de Cataluña a gobernarse ella misma en su vida interior. Por lo que toca a los otros pueblos españoles, ellos verán. Los catalanes no se parecen en nada a los balkánicos. Lo que sí recuerda a los catalanes son ciertos socialistas unitarios que bien merecen por muchos conceptos el nombre de jóvenes turcos de Occidente.

El mismo periódico en otro lugar da una impresión del Congreso, de Madrid. Con motivo de la proximidad de la discusión del Estatuto, dice que se han observado en Madrid ciertos manejos y que estos manejos han repercutido en los diarios, sobre todo en los monárquicos, el "A B C", EL DEBATE y los diarios controlados por el señor March "La Libertad" e "Informaciones". Dice que el objetivo de esta campaña es de carácter marcadamente antirrepublicano y la finalidad debilitar al régimen. Dice que si fracasara el Estatuto traería graves consecuencias, y que esta campaña es absurda, porque no pasa nada de la alarma reflejada en "El Imparcial" de ayer, ni para las manifestaciones que hoy hace "El Imparcial", EL DEBATE, "A B C" y los otros diarios.

No tiene excusa

El mismo periódico publica otro artículo titulado "No tiene excusa". Dice que parece que algunos hombres del centro excusan las manifestaciones de "El Imparcial", EL DEBATE, "A B C" y "La Libertad", haciendo ver que no son más que respuestas a los excesos de negligencia de algunos catalanes. Añade que se quiere demostrar que lo pedido por los catalanes no representa a la unión; en cambio se quiere demostrar que la campaña, las peticiones de las Cámaras de Comercio, las catilinarias de Unamuno tienen otra expresión y han formado una atmósfera de violencia que contesta a la constitución de nuestras gentes. Parece que son ellos los que reivindican a la manera irlandesa y nosotros parece que somos los que nos resistimos a la manera inglesa, y han ido tan largo en su "delirium tremens" por combatir al Estatuto que han aceptado todo, hasta lo de Emiliano.

"La Veu"

"La Veu de Catalunya", en su artículo de fondo, dice que la aprobación del Estatuto no corre ningún peligro, que hacen ver algunos elementos que por no haber luchado todavía por la catalanidad hasta ahora, descubriendo lo que nosotros hace tantos años sabemos sobre el estado de la opinión, de una buena parte de la opinión, que no han cambiado como aquellos inocentes de Acción Catalana querían hacer creer, no más que por la simple proclamación de la República.

Ni hay ni habrá dificultades, sino las que había que prever, pues era ridículo pensar que no habría ninguna. Pero si los hombres directores de la política catalana no le estropean las Cortes Constituyentes votarán un Estatuto suficiente para satisfacer las aspiraciones de Cataluña. Hemos de ir con cuidado de no dejarnos dominar de ciertos nerviosismos. Unos de buena fe y otros intencionados. Pues hay médicos que al visitar a un enfermo que no padece más que un resfriado hablan a la familia de los peligros de la pulmonía para presentarse después como un médico que ha sabido evitar al enfermo de un grave peligro. También hay periódicos que no saben lo que tienen entre manos o que exageran los peligros que determina su espíritu sectario. Si los hombres gobernantes de Madrid quieren, y no hay motivo para dudarlo, y los de Barcelona no estorban, los catalanes podemos tener la seguridad de que Cataluña verá aprobada su autonomía. No nos dejemos sorprender de que esta tarde, un mes antes o un mes después; lo que importa es que venga y que esté bien, y esto no lo duda nadie. Depende principalmente de la manera como procedan los directores de la política catalana. Es de ellos y no de unos cuantos tenderos de Burgos o de Salamanca de quienes depende. Peor o mejor han de hacer a la causa de la autonomía de Cataluña.

El Pacto de San Sebastián

El mismo periódico "La Veu" dice que con la aprobación del Estatuto desaparecerá un fantasma que es el pacto de San Sebastián. Fantasma que unos tomarán para su sombra y otros lo verán con terror. Dice que, seguramente, en la discusión del Estatuto se sacará a relucir la cuestión del pacto de San Sebastián; pero que éste nunca lo será por los propios catalanes, que verían con gusto no se hablara de él; ya que en aquél no se trató de las facultades y atribuciones que se iban a conceder a Cataluña, aunque claramente lo interpretaron los reunidos. Que el Estatuto ha sido elaborado por una Asamblea catalana y aprobado posteriormente por el pueblo catalán y que a las Cortes ha sido sometido un dictamen preparado por una Comisión especial parlamentaria, en la que sólo ha tomado parte un catalán como representante de una minoría. Agrega que en ese dictamen hay numerosas enmiendas presentadas, incluso por el propio presidente de la Comisión, y que en una y otra parte no se han referido para nada al pacto.

Crítica contraproducente

BARCELONA, 5.—"La Publicitat" publica también otro artículo titulado "Crítica contraproducente". Una simple hojeada al proceso histórico de la lucha de Cataluña con la Monarquía borbónica, basta para apreciar que cada vez que en la meseta central ha iniciado una ofensiva en regla, contra nosotros de una manera automática, se ha acentuado una reacción en Barcelona. Recuerda lo ocurrido cuando la quema de "La Veu" y "Cu Cun" en 1906. Entonces se nos infligió el agravio de la ley de jurisdicciones y toda Cataluña se levantó contra la ignominia que ello significaba, y los cuarenta diputados de Solidaridad catalana fué la respuesta a la provocación del Gobierno. Conviene que reflexionen las gentes de Madrid y si nos provocan y nos gritan, cuanto más fuerte sea su agresividad, más patente y gigantesca será la reacción catalana. Cataluña cuando se ve perseguida, sabe ser una e indivisible.

Sobre un extraordinario

BARCELONA, 5.—"La Publicitat" trata del extraordinario de "El Imparcial" y dice que es un número suramericano de lectura, suramericano de grabados, pero suramericano inferior. Es un grito de odio contra Cataluña, pero odio basado en amor por la unidad nacional, una unidad que no es franca porque considera a Cataluña como conquistada. Añade que dicho periódico no representa nada en España, representa a la España vieja, a la monárquica. Hace luego un estudio muy detallado de todo el extraordinario.

La voluntad de Cataluña

BARCELONA, 5.—"L'Opinió", órgano de la Esquerra, en su artículo de fondo dice: "La aprobación del Estatuto es un hecho que se debe producir fatalmente y que no puede menos de producirse mientras esta República liberal y democrática no pierda su sentido. Si las Cortes Constituyentes se pronunciasen por la continuación del criterio unitarista que ha sido la causa de la decadencia de España, evidentemente que nosotros como catalanes y con nosotros todos los ciudadanos de las comarcas españolas que, como nosotros mismos, tienen un sentido liberal de la vida, nos consideraríamos defraudados y desligados de la República. Esto es bien claro porque nosotros no hemos hecho la revolución para que la República perpetúe los errores de la Monarquía y coaccionar la libre voluntad de los pueblos hispánicos. En el momento en que la República por medio de sus legisladores en el Parlamento nos convenciesen de que hoy estamos igual que con la Monarquía, habría que decir que la revolución es incompleta, que todavía está por hacer y sería preciso que nosotros hiciésemos los trabajos para hacerla. Evidentemente que entonces nosotros haríamos la revolución y sería una revolución justísima, porque contra la tiranía, todas las revoluciones son justas.

Hoy nosotros no podemos hacer la revolución porque tenemos abierto el camino legal en todas formas por la Constitución. La República permite que sea promulgado el Estatuto de Cataluña y que podamos gobernarnos a nosotros mismos, al igual que permite que sea promulgado otro cualquier Estatuto de otra actividad hispánica que tenga voluntad y deseo de gobernarse a sí misma. Estando abierto el camino y existiendo vía libre, al Parlamento llegamos, pero si se pronunciase por cerrar el camino sin más razón, no más que su instinto de dominio, Cataluña quedaría en absoluta libertad de acción y tendríamos el deber de hacer la revolución ante la burla que se habría hecho de nuestra voluntad."

Termina su extenso artículo diciendo que, sin embargo, cree que se impondrá la sensatez.

Hispano-catalanismo

BARCELONA, 5.—"El Mati" publica un artículo hablando de la polvareda que se ha levantado en España en torno al Estatuto. Dice que cuando el Estatuto se haya aprobado en una forma u otra, entonces los pueblos de España se convencerán del espectáculo que ahora están dando en su oposición contra Cataluña. Cuando esto sea así, estamos seguros que se adelantarán a darnos el abrazo personal, y no nos atrevemos a decir que se cree entonces un hispanocatalanismo, porque Cataluña no habrá pasado por los trámites que ha precedido al nacimiento del hispanoamericanismo.

La actitud de las derechas

BARCELONA, 5.—"El Mati" también publica un artículo de fondo titulado "Actitud incomprensible", que dice: "Una cosa nos duele en el alma, a la vista de esta ofensiva que en el resto de España se está haciendo contra el Estatuto, que los elementos, lo que podríamos calificar de derecha, no tengan la visión del Estatuto y puedan ser confundidos de esta manera con las izquierdas más sectarias, hasta con los mismos socialistas, en su hostilidad manifiesta hacia las legítimas libertades que reclama porque tiene derecho a ello el pueblo de Cataluña. Nos explicamos esta actitud en los irreductibles contradictores de nuestros sentimientos religiosos. La libertad de los pueblos, de las actividades naturales, igual que las de los individuos, sólo pueden tener un único fundamento firme, que es la doctrina cristiana. Por eso, nosotros, si no es por ofuscación, no podemos ir contra ninguna libertad legítima. Precisamente en este nuestro punto de vista esperábamos ver situadas a las derechas españolas en relación con nuestro Estatuto. Jamás podríamos creer ni esperar que sus estridencias fuesen a mezclarse con las del cesarismo sectario izquierdista, radical y socialista. ¿Rectificarán todavía?"

Artículo de "La Nau"

BARCELONA, 5.—"La Nau" publica un artículo de fondo que titula "España". Es una imprecación a España en vísperas del Estatuto y pide sensatez. Dice que los monárquicos que se pasaron la vida obstaculizando la libertad de Cataluña—a los que España seguramente no seguirá con la voz de odio e incomprensión—braman ahora como fieras contra Cataluña, que espera serena que Castilla no ha de querer sino la paz y la armonía.

El presidente del Consejo es una firme garantía. España serenamente habrá de aceptar las condiciones que le propone Cataluña sin regateos y la vida pujante de los dos pueblos sería muy distinta de lo que ha sido hasta ahora. En este momento solemne, cuando se va a reparar una injusticia de un dominio es bien triste que la Hacienda española, aquella que lucha más contra el Estatuto, tenga el gesto trágico de embargar el Sindicato Agrícola de Cervera, uno de nuestros modelos, uno de los soportes más firmes de nuestro espíritu y de nuestra payesía. Si la comprensión fuese posible la Hacienda habría de facilitar millones para que estos Sindicatos agrícolas fuesen fructíferos. Con el espíritu mezquino de un pueblo dominador, España persigue aquello que más resuena, aquello que tiene todo el respeto porque es la muralla más alta que se ha levantado. España, serénate: Cataluña espera, habrá marchado el egoísmo dominador, si no es así que es la raza la que conserva el espíritu de incomprensión pobre España y pobre Cataluña, el odio será vuestro señor, la anarquía vuestro premio. Cataluña espera serena. España tiene hombres comprensivos.

Una caricatura

BARCELONA, 5.—"El Mirador" publica una caricatura en el que aparece un catalán medio desnudo que le pide al león de Castilla: "Dame la camisa", y el león le contesta: "Me has conmovido, toma un zarpazo."

Declaraciones de Ayguadé

BARCELONA, 5.—El señor Ayuadé ha hecho unas extensas declaraciones en relación con el Estatuto. Ha dicho que tenía que dar una conferencia por radio el domingo, pero en vista de que es necesaria la presencia en Madrid seguramente la tendrá que adelantar.

Refiriéndose a la campaña de los periódicos madrileños contra el Estatuto, ha manifestado que los periódicos que combaten el Estatuto son los mismos periódicos más o menos que abiertamente simpatizan con el viejo régimen. Una de las primeras derivaciones del cambio de régimen había de tropezar forzosamente con todo lo viejo, con todo lo que fué auxiliar de la Monarquía. No tiene nada de extraño que la primera derivación, tanto la Constitución como el Estatuto de Cataluña, encuentren el camino cerrado por los monárquicos disimulados de republicanos. Después de manifestar el alcalde que los hombres verdaderamente liberales de España no se dejarían arrastrar por esta maniobra, dice que tiene gran fe en que el Estatuto será aprobado.

—¿No cree usted que la solución podría ser una autonomía administrativa para Cataluña?—le dijo un periodista.

—Una autonomía para Cataluña no resolvería nada; el problema catalán quedaría en pie al día siguiente de esa concesión, pues los catalanes se encontrarían con los mismos problemas que resolver.

—¿No cree usted que podría producirse una crisis ministerial?

—Son tantas las cosas que pueden pasar...

Los periodistas le dijeron que había el temor de que una vez concedido el Estatuto los catalanes seguirían laborando para lograr una fórmula o solución todavía más radical, y el alcalde dijo:

—No se puede decir esto; lo que sí puede afirmarse es que no hay ningún pueblo de espíritu que de una manera absoluta vea satisfechas sus aspiraciones.

—¿Así es que no es fácil que Cataluña siga pidiendo nuevas facultades?

—No hay ni que hablar de ello. Tendremos mucho trabajo en organizar todos los servicios y funciones que nos traspasasen una vez que el Estatuto sea aprobado. Como quiera que Cataluña podrá soportar y atender perfectamente estas facultades hasta tanto no lleve adelante esas atribuciones, no podrá conseguir otras mejoras.

A continuación ha recordado que los diarios hacen una campaña contra el Estatuto como cuando lo de Cuba. Pero ¿es que Cuba y Cataluña están en las mismas condiciones? En cuanto a condiciones económicas posiblemente, no. Pero hay otras cosas que hacen muy similar el problema cubano con el catalán y en algunos detalles el catalán se presenta con mayor derecho que se presentó Cuba al Estado español, y entre ellos, la raza y la tradición distintas.

Será aprobado el Estatuto

BARCELONA, 5.—El alcalde, refiriéndose en el día de hoy al proyecto de Estatuto, ha manifestado que será aprobado. Ha tenido frases duras para la Prensa que combate el Estatuto, recordando que se usan los mismos argumentos que cuando la guerra de Cuba para combatir la independencia de ésta.

La discusión y los diputados

BARCELONA, 5.—Convencidos de la importancia que tienen los próximos debates acerca del Estatuto, los periódicos han convenido en publicar todos los días los nombres de los diputados que se encuentren en Barcelona durante la discusión para que de esta manera sepa el público qué diputados no están presentes en estos momentos de interés para toda Cataluña.

Los empleados de Hacienda

BARCELONA, 5.—Esta mañana visitó al gobernador el delegado de Hacienda y los jefes de diversas secciones de aquel centro oficial para dar cuenta de la noticia según la cual se habían puesto allí varios carteles contra el Estatuto catalán. Hicieron entrega al gobernador de una nota en la que se dice que dando por descontado la concesión del Estatuto en forma más o menos amplia se preocupan de defender sus derechos, y a este fin celebrarán una reunión para defender sus intereses.

AMERICA EN LA CONFERENCIA DEL DESARME

LOS DELEGADOS.—¡Cuidado, ya está ahí!

(De "Groene Amsterdammer".)

(Alusión a la posición preponderante de los Estados Unidos en el terreno financiero, lo que les hace temibles en el terreno político, dada la actual situación del mundo.)

De otras provincias

TALAVERA DE LA REINA, 5.—Dentro de breves días y firmado por varios centenares de electores talaveranos se dirigirá a los diputados de esta circunscripción el siguiente escrito:

"Ante el egoismo reaccionario de los separatistas catalanes con trucos de autonomismo, no podemos ni debemos guardar silencio los que, ante todo y sobre todo, somos españoles en la más amplia acepción de la palabra. El Estatuto de Cataluña que ha de discutirse en las Cortes a que pertenecéis por nuestros votos, trata de perturbar a ésta y a las demás regiones españolas ante los derechos que nacen de las leyes que para todos fueron dictadas, considerándose a éstas como entidades inferiores en todos los órdenes y en el alma de Castilla la siempre bien sufrida, vibra unisono un sentimiento de repulsa y franca antipatía ante el hecho bochornoso por que se nos quiere hacer pasar, sentimiento que conduce a los firmantes de este escrito a dirigirnos a vosotros, como nuestros mandatarios para que, prescindiendo de toda ideología o matiz político y haciéndoos eco de nuestra voluntad, os opongáis rotunda y categóricamente a la aprobación de ese monstruo pergeñado por la febril exaltación de los menos, y que trata de condicionar nuestra vida, nuestros intereses y nuestros derechos a su omnímoda voluntad, y por el contrario defendáis con tesón una autonomía plena, pero constitucional y sin privilegio ni para aquella región ni para ninguna de las que quieran a sus beneficios acogerse.

Antes que acceder a las pretensiones catalanas, defender y votad la separación de Cataluña para que, al regirse por sí sola, como Estado independiente, sepa ver que cuanto ha sido y cuanto es lo debe al sacrificio de los demás españoles, que jamás obtuvieron para sus regiones los beneficios por ella obtenidos, porque jamás supieron amenazar ni amedrentar como aquélla.

Así lo esperamos de vosotros por cuyas venas circula sangre de españoles, cuyo nombre no merecen los apáticos o indiferentes a esta vital cuestión."

Moción en contra

TALAVERA DE LA REINA, 5.—Se ha discutido en el Ayuntamiento la moción del concejal señor Planchuelo acerca de la protesta contra el Estatuto de Cataluña. Se proponía en ella que el Ayuntamiento acordara dirigirse a los diputados de la provincia, pidiéndoles que en modo alguno votaran el Estatuto, y que si lo hicieran se consideraran sin la representación de Talavera, añadiendo que antes que el Estatuto se votara la plena independencia.

Diversas minorías se opusieron a la moción en los términos que estaba redactada, y el concejal derechista señor García Verdugo propuso una enmienda que fué aceptada, en virtud de la cual se pide a los diputados toledanos que no voten nada que se oponga a la unidad

(Continúa al final de la primera columna de tercera plana.)

HISTOGENO LLOPIS AUMENTA LAS FUNCIONES ORGANICAS DE DEFENSA. TUBERCULOSIS, ANEMIA, NEURASTENIA, CONSUNCION

—Dice usted que se bebe dos litros de vino, ¿Tanta sed tiene usted?
—¿Sed? Nunca me abandono hasta ese extremo.
("Lustige Kolner Zeitung", Colonia.)

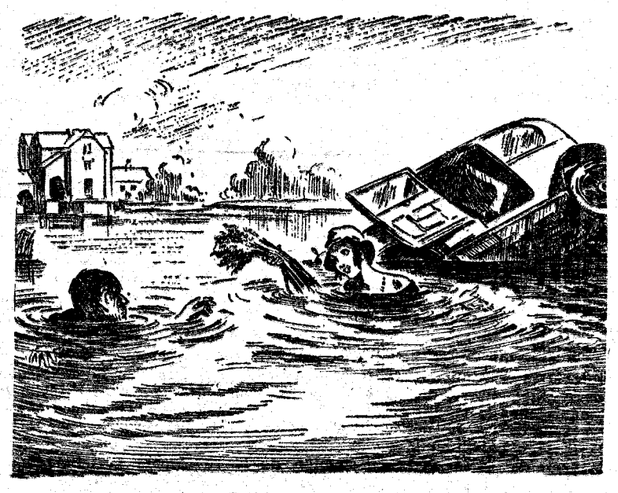

LA SEÑORA (queriendo animar la situación).—Mira qué bonitas se han puesto estas flores con el agua.
("Humorist", Londres.)

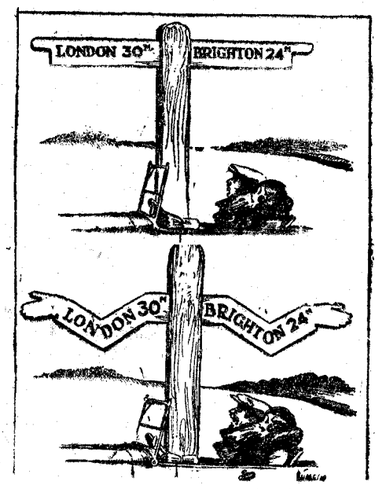

La manera corriente de señalar el camino en los postes indicadores, es demasiado imperiosa. La de abajo sería mucho más amable.
("London Opinion", Londres.)

Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el

DIGESTÓNICO del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

Mitin agrario en Teruel

Se han constituído comités en varios pueblos

Acto tradicionalista en Tortosa

TERUEL, 6.—Con un lleno rebosante de público se ha celebrado en Mosqueruela, habilitando uno de los más amplios recintos de esta localidad, el primer mitin agrario, de trascendencia de la provincia. Tomaron parte en el acto los propagandistas de la Derecha Regional Valenciana, que con el diputado Canónigo, señor Guallar, han pactado provisionalmente la reorganización agraria de Teruel, hasta tanto no se constituya en esta capital el Comité provincial. El sacerdote don Constantino Guillén, organizador del acto, hizo la presentación de los oradores, abogados señores Torres Murciano, Ruiz Tomás, Costa y don Salvador Roda, médico, que fueron largamente aplaudidos y ovacionados.

Asistieron representaciones de Villafranca del Cid, La Iglesuela, Cantavieja, La Estrella, Puertomingalvo, Valde Linares, Linares y Rubielos de Mora. En este último pueblo se está ya trabajando la formación del Centro agrario. Puertomingalvo, Linares y Valdelinares están también redactando los reglamentos para la constitución de Centros análogos. En los otros pueblos referidos se encuentran ya organizados.

Por la noche se celebró un banquete en obsequio de los propagandistas valencianos; asistieron más de cien comensales.

No hubo incidentes.

Acto tradicionalista

TORTOSA, 5.—En el teatro Principal se ha celebrado un gran mitin organizado por los elementos tradicionalistas. Entre el público que llenaba por completo el amplio local, figuraban muchas señoras y señoritas.

Presidió el acto el señor Roma, de la Junta regional de Cataluña.

Hablaron los señores Olesa, de Tortosa, Baro Bru, de Barcelona, el diputado por Burgos señor Estévanez y el señor Senante. El resumen de los discursos hízolo el señor Roma. Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

No se registró ningún incidente durante la celebración del acto ni a la salida del público.

Se han celebrado mítines en Fatarella, Villalba y Arcos, y esta tarde tendrá lugar otro en Ulldecona. Se preparan otros actos por diferentes pueblos pertenecientes al distrito de Tortosa.

Unión Regional de Derechas

FERROL, 5.—En casi todos los pueblos comarcanos quedan constituídas secciones de la Unión Regional de Derechas, organizando actos de afirmación derechista, en los que toma parte muy entusiasta la mujer y el campesino.

Todas estas secciones lo mismo la masculina que la femenina, cuenta con extraordinario número de afiliados.

La Derecha Valenciana

VALENCIA, 5.—Hoy se han celebrado 11 actos de propaganda política, organizados por la Derecha Regional Valenciana e notros tantos pueblos de la provincia. Para los días 19, 20 y 21 del actual se anuncia la celebración de la primera Asamblea agraria de la Derecha Regional Valenciana, para la que se han presentado ponencias sobre reforma agraria, régimen de arrendamientos, participación de beneficios, colonización agraria y régimen tributario.

PLANTE EN UNA CARCEL RUMANA

BUCAREST, 5.—En la prisión de Brasev ha habido hoy un plante de presos.

Se produjo una colisión entre los detenidos y los guardianes, resultando 50 heridos entre ambas partes.

de la patria, especialmente en lo relativo a idioma, instrucción pública, justicia, orden público, y por lo que se refiere a la igualdad de los ciudadanos para el desempeño de cargos en la región catalana, teniendo además en cuenta que es inaceptable la propuesta que en cuanto a Hacienda pretende hacerse, todo ello sin perjuicio de que presten su apoyo a cualquier propuesta de autonomía que no lleve consigo la desintegración de la patria.

El señor García Verdugo, al aludir a su enmienda, demostró cómo una autonomía administrativa no puede tener en los tiempos actuales una oposición seria, puesto que ese precisamente es el camino de la prosperidad de los pueblos. La enmienda del señor García Verdugo fué aprobada por sólo dos votos en contra y, en su consecuencia, el Ayuntamiento de esta ciudad se dirigirá a los representantes en Cortes toledanos en la forma indicada.

Telegramas a los diputados

ALGECIRAS, 5.—En sesión celebrada en el Ayuntamiento, el concejal Joaquín Bianchi propuso que se dirigieran telegramas a los diputados a Cortes por la provincia para pedirles que se opongan a la aprobación del Estatuto catalán en la forma proyectada.

Acción Asturiana

Recibimos el siguiente telefonema:

"OVIEDO, 5.—Con esta fecha telegrafiamos al presidente de las Cortes constituyentes lo siguiente: Acción Asturiana, antes Agrupación Asturiana de Acción Nacional, aun cuando defensora de un sano regionalismo, quiere que en los momentos en que va a discutirse en la Cámara el Estatuto catalán, hacer presente, en nombre de los millares de asociados, su más rotunda oposición y enérgica protesta cuanto pueda traducirse debilitación del Poder central y desmembración de la unidad política de la Patria. Le saluda, Fernández Ladreda, presidente."

El problema más grave

VIGO, 5.—El periódico "Faro de Vigo" publica un editorial diciendo que el Estatuto catalán es el problema más grave en lo que va de siglo. Dice que el Estatuto contiene absurdas aspiraciones que afectan a la dignidad de España, no debiendo merecer los honores el dictamen redactado por la representación del Estado español. Añade que es incomprensible que por el extravío mental de unos cuantos profesionales políticos de Cataluña, agudizados el sentimentalismo y el espíritu reflexivo de otros elementos de aquella región, se intente imponer, incluso con amenazas de fuerza, al resto de España y al Gobierno.

Termina diciendo que anhelan la descentralización de los servicios no sólo para las provincias catalanas, sino también para Galicia y el resto de España; pero todo ello sin rozar en lo más mínimo la intangibilidad política del territorio de la Patria y España sobre todo.

El Estatuto andaluz

ALMERIA, 5. — Se ha suspendido la asamblea preparatoria convocada para hoy en la Diputación para discutir y aprobar el articulado del Estatuto andaluz. Las causas de la suspensión son el aplazamiento de la asamblea que iba a celebrarse el domingo en Córdoba y la no asistencia de los diputados por comenzar en las Cortes la discusión del Estatuto catalán.

Cerraron ayer en Francia las oficinas públicas

NO HUBO BOLSA NI ABRIERON LOS COMERCIOS

Poincaré se declara en favor del Gobierno actual

Cree que no debe cambiar la mayoría de la Cámara

(De nuestro corresponsal)

PARIS, 5.—En espera del discurso de Herriot que, por fin, no hablará hasta mañana y en su feudo de Lyon, quisiéramos abandonar hoy el tema electoral. ¿Para qué hablar de lo que dicen los hombres políticos si con frecuencia el hombre exterior, lo que actúa, el que el público conoce, es completamente distinto del hombre interior? Por las apariencias nada más compatible que Herriot y Luis Marin, hombre virtuoso, que peca de nacionalismo, y es considerado como espíritu fuertemente reaccionario. Esta incompatibilidad ha sido declarada sin ambajes por el mismo Herriot, pero oigamos a Poincaré, que presidió un Consejo en el que formaron parte ambos públicos: "En el Gabinete que yo he presidido, Herriot y Marin estaban siempre de acuerdo. Jamás he registrado la menor división de ellos durante toda la duración del Gobierno. Por eso, porque hay radicales a lo Herriot y radicales a lo Daladier, Poincaré no puede creer que el primero llegue a recaer en los viejos errores del año 24.

En unas declaraciones que, por primera vez ha concedido el ex presidente de la República al diario "L'Intransigeant", ha dicho: "Yo desearía el mantenimiento del Gabinete actual en el Poder. Tardieu, tanto como Laval, han hecho cuanto ha sido posible. Sería, sin duda, preferible que Francia no cambiase de mayoría."

A renglón seguido Poincaré defiende la necesidad de la Unión Nacional. "Soy partidario, dice, de una unión tan larga como sea posible como yo la realicé en 1928. Esto es lo que debe intentarse ahora realizar de nuevo". Como el periodista le indicara si podría ser él, el hombre de la unión ha declarado que no está en condiciones. Al insistir el repórter, dijo: "Aun no, pero esto no quiere decir que me condeno a un reposo eterno, todo depende de mi salud y de mis medios. Yo quisiera en una palabra la unión sagrada, añade, porque pienso que no hemos terminado aún la guerra y que carecemos aún del derecho a batirnos unos contra otros".

La fiesta de la Ascensión

Pero dejemos a un lado la política para examinar el panorama parisiense hoy día de la Ascensión. Francia será todo lo laica que se quiera, pero la fiesta religiosa de hoy permanece incólume, las misas estuvieron concurridísimas. El comercio cerró, la Bolsa también y hasta las oficinas públicas guardaron la fiesta, siquiera en algunos servicios no haya sido como el domingo. En muchos lugares de la campiña francesa el pueblo creyente se reunió en las parroquias, se engalanó con los trajes más preciados, y entre rezos y cantos, se dirigió la peregrinación a sitios donde por tradición secular se pide lluvia y sol, buena cosecha, en fin.

El aniversario del emperador

Además hoy se cumplía el 111 aniversario de la muerte de Napoleón. Los que de corazón permanecen devotos a la memoria del Emperador y forman alrededor del partido bonapartista, fueron a recogerse unos instantes ante la tumba del "más grande hombre de todos los tiempos y de todos los pueblos", como dijo esta mañana ante el sarcófago de los Inválidos el príncipe Murat. Allí estuvieron representados los amigos de Santa Elena, los viejos bonapartistas. Y todos se unieron en un mismo sentimiento e idéntico deseo: que no dure por más tiempo la separación de los restos de Napoleón I y de Napoleón II, del Aguila y del Aguilucho, separación que constituye "la herida más amarga para el martir de Santa Elena". París reclama hace tiempo las cenizas de Napoleón II, conservado en el convento de Capuchinos de Viena, y los bonapartistas esperan que los restos del Rey de Roma vengan a París con motivo del centenario de su muerte. La Comitiva se dirigió después a la estatua del general Mangin. El gran Obelisco de la magnífica plaza de la Vendome se ha cubierto hoy de flores, junto a soberbios ramos de espléndidas rosas se juntaron otros de violetas, ofrenda de mano humilde.—**Solache.**

El zepelín en Pernambuco

PERNAMBUCO, 5.—El dirigible alemán "Conde Zeppelin" ha llegado hoy a esta base, a las dos (hora de Grenwich).

Esta travesía trasatlántica es la número diez y siete de las realizadas por el dirigible alemán.—**Associated Press.**

Rein vuelve a Jodhpur

ALLAHABAD, 5.—El aviador español Rein, que realiza el vuelo España-Manila, telegrafía desde Jodhpur que, a causa del mal tiempo reinante, principalmente por luchar con vientos contrarios, se ha visto obligado a regresar a Jodhpur. Mañana, si el tiempo ha mejorado, emprenderá de nuevo el vuelo con dirección a esta ciudad.

El señor Rein quería haber llegado a Allahabad hoy al mediodía.—**Associated Press.**

FIGURAS DE ACTUALIDAD

Doctor Víctor Manuel y Nogueras, inspector general, médico y director de los establecimientos de la Cruz Roja Española, que fué ayer destituído de modo fulminante

El doctor Nogueras, alma de los servicios técnicos de la Cruz Roja Española, ha sido destituído. La destitución ocurrió ayer mañana, fulminantemente, y también fulminantemente el nombramiento de sustituto, que en otro lugar de este número hallará el lector. Llevaba el doctor Nogueras quince años de servicios en el Hospital de la Cruz Roja de San josé y Santa Adela, y tiene hoy cincuenta y uno. Como cirujano, es uno de los valores más positivos de España. Médico militar—hoy es comandante—, ha actuado varias veces en Marruecos como jefe de equipo.

El 80 cumpleaños del Cardenal Gasparri

TE DEUM EN LA BASILICA DE SAN LORENZO

(De nuestro corresponsal)

ROMA, 5.—En la Basílica de San Lorenzo en Lucina, titular del Cardenal Gasparri, se cantó un "Te Deum". El

Cardenal fué asistido por Monseñor Ottaviani, sustituto de la Secretaría y por Monseñor Cicognani, Asesor de la Iglesia Oriental.

Asistieron los Cardenales Pacelli, Locatelli, Ceretti, Sincero y Enrique Gasparri; los embajadores de Italia, Francia, Bélgica y Polonia; los ministros de Austria, Nicaragua, Rumania, Portugal, Checoslovaquia, Baviera, San Marino y Malta; encargados de Negocios de España y Gran Bretaña; consejero de Alemania, señor Klee; gobernador de la Ciudad Vaticana, señor Serafini; Monseñores Caccia, Pizzardo, Amadori, Buoncompagni; el personal de la Cámara Apostólica, comandantes de los Cuerpos armados, Prelados y personalidades.

El Cardenal Gasparri ha sido muy festejado.—**Daffina.**

Las felicitaciones

(De nuestro corresponsal)

ROMA, 5.—El Cardenal Gasparri ha recibido un gran número de felicitaciones, con motivo del ochenta cumpleaños, de los Cardenales, Obispos, Prelados y políticos. La Cámara Apostólica le ha regalado un medallón de plata con una vista panorámica del Vaticano. Esta vista es igual a la impresa en la medalla acuñada el año de la Conciliación. El medallón está montado sobre una rodela de alabastro.

La Congregación Artística de los Virtuosos del Panteón ha ofrecido a Monseñor Gasparri una copa pequeña antigua de mármol verde, con un bajorrelieve en bronce de la imagen de San Pedro, que adorna el pie de los candelabros de plata construídos por el escultor Mistruzzi, con destino a la Capilla Sixtina.—**Daffina.**

Visita al Pontífice

(De nuestro corresponsal)

ROMA, 5.—El Pontífice ha recibido a los oficiales franceses e irlandeses, que participaron en el concurso hípico que se celebró en Roma.—**Daffina.**

Don Sadí de Buen, director del Hospital de la C. Roja

En sustitución del doctor Nogueras, destituído de manera fulminante

En sustitución del doctor Nogueras, que fué destituído ayer fulminantemente, ha sido nombrado inspector general de los servicios de la Cruz Roja y director del Hospital, Sanatorio y Dispensarios centrales, don Sadí de Buen.

El hecho fué comentadísimo ayer en los círculos médicos, al conocerse las razones que han provocado tan radical y súbita determinación.

El señor De Buen, en efecto, parece que arrancó violentamente determinados emblemas de la habitación individual que ocupaba una señorita enferma en un establecimiento de la Cruz Roja que dirigía el doctor Nogueras, cuando se hallaban ausentes los familiares varones de la referida señorita.

El señor De Buen, al hacer tal cosa, era inspector gubernativo del citado establecimiento sanitario. Ahora ya es director.

Terremoto en N. Zelanda

WELLINGTON, 5.—Se han sentido en la región de Hawkes Bay dos violentas sacudidas sísmicas a las veintitrés horas aproximadamente (hora local.)

Numerosas chimeneas se vinieron al suelo y algunas casas sufrieron desperfectos. La población está muy alarmada.

Hasta ahora no se sabe que haya habido víctimas.

Los teléfonos de EL DEBATE son: 91090, 91092, 91093 91094, 91095 y 91096

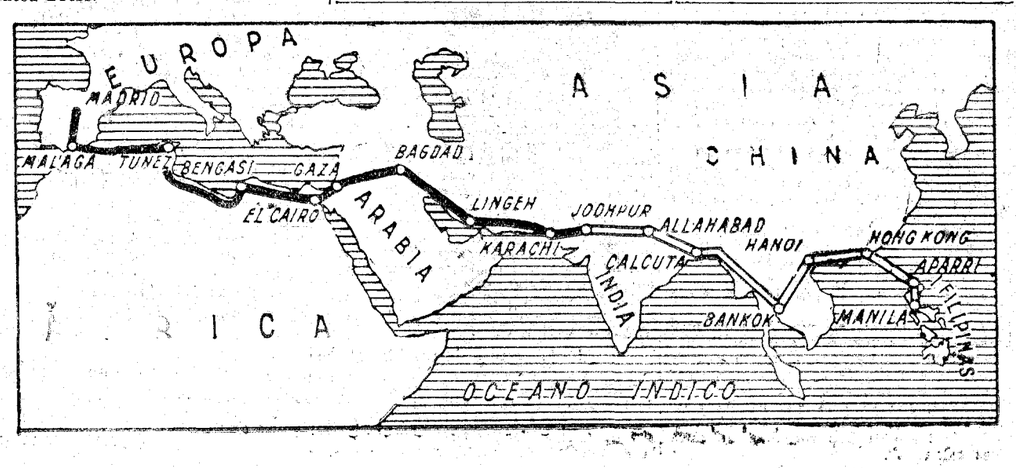

Interpelación sobre los sucesos de Córdoba

La inició un diputado socialista, que dirigió al gobernador acres censuras. Estas fueron desvirtuadas por el ministro de la Gobernación. La Cámara mostró su hostilidad hacia aquel diputado, que no fué defendido por su minoría. Se terminó el debate sobre las Delegaciones de Trabajo

Los radicales pedirán el "quorum" para la aprobación definitiva

El programa de hoy es de los que tienen público. Un diputado socialista va a atacar a un gobernador y aun al ministro de Gobernación. Se trata de los sucesos ocurridos en Córdoba con ocasión de la fiesta del primero de mayo. Ya sabe el lector que hubo muertos y heridos.

Quien no lo supiera, si oye al señor García Hidalgo, interpelante, se entera pronto. Una y otra vez habla de los obreros "asesinados" por la Guardia civil. Esa palabra la repite con una especie de fruición. A la Guardia civil se imputa con cierta frecuencia, en las Cortes, esa "función" de "asesinar", sin la inmediata protesta de nadie. Así ayer.

El señor García Hidalgo cuenta cosas terribles de la Guardia civil. Persecución de manifestantes a tiro limpio, descargas... Oyéndole, piensa cualquiera que en Córdoba no pudo quedar en pie ni la estatua del Gran Capitán. O se piensa en la facultad creadora de la imaginación andaluza.

El gobernador civil de Córdoba comparte con la Guardia civil los efectos de la furia revolucionaria del señor García Hidalgo. El gobernador es un cavernícófilo, protector de los cavernícolas, un pobre tonto, un indigno... Aquí entra en funciones la campanilla del señor Besteiro.

A pesar de todo, la pintura es gris. Falta al orador nervio, palabra brillante, hasta voz robusta y clara que se haga oír. El discurso parece una charla provinciana, en la que la facundia se permite trato irrespetuoso con la verdad (He aquí una forma más cortés del mismo pensamiento que expuso luego el señor Casares dirigiéndose al señor García Hidalgo: Yo no tengo la culpa de que su señoría tenga una cuestión personal con la verdad y ande a bofetadas con ella.)

El señor Sánchez Covisa, de Acción Republicana, aclara no poco las negruras acumuladas por el diputado cordobés. Por casualidad se encontraba en Córdoba ese día. Vió y oyó. Vió un telegrama del señor García Hidalgo al ministro de la Gobernación, de protesta contra el gobernador, que bien pudo contribuir a excitar los ánimos, ya soliviantados por otros carteles en los que se instigaba al desorden. Oyó elogios al gobernador. Vió poco aparato de fuerza: una "moto" con tres guardias civiles, en continuo movimiento, recurso ideado por el gobernador, según le dijeron, para que se "vea" a los guardias y parezcan muchos, aunque en Córdoba son pocos. Oyó decir que los guardias civiles se vieron cercados por los comunistas, y en tanto peligro, que los de Seguridad hubieron de acudir en su socorro, incluso disparando contra los amotinados. Vió huellas de los disparos en las fachadas de las casas, a altura indicadora de que aquéllos habían sido hechos al aire. Le parece, en fin, y como a él a toda la Cámara que le aplaude, con la excepción de no pocos socialistas, que la conducta del señor García Hidalgo es impropia de quien figura en una minoría gubernamental, puesto que tiene tres ministros en el Gobierno. Pobre oratoria la del señor Sánchez Covisa, pero esta vez ha sido eficaz.

El señor García Hidalgo encuentra un coadyuvante en un correligionario: el señor Morón. Débil aliado, tras ataques al gobernador de Córdoba, perseguidor de los socialistas. Habla el señor Morón con voz agria y desgarrada. Orador de mitin de pueblo. "Nos toman el pelo, se nos suben a las barbas"... Frases para una antología. Lo más interesante que dice es que en algún pueblo no le han dejado hablar. Interesante... por lo que luego se dirá.

Se pone en pie don Indalecio Prieto. Expectación. Y dice: "fué acuerdo del Consejo de ministros, ausente el señor Casares, prohibir las manifestaciones del primero de mayo en muchas ciudades. El acuerdo se tomó con el voto favorable de los tres ministros socialistas". Vuelve a aplaudir casi toda la Cámara El "casi" que falta intégralo un buen número de diputados socialistas. Así y todo, el servicio está hecho. Ya no pueden los diputados socialistas de Córdoba atacar al gobernador ni al señor Casares por haber prohibido la manifestación. Fué el Gobierno, fueron los ministros socialistas los autores y responsables de aquella decisión. Pero la intervención del señor Prieto ha hecho más visibles las grietas, hasta ahora ocultas en el "bloque de cemento".

Con aires de pelea, que con mal reprimido nerviosismo parece deseada, apresurada por el señor Casares, se pone éste en pie. Sus primeras palabras, bien dichas, son las propias del ministro a quien está encomendada la defensa del orden público. ¿Por qué, entonces, nos extraña oirlas? Acaso porque aún no nos hemos podido acostumbrar a que sean los revolucionarios de ayer los gobernantes de hoy. Acaso porque tampoco se han acostumbrado ellos... y se les nota. Pero dice bien el señor Casares: hay que salvar el prestigio de la autoridad, singularmente el de los gobernadores de las provincias andaluzas, en las cuales cercan a la espléndida cosecha tantos peligros graves. Gran elogio del señor Valera, gobernador de Córdoba. Es justo, celoso, intachable. En pro de este juicio lee un fragmento de un artículo periodístico. Un exaltado panegírico, en verdad. ¿Dónde se ha publicado? ¡En el periódico que dirigía el señor García Hidalgo! Clamoreo en toda la Cámara.

Tras este golpe ¡una lluvia de ellos! Algo parecido a una lucha entre Uzcudun y un chico de diez años. ¡Y con qué saña acomete el señor Casares! O busca o se le vienen a los labios las frases más duras. Lo de las "bofetadas con la verdad" que decíamos antes... Las afirmaciones del señor García Hidalgo hay que ponerlas "en cuarentena". Puso en la fachada de lo que fué—ya murió—redacción del periódico del interpelante un cartel como "un vecino que sacara al balcón una toalla sucia". Tomó el nombre del señor Casares, falsamente, para comunicar con unos presos. El señor García Hidalgo no tiene "la comprensión ni la absoluta dignidad de su investidura parlamentaria". "Explota el dolor de una madre—cuyo hijo había muerto en la refriega—para intentar que otra vez se produzcan la manifestación y los disturbios". De vez en vez, la voz enronquecida del señor García Hidalgo grita "¡falso, falso!". Y entonces el señor Casares presenta la prueba documental de sus acusaciones. Cuando lee la declaración de aquella dolorida mujer, que rechaza las instigaciones del diputado agitador porque "ya tiene bastante con su desgracia", en toda la Cámara se levanta fuerte rumor de indignada protesta. Hasta algunos diputados socialistas increpan a su correligionario. Por su airada actitud destacan el señor De Francisco el señor Santiago, el presidente del Comité ejecutivo del partido, señor Cabello...

Aún dice el señor Casares cosas interesantes. Lo acaecido en Córdoba fué obra parcial del "gran plan comunista" preparado para el primero de mayo, que el ministro "tuvo la suerte de deshacer"; plan que se extendía a Sevilla y, en general, a toda España. Defiende con energía a la Guardia civil. Ruega al señor García Hidalgo que cese en sus agitadoras tareas; y que en el "movimiento pendular regulador de su vida política se acerque a lo que hace años decía el señor García Hidalgo en su periódico: los socialistas excitan a los obreros a vivir sin trabajar".

¡Definitivo! No recordamos tan duro vapuleo parlamentario.

Rectifica el señor García Hidalgo. Niega todo. Pide una información parlamentaria. Y, según lo que en ésta se averigüe, que él o el señor Casares salgan para siempre del Parlamento.

Termina la interpelación. Discusiones, gritos, alboroto... Chilla como quien más el señor Egocheaga. ¿Recuerdan los obreros de Río Tinto? ¡Egocheaga! Y Besteiro le advierte que si no calla tomará medidas contra él.

Y ahora, un breve comentario.

Ayer decíamos nuestra admiración hacia algunos socialistas, tan alejados como cualesquiera otros de nuestro ideario y de nuestro sentir, pero en quien reconocíamos méritos adquiridos en la lucha sindical, en las tareas de organización, en una labor larga y dura, pero educadora y formativa. Es el viejo socialismo. Pero son más los socialistas de nuevo cuño, incultos, violentos, revolucionarios, impacientes, faltos de todo don de consejo y de dotes de dirección. Por desgracia, abundan los de este tipo allí donde la masa es, también, más inculta y apasionada, más propicia a la rebeldía, menos "hecha" en la organización; allí, en fin, donde el comunismo libertario y el anarco-sindicalismo... se apoderan con simplistas sugestiones de las pobres gentes moralmente abandonadas... Señalamos a los campos andaluces y extremeños.., y a algunas manchas de esta plaga, por los campos de Toledo y de alguna otra provincia. En todas ellas se "vacía" el socialismo y sus elementos se vuelcan en las organizaciones extremistas.

En todo esto hay más que principios de una escisión. Espíritu, temperamento, modos...—de doctrina no hay para qué hablar, porque es escasa en todos, y en todas partes secundario—escinden al socialismo español en dos grupos, por lo menos. Aun a todo ello, se sobrepone la disciplina. Mas no pasará mucho tiempo sin que tomen cuerpo estas divergencias. No estaba sólo ayer, ni mucho menos, el señor García Hidalgo entre los hombres de su partido...

* * *

Decayó intensamente el interés de la sesión. Pero al final de ella, cuando iba a terminar la discusión del proyecto de ley que crea las Delegaciones de Trabajo, el señor Samper, en nombre de la minoría radical, dijo, poco más o menos: "No habéis querido hacer una ley de todos, sino vuestra (de socialistas y radicales-socialistas). No extrañéis, pues, que si un día gobernamos la deroguemos; ni que no nos prestemos a autorizar, con nuestra presencia, la votación de esta ley, ni que exijamos en ella el "quorum".

Es la primera ofensiva seria de la oposición lerrouxista. Los adeptos del señor Lerroux mostrábanse luego tan satisfechos como el joven que hace su primera "hombrada".

La sesión

A las cuatro y cinco minutos declara abierta la sesión el presidente, señor Besteiro.

La concurrencia es escasa en escaños y tribunas.

En el banco azul, el ministro de la Gobernación.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Los sucesos de Córdoba

El señor GARCIA HIDALGO explana su interpelación sobre los últimos sucesos de Córdoba.

Comienza diciendo que habla en nombre propio y que cree que una República de trabajadores no puede asesinar impunemente a éstos.

(Entra el ministro de Justicia.)

Habla del gobernador de Córdoba y dice que en los primeros momentos no cometió ningún hecho que mereciera censura; pero no así más tarde. Este gobernador, que fué amigo de Primo de Rivera, es—dice—un analfabeto, un pobre tonto que arbitrariamente ha destituído a diez o doce Ayuntamientos.

(Entra el ministro de Obras públicas.)

Añade que en la Diputación de Córdoba integrada por cuatro radicales, tres socialistas, dos radicales-socialistas y dos progresistas fué destituído por el gobernador uno de los diputados socialistas, y en vez de nombrar a otro perteneciente al mismo partido, designó para ocupar el puesto a un señor afiliado a otro partido político.

(Entra el ministro de Instrucción pública.)

Se refiere a la huelga de Villanueva de Córdoba, anunciada como comunista, pero que no tuvo tal carácter, y dice que el gobernador, para reprimir un movimiento en que sólo se mataron unos corderos y unas gallinas, y que fué una pura fábula, el gobernador movilizó un batallón de Infantería y otras fuerzas, a todas luces innecesarias.

Añade que, con motivo de la procesión del Viernes Santo, el señor Varela Valverde introdujo dentro de la catedral un tercio de la Guardia civil.

El ministro de la GOBERNACION niega con el gesto tal aseveración.

El señor GARCIA HIDALGO: Hay pruebas, señor ministro.

Habla de un banquete de derechas celebrado en Córdoba en el que afirma que el señor Gil Robles ofendió a algún ministro sin que el gobernador tomara ninguna medida. En otro mitin tradicionalista se dieron vivas a la Monarquía y al Rey, y posteriormente se anunció otro con impresos con los antiguos colores de la Monarquía, que inundaron la población. Se le comunicó al gobernador y tampoco se creyó obligado a intervenir.

En Córdoba—añade—no nos dejamos atropellar por ninguna fuerza de derechas, por muy cavernícola que sea, y estamos dispuestos a demostrarlo.

Refiere otros casos de complacencia del gobernador con elementos derechistas, y pasa a ocuparse de los sucesos del primero de mayo.

Relata la intervención de la Guardia civil en los sucesos y dice que intervino sin causa que lo justificase y que los obreros que cayeron, cayeron vilmente asesinados.

Combate también al juez, de quien dice que tiene antecedentes procesales.

(Entra el ministro de Marina.)

Pregunta al ministro si después de los hechos que ha relatado, y que pueden probarse, puede continuar al frente del Gobierno civil de Córdoba el señor Varela Valverde.

Un testigo presencial

El señor SANCHEZ COVISA interviene como testigo presencial—dice—de los sucesos.

Califica el telegrama dirigido por el señor García Hidalgo al ministro de la Gobernación y expuesto en una cartelera de un periódico de Córdoba, como una instigación al desorden, más reprobable aún por tratarse de un diputado que tiene en el banco azul tres correligionarios y por ser ese día el menos indicado para restar fuerza a la autoridad. (Muy bien.)

Añade que él no vió el alarde de fuerzas expuesto por el señor García Hidalgo, y que de las impresiones recibidas, la fuerza invitó a los manifestantes a disolverse; pero éstos rodearon a una pareja

¿Los mejores carbones?
La Calera Montero, S. A.
Unico despacho: Cañizares, 12
Teléfonos 10423 y 14803.

Va a aparecer
PROYECTO DE REFORMA AGRARIA
por el
CIRCULO DE ESTUDIOS AGRARIOS DE LA A. C. N. DE P.
UNA PESETA en las principales librerías
Pedidos (con descuento al por mayor) a la Secretaría de la A. C. N de P. ALFONSO XI, 4

de Seguridad y a un oficial, que hubieron de defenderse. En cuanto a la agresión de la Guardia civil, dice que, según a él le afirmaron, ésta se vió obligada a disparar ante el ataque de que era objeto por parte de los elementos obreros.

Sigue diciendo que vió carteles por la población verdaderamente provocativos, como vió también una motocicleta con guardias civiles que recorría la población, lo que se hacía para dar la sensación de que se disponía de mucha fuerza, cuando en realidad ésta era muy escasa.

Agrega que ha oído elogiar al Gobernador a Ayuntamientos socialistas, y las censuras las ha escuchado de ayuntamientos pseudo-socialistas, no verdaderamente socialistas.

El señor GARCIA HIDALGO rectifica.

Niega que su telegrama constituyera una provocación y una excitación, y da lectura de él, para probarlo.

Insiste en que existió alarde de fuerzas y repite lo dicho en su primera intervención acerca de los sucesos y de la actuación de la fuerza pública.

El ministro de la GOBERNACION se levanta a hablar; pero la presidencia le advierte que aún falta un orador por intervenir, y el ministro aplaza su discurso hasta que aquél haya hablado.

El señor MORON, socialista, empieza diciendo que a los afiliados a su partido no se les hace ningún caso en la provincia de Córdoba y que a los representantes de esta provincia no se les hace más que "tomarles el pelo".

Censura, como su compañero señor García Hidalgo, al gobernador, que no está capacitado—dice—para estar al frente de la provincia, pues no se ha dado cuenta de que los alcaldes tienen una misión de afianzamiento del régimen y hay Ayuntamientos regidos por elementos monárquicos.

Añade que los elementos monárquicos de la provincia obran con toda libertad, hasta el punto de que el domingo de Pascua se celebró en Puente Genil una manifestación monárquica, sin permiso y sin que el gobernador tomase ninguna medida, teniendo que disolverla a palos los socialistas.

Todos estos hechos crean allí un ambiente de descrédito para la República, difícil de contrarrestar.

El ministro de OBRAS PUBLICAS interviene para declarar que las restricciones en los actos del primero de mayo se tomaron en Consejo de Ministros, con el voto de los ministros socialistas, y que el ministro de la Gobernación, ausente de aquella reunión, no ha hecho más que cumplir el acuerdo tomado. (Aplausos de todas las minorías, menos de las socialistas y radicales- socialistas.)

El ministro de JUSTICIA, en una breve intervención, dice que se ha nombrado un juez especial para el esclarecimiento de los hechos ocurridos en Córdoba.

Discurso del ministro de la Gobernación

El ministro de la GOBERNACION confirma lo manifestado por el señor Prieto, lo que le exime a él de responsabilidad, caso de que la hubiera.

En cuanto a la política general en Córdoba, dice que, efectivamente, se han destituído algunos Ayuntamientos, que luego han sido repuestos, con la conformidad del gobernador, que en todo momento se comporta caballerosamente.

Yo no nombré a ese gobernador, lo nombró el señor Maura, y yo he de agradecer a éste que me haya proporcionado un gobernador de tan excelentes cualidades como el señor Varela Valverde.

(Entra el jefe del Gobierno.)

Lee un párrafo de un periódico en el que se elogia grandemente al gobernador, y dice que él suscribe todas esas palabras publicadas en un periódico del señor García Hidalgo. (Aplausos.)

Preocupación del gobernador, como mía, es lo que se refiere con el trabajo en el campo, y elogia la actuación de aquél en este sentido.

Dice que si en Córdoba no se hubiera intentado manifestación no habría pasado nada; porque en Córdoba se buscaba lo que en Sevilla se produjo, el que los comunistas, a los dos días de la fiesta del trabajo, cazasen a tiros a los obreros socialistas. Y yo—dice—no quería servir ese plato fácil a los elementos opuestos a los afiliados socialistas.

Alude al telegrama que le dirigió el señor García Hidalgo y dice que por la forma descortés en que estaba redactado, no se creyó obligado a contestarle.

El señor GARCIA HIDALGO: No contesta a ninguno.

El ministro de la GOBERNACION: A las descortesías no me creo obligado a contestar.

No hay derecho a exponer este telegrama, en que se zapatea a una autodad, en las pizarras de un periódico; de un periódico que no existe además, porque "Política" hace mes y medio que no se publica.

Se dice también que si no habló en todo el primero de mayo con el ministro, ni con el subsecretario de la Gobernación, ¿por qué utilizó el nombre del ministro para comunicarse con los detenidos?

El señor GARCIA HIDALGO: Yo no utilicé el nombre de su señoría. Eso es falso.

El ministro de la GOBERNACION: ¿Falso? Cuando yo lo afirmo es porque tengo pruebas, y la prueba es este telegrama oficial, en que el juez comunica al ministro de Justicia que el señor García Hidalgo le dijo por teléfono que yo le encargaba que hiciese una amplia información. Lee el telegrama, en el que el juez cita testigos que oyeron la conversación. Si lo que se afirma en este telegrama—dice—es falso, este juez merece la máxima sanción; pero si es cierto, yo tengo que acusar a su señoría, por lo menos de ligereza, de no tener idea de lo que es la representación parlamentaria y de no llevar ésta con la debida dignidad. (Muy bien. Grandes aplausos en toda la Cámara, menos de la minoría socialista.)

Añade que si todas las organizaciones obreras de Córdoba querían la dimisión del gobernador, ¿cómo se explica que después de los sucesos, al día siguiente, acudieran todos los representantes de esas organizaciones al despacho del gobernador a tratar de las bases de trabajo?

El movimiento era comunista

Afirma que el movimiento era comunista y que su propósito era el de apoderarse de la calle para implantar los soviets y derribar el régimen. ¿Sabe su señoría qué bandera llevaban los manifestontes? ¿No? Pues una bandera comunista, en la que campeaba este letrero bordado en oro: "Treinta y siete cédula de Córdoba."

Todos los que cayeron eran comunistas, sólo uno no pertenecía a ninguna organización, y fué herido por una bala perdida.

Lee a continuación la declaración de la madre de uno de los heridos, que afirma que su hijo fué herido cuando se encontraba entre un grupo que huía disparando contra la Guardia civil. Dice también la declarante que cuando llegó al Hospital, para ver a su hijo, como se le negara la entrada por la incomunicación en que se encontraban los heridos, se le acercó un diputado llamado Hidalgo, quien le dijo que se pusiera de acuerdo con las familias de las demás víctimas y fuese al domicilio del periódico "Política", donde él se pondría al frente de ellas, para hacer una manifestación contra las autoridades.

El señor GARCIA HIDALGO: Eso es falso.

(Gran parte de los diputados increpan al señor García Hidalgo, que no es defendido por los diputados de su minoría.)

Termina diciendo que no tenía más remedio que decir lo que ha dicho, pues que venía sufriendo con paciencia ataques injustos del señor García Hidalgo en distintas ocasiones. Y quiero, por último, recordar que este señor, ahora socialista, en 1908, en un periódico de Córdoba dijo que los socialistas no servían más que para perturbar y enseñar a vivir a los obreros sin trabajar. (Grandes aplausos.)

El señor GARCIA HIDALGO rectifica; dice que todo es debido a una conjura de los elementos reaccionarios, que le combaten incesantemente.

Añade que él no dijo que hablase con el ministro de la Gobernación, sino con el Ministerio de la Gobernación.

El señor ESPLA: Telefoneó al Ministerio diciendo que en Córdoba había siete muertos. Otra verdad de su señoría.

El señor GARCIA HIDALGO: Dije lo que me dijeron a mí. Pero afirmo que no dije al juez que hubiese hablado con el ministro, y tengo testigos más veraces que ese telefonista que dice el juez, y que no sé cómo pudo escucharlo.

El ministro de la GOBERNACION: No tuvo más remedio, porque hay una centralilla.

El señor GARCIA HIDALGO sigue su discurso en el que trata de sincerarse de los cargos que le han dirigido, apoyado con interrupciones del señor Pérez Madrigal.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA llama enérgicamente al orden a éste y le dice que no es tolerable que para toda intervención se necesite el "placet" del señor Pérez Madrigal.

El señor GARCIA HIDALGO termina diciendo que se nombre una Comisión parlamentaria que examine su conducta. Yo acataré la sanción que se me imponga; pero si no resulta cargo alguno contra mí, el ministro de la Gobernación debe bajar la cabeza; salir del Parlamento y no volver más a él.

Se suspende esta interpelación. La mayor parte de los diputados abandonan el salón en medio de los mayores rumores y comentarios. El señor Egocheaga manifiesta su indignación, no se sabe si contra el señor García Hidalgo o contra el ministro, en forma tan descompuesta, que el presidente le llama enérgicamente al orden, y advierte a todos que de no producirse de otro modo, se verá obligado a tomar alguna determinación.

El ministro de MARINA sube a la tribuna de secretarios y da lectura a un proyecto de ley, que pasa a la Comisión correspondiente.

El Cuerpo auxiliar del Ejército

Se entra en el orden del día y se pone a discusión un dictamen de la Comisión de Guerra sobre el proyecto de ley creando el Cuerpo auxiliar subalterno del Ejército.

(La Cámara está casi desierta.)

El señor ALTABAS defiende una enmienda al artículo primero, que es rechazada por la Comisión.

Se aprueba el artículo primero.

El señor JAEN formula algunas observaciones al artículo segundo.

El señor FERNANDEZ CASTILLEJO, por la Comisión, le contesta, aclarando el contenido del dictamen y rechazando las sugerencias del señor Jaén, que son, en realidad, una enmienda presentada en forma no parlamentaria.

Se aprueba el artículo segundo, y sin discusión los siguientes, hasta el quinto, inclusive.

El señor ALTABAS apoya otra enmienda al artículo sexto, que también es rechazada por la Comisión.

Se aprueba el artículo con una enmienda del señor Pérez Madrigal.

El señor MARTIN DE ANTONIO defiende otra enmienda al artículo. La Comisión la rechaza y queda aprobado el artículo.

Sin debate se aprueba hasta el final del proyecto.

Las Delegaciones de Trabajo

Se reanuda el debate sobre el proyecto de ley creando las Delegaciones provinciales de Trabajo.

Un SECRETARIO da lectura al artículo 17, redactado de nuevo por la Comisión, y que se refiere a la composición del Tribunal que ha de actuar en el concurso-oposición.

Dice así: "Para juzgar los diversos concursos para la provisión de los cargos de delegados e inspectores en sus distintas clases se constituirán Tribunales especiales, de los que formarán parte el presidente, el secretario general, el asesor general del Consejo de Trabajo o quienes reglamentariamente les sustituyan en sus funciones; magistrados de la Sala Social del Tribunal Supremo, catedráticos de la Universidad Central o Escuelas Superiores, jefes del ministerio de Trabajo o inspectores.

Cada Tribunal estará compuesto de cinco vocales propietarios y tres suplentes.

El reglamento determinará para cada concurso la composición del Tribunal, según la naturaleza de las vacantes y el modo de practicar los ejercicios."

(Ocupa la presidencia el señor Barnés.)

El señor ORTIZ DE SOLORZANO da por retirada una enmienda.

El señor LARA apoya otra, que es rechazada, primero, por la Comisión, y luego por la Cámara en votación ordinaria.

El señor FERNANDEZ CASTILLEJO retira otra enmienda, después de apoyarla brevemente.

El señor RICO AVELLO pide, en otra enmienda, que a continuación del texto del artículo se adicione el siguiente párrafo: "La designación de las personas que han de constituir el Tribunal se hará por el Consejo de ministros."

El señor LOPEZ GOICOECHEA, de la Comisión, contesta que ésta acepta parte de la enmienda, en el sentido de que los jueces pertenecientes a Corporaciones, serán designados por éstas.

Se aprueba el artículo 17, con el voto en contra de la minoría radical.

Se pone a discusión el artículo 18, que ha sido objeto de nueva redacción, y que señala el carácter de interinidad que tendrán los funcionarios durante un año, en el que demostrarán su suficiencia para el desempeño del cargo.

Los diputados que tenían presentadas enmiendas las dan por retiradas.

El señor ROYO VILLANOVA se muestra contrario a esa interinidad que se señala en el dictamen. Estima absurdo que, después de ser aprobados por un Tribunal competente, se les pueda destituir. Además, esa interinidad va en perjuicio de la autoridad que deben ostentar en todo momento los delegados de Trabajo.

Se aprueba el artículo con el voto en contra del señor Royo Villanova y de los radicales.

Se pasa a discutir una enmienda del señor VALLE, en la que propone se añada al dictamen una disposición transitoria que diga, que si el primero de julio próximo no estuvieran nombrados todos los delegados con arreglo a esta ley, el Gobierno tenga facultad para nombrar los que falten.

La COMISION acepta la enmienda, que queda incorporada al dictamen, en sustitución del primer artículo adicional que figuraba en el dictamen.

El señor ROYO VILLANOVA propone que todos los inspectores provinciales de Trabajo e inspectores auxiliares que desempeñen actualmente su cargo, sean confirmados en él si lo desempeñan por nombramiento del Instituto de Reformas Sociales.

La propuesta es desechada en votación ordinaria.

(Vuelve a la presidencia el señor Besteiro.)

Los delegados actuales

El señor REY MORA defiende un nuevo artículo adicional, que dice así: "Los funcionarios que vengan desempeñando sus cargos a la fecha de la promulgación de la presente ley, serán respetados en ellos, cualesquiera que sean sus categorías."

El señor LOPEZ GOICOECHEA, en nombre de la Comisión, rechaza la enmienda.

El señor REY MORA rectifica. Defiende con textos legales el carácter de funcionarios públicos de los actuales delegados de Trabajo. Afirma que la actual ley vulnera el Derecho, y que si existiese el Tribunal de Garantías Constitucionales, que ya va siendo hora—dice—de que se establezca, sería echada abajo.

El señor LEIZAOLA interviene para explicar su voto. Estima que si la Comisión entiende que las personas que actualmente desempeñan los cargos de delegados de Trabajo no son funcionarios públicos, no tiene por qué oponerse a la enmienda del señor Rey Mora, ya que ésta se refiere únicamente a los funcionarios. Y que son tales—añade—, lo prueba el que el primer artículo adicional del dictamen, retirado luego por la Comisión, dice: "Los funcionarios que a la fecha..."

Por otra parte, estos funcionarios no pueden ser dejados cesantes por un acuerdo unilateral, sin la debida indemnización, principio que lleváis a las relaciones entre patronos y obreros.

Por estas razones, muestro mi conformidad—termina—con la enmienda del señor Rey Mora.

El "quorum" para la aprobación

El señor SAMPER se levanta a explicar también su voto, lo que hace brevísimamente. Cree que deben respetarse los derechos adquiridos por los funcionarios actuales.

El señor LOPEZ GOICOECHEA le contesta que esos derechos constituirán un mérito para el concurso oposición.

El señor SAMPER rectifica. Dice que desea explicar, no sólo su voto, sino el de la minoría radical, a la que pertenece.

Se lamenta de que la Comisión no haya admitido la colaboración del grupo radical.

Anuncia que si ellos llegan al Poder propondrán la derogación de esta ley o pedirán la modificación de aquellas partes que estiman arbitrarias, y que pedirán el "quorum" para la aprobación definitiva del proyecto.

Se pone a votación ordinaria la enmienda, y queda rechazada por 123 votos, contra 84.

El señor ROYO VILLANOVA apoya una enmienda redactada en análogos términos a la anterior. Dice que con ella se respetarían los funcionarios procedentes del Instituto de Reformas Sociales, creación original y verdaderamente española, que desaparece anegada por esta cosa absurda que estamos aprobando.

El señor CARRILLO, presidente de la Comisión: "La Comisión no acepta la enmienda."

El señor ROYO VILLANOVA: Muchas gracias por las razones expuestas para rechazarla. (Risas.)

En votación ordinaria queda rechazada por 103 votos contra 79.

Los señores OROZCO, PITA ROMERO y otros diputados retiran las enmiendas que tenían presentadas, y queda aprobado el artículo.

Se pone a debate el segundo artículo adicional en el que se establece que los que lleven más de seis meses desempeñando cargos de delegados o inspectores tendrán preferencia, en igualdad de condiciones en el concurso oposición. Lo mismo se establece para los auxiliares.

Se dan por retirados varios votos particulares y enmiendas.

El señor PITA ROMERO pide, en una enmienda, que se agregue un párrafo que diga que "a los auxiliares de Delegación comprendidos en el párrafo correspondiente del artículo no les será aplicable la incompatibilidad establecida en el artículo octavo."

El señor CARRILLO rechaza la enmienda, por entender que si desempeñan otra función se corre el peligro de no poder disponer de ellos en el momento preciso.

El señor PITA ROMERO retira la enmienda y se aprueba el artículo.

Se aprueba también el artículo adicional tercero, que dice: "Por el ministerio de Trabajo y Previsión, previo informe de la Comisión permanente del Consejo de Trabajo, se dictará el reglamento para la aplicación de la presente ley."

Igualmente se aprueba una enmienda, como artículo adicional, del señor Sánchez Prados, que dice: "Para los efectos de esta ley serán considerados como capitales de provincia las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla."

Queda con esto aprobado totalmente el proyecto.

Se señala el orden del día para hoy, y acto seguido se levanta la sesión a las nueve menos cinco minutos.

La debilidad senil en los hombres de negocios

Está reconocido que, en los hombres de negocios, por efecto de la vida sedentaria y por su trabajo mental, se cumple difícilmente la ley del recambio en el organismo. Como consecuencia, en muchos se va produciendo un desequilibrio del sistema nervioso que conduce a su agotamiento, a la debilidad senil o vejez prematura. No tardará entonces en aparecer la neurastenia con su irritabilidad de carácter, insomnios, malas digestiones, etc., si no se acude pronto a combatir los primeros síntomas del mal por medio de substancias ricas en vitaminas, capaces de regenerar el plasma sanguíneo.

Tal es el poderoso reconstituyente Ruamba, predilecto de los médicos para curar y prevenir estas peligrosas dolencias. Una cucharada de Ruamba mezclado en la leche aumenta ésta cuatro veces su valor nutritivo, y preparado en forma de chocolate es el más exquisito de los desayunos, verdadero vigorizante para los de salud delicada; además, por las diatasas que contiene, facilita la digestión de todos los alimentos.

No comprar MOTORES ni GRUPOS BOMBAS sin consultar a Ramírez y Durán. Marqués de Cubas, 14.

Pistolas "ASTRA"
Reglamentarias en el Ejército, Aviación, Marina de guerra, Carabineros, Escolta Presidencial y tropas de Asalto.
Modelos de bolsillo GRAN LUJO, grabadas, doradas y plateadas.
PISTOLAS-RIFLE, 20 tiros, para caza mayor. De venta en todas las armerías. Catálogo Gratis. UNCETA Y Cía. GUERNICA.

Sombreros Montera, 6 BRAVE

Suscriba a sus niños a JEROMIN
El mejor semanario infantil
CINCO PESETAS AÑO
Administración: Alfonso XI, 4

El reclutamiento de la oficialidad

Ayer empezó a estudiar el proyecto la Comisión de Guerra

Ayer tarde se reunió la Comisión permanente de Guerra para estudiar el proyecto de ley presentado por el señor Azaña sobre el reclutamiento y ascenso de la oficialidad del Ejército. Se nombró una ponencia que llevará su informe a la próxima reunión que ha de celebrarse en plazo breve. También se estudiaron algunas enmiendas relativas al proyecto de ley sobre subalternos.

Los médicos del Congreso

Hace cuatro meses se nombró en el seno del grupo sanitario una ponencia para proponer a la comisión interior del Congreso el modo de proveer legalmente las plazas de médicos del Parlamento. Los señores Sánchez Covisa, Templado y Algara dieron ayer informe al grupo sanitario, el cual consta de las siguientes conclusiones:

Primera. Que en lugar de tres médicos que actualmente figuran con tres mil pesetas sean sólo dos con el sueldo anual de cinco mil.

Segunda. Que estas dos plazas se provean por oposición libre.

Tercera. Que como ayudante de los facultativos se nombre un practicante, también por oposición, con el sueldo de 3.000 pesetas.

Estos acuerdos serán trasladados a la comisión de gobierno interior del Congreso para que, caso de aprobarlos, fije las condiciones de la oposición.

Los vitivinícolas

La minoría vitivinícola se reunió ayer mañana, y facilitó la siguiente nota oficiosa:

"Se tomaron los siguientes acuerdos: Rogar al presidente de la Comisión parlamentaria de Agricultura que informe rápidamente sobre la proposición de ley del señor Mirasol relacionada con la desgravación de la exportación de las materias tartáricas; felicitar al señor Zabala por su nombramiento para la Dirección general de Ganadería; hacer mañana una visita al Museo de Viticultura de la Escuela de Ingenieros Agrónomos, obra meritísima del ingeniero señor García de los Salmones.

Terminada la reunión, por encargo del grupo, los diputados señores Mirasol, Berlanga, Manteca y Gómez Sánchez visitaron al director de Agricultura para exponerle que es urgentísima la terminación del Instituto del Vino, único remedio de la aguda crisis vitícola que atraviesan algunas regiones, especialmente las de Requena y Utiel.

El grupo sanitario

A las tres y media de la tarde se reunió en el Congreso el grupo sanitario. Asistieron los diputados señores Juarros, Sánchez Covisa, Algara, Aranda, Valle, Velasco, Martín de Antonio, Templado y Fábregas.

Los asuntos a tratar eran: Primero. Acordar que la Sanidad sea función del Estado. Segundo. Apoyar la solicitud presentada por el Cuerpo de Médicos vigentes relacionadas con los médicos de baños.

Para tratar de estos problemas, discutirlos y presentarlos al grupo sanitario se nombró una ponencia que a la mayor brevedad emitirá su informe. La forman los señores Sánchez Covisa, Juarros, Templado, Algara, Martín de Antonio y Valle.

Los progresistas

Reunido el grupo parlamentario republicano progresista con el Comité nacional del partido, ha continuado el estudio del dictamen de la Comisión de Reforma agraria, acordando presentar enmiendas a la casi totalidad de las bases del proyecto con arreglo a la ponencia presentada por el diputado a Cortes por Sevilla don Federico Fernández-Castillejo.

Comentarios

Fué objeto de muchos comentarios en los pasillos del Congreso el violento incidente surgido entre el ministro de la Gobernación y el diputado socialista señor García Hidalgo al explanar este último su interpelación sobre los sucesos ocurridos en Córdoba.

Los diputados socialistas al salir a los pasillos del Congreso no podían disimular la indignación que les había producido la conducta seguida por el señor García Hidalgo, quien se expresó en formas muy poco correctas.

El diputado socialista señor Ballester, comentando este incidente en los pasillos del Congreso ante un grupo de diputados, decía que de todo lo ocurrido en Córdoba como en toda Andalucía, sólo las derechas eran las culpables, y que habría que salirles al paso.

En este punto de la conversación acertó a pasar por allí el señor Gil Robles, a quien el señor Ballester dijo: "Sí, esto lo digo por usted."

A lo que el diputado agrario contestó: "Pues lleve usted esa cuestión a la Cámara y allí podremos discutirla."

Es muy probable que la minoría socialista tome alguna medida contra el señor García Hidalgo por la manera de enfocar la discusión y porque la minoría ignoraba los términos en que la interpelación había de plantearla el señor García Hidalgo. Se dice que esta medida será la expulsión del partido de dicho diputado socialista.

Asamblea del transporte

Las Sociedades patronales de la industria del Transporte celebrarán una asamblea en Madrid el próximo domingo, a las once de la mañana, en el teatro de Maravillas, para tratar del problema que le plantea la elevación tributaria.

En una circular dirigida a los industriales, patronos del transporte, tanto de "taxis", como de ómnibus y mercancías, e incluso a los que transportan sus propias mercancías, señalan las siguientes características del nuevo impuesto de transporte por carreteras:

"A los camiones se les gira, cuando no se conciertan, por un supuesto recorrido de 40 kilómetros, a dos y medio céntimos toneladas y Ks.; y cuando se conciertan, por el producto de la multiplicación de toneladas y kilómetros, por 0,50 si transportan mercancías por cuenta ajena y por 0,30 si transportan mercancías propias. Del resultado se paga un cinco por ciento.

A los ómnibus, se les atribuye un recorrido mínimo de 80 kilómetros, y sobre esta hipótesis, se cobran cinco céntimos por asiento y kilómetro suponiéndose el coche completo.

Al taxis se le atribuye también, al salir por carretera, un recorrido mínimo de 80 kilómetros; y sobre dicho supuesto, se cobran cinco céntimos por kilómetro y asiento, suponiéndose siempre cinco viajeros".

Además, dicen, se mantiene el antieconómico "canon por carretera", y a estos hay que agregar el gasto que representa el desgaste de cámaras, cubiertas y ballestas", continuamente destrozadas, porque ya otra vez nuestras carreteras, llenas de baches, van descubriendo las entrañas romanas de nuestras calzadas".

Embargo del Sindicato Agrícola de Cervera

Se niega a pagar una multa de 16.000 pesetas

Todavía no ha podido ser enterrada la hermana de Maciá

BARCELONA, 5.—Ha empezado el embargo del Sindicato Agrícola de Cervera y su comarca por haberse negado a pagar la multa de 16.000 pesetas que le impuso el Fisco, por entender que cuando el Sindicato paga a un precio superior al corriente, o vende a un precio módico, obliga a sus asociados a que tributen por la diferencia de negocio que el inspector del Fisco cree ha dejado de efectuar la organización agrícola. Los del Sindicato se negaron a pagar, porque dijeron que esto era una arbitraria apreciación de la Delegación de Hacienda, que va contra el espíritu de la ley de Sindicato y de Corporativas, pues en este sentido la ley no acepta que estas asociaciones se lucren en sus operaciones. La Unión de Sindicatos Agrícolas de Cataluña celebró una reunión y acordó realizar una labor a fin de evitar que esta multa llegue a prosperar, pues supone un atentado contra todos los Sindicatos Agrícolas y haría imposible su vida.

La hermana de Maciá

BARCELONA, 5.—No se ha podido celebrar el entierro de la hermana de Maciá porque el cadáver no ha presentado todavía síntomas de descomposición, y la orden no permite el entierro si no tiene estos síntomas.

Ante el convento de María Inmaculada, donde estaba de religiosa la hermana del señor Maciá, se ha estacionado un gran gentío y fué preciso que llegara algunas fuerzas de Seguridad para restablecer el orden.

El cadáver de la religiosa citada María de la Consolación ha sido colocado sobre un túmulo.

Se llevan la cosecha

BARCELONA, 5.—En Villafranca del Panadés los aparceros en grupos compactos se han apropiado de la totalidad de la cosecha que habían recogido. El valor de lo llevado por los aparceros es considerable. Los propietarios han presentado la oportuna denuncia ante el Juzgado.

El Centro Agrícola de San Isidro ha dirigido telegramas a los ministros de Agricultura, Justicia y Hacienda pidiendo se tomen medidas para que se restituya el principio de autoridad y cumplimiento de las leyes.

Un escrito de la Lliga

BARCELONA, 5.—La Lliga ha elevado un escrito muy documentado a la Presidencia de la Generalidad razonando su petición en el sentido de que en las próximas elecciones, caso de aprobarse el Estatuto, se adopte el sistema de la representación proporcional.

Sobre el sectarismo

BARCELONA, 5.—En el Salón Mozart, el conde de Santa María de Pomés ha desarrollado la última conferencia del ciclo organizado, acerca de la persecución sectaria. Todo lo que el sectarismo tiene de pobreza—dice el conferenciante—como doctrina lo tiene de satánica agresividad. La organización, la acción, la persecución sectaria es consecuencia de la doctrina y del odio sectario de carácter agresivo universal, perenne, implacable, de duelo a muerte contra el cristianismo.

En España es aplicable la frase de Pío XI "en una insignificancia de legalidad trata de imponerse como una máscara a la arbitrariedad". El sectarismo es una potencia, una fuerza formidable y se vale para triunfar de la Prensa, del número, de la organización y del oro. Trata de la importancia que tiene el dinero. No se puede actuar modernamente sin la influencia del oro. El oro está en manos de los sectarios, que lo derraman con más generosidad que los católicos. Esto se manifiesta de un modo palpable con lo que a la Prensa se refiere. En España no llega a la décima parte la Prensa católica en relación con la sectaria. La Prensa sectaria actúa como veneno lento en la masa popular inculta. Respecto a las masas el sectario utiliza mucho el número de personas que actúan entre ellos, que es superior a los que actúan en el sector católico, pues entre los católicos abundan los indiferentes y los neutros.

Lamenta la falta de formación espiritual e intelectual del pueblo católico español. Llama la atención acerca de la labor de la mujer en el hogar y ahora en la política para contrarrestar el mal de la persecución sectaria. Detalla la labor sectaria que se ha hecho en España en enseñanza, disolución de la Compañía de Jesús, desposeyéndola de sus bienes, y resalta la habilidad con que el sectarismo encasilló a sus hombres, ocupando todas las esferas oficiales. Propugna una unión de derechas, cualesquiera que sean las diferencias políticas que les separan. Lo que importa es el triunfo de la religión.

El conferenciante fué muy aplaudido.

Criminal detenido

BARCELONA, 5.—Ha sido detenido en Tarrasa un tal Cazorla Torrero, de veintisiete años, que se ha declarado autor del infanticidio cometido en aquella ciudad. Explicó cómo cometió el hecho; pero no así los motivos que le indujeron a hacerlo. Parece ser que este individuo fué convencido por una curandera de que bebiendo sangre de un niño curaría de una enfermedad.

La Trasatlántica

BARCELONA, 5.—Una Comisión de patronos y obreros de los talleres metalúrgicos especializados en las reparaciones navales, estuvo en el Gobierno civil para rogar al señor Moles que transmita un telegrama a Madrid pidiendo que el Gobierno siga dando la subvención a la Compañía Trasatlántica.

Semanario denunciado

BARCELONA, 5.—Ha sido denunciado por el fiscal el semanario "Tierra y Libertad", por la publicación de un artículo que se considera injurioso para las autoridades.

Un escándalo en el Paseo de Gracia

BARCELONA, 5.—A las tres de la madrugada, en el paseo de Gracia los serenos descubrieron a unos individuos que, deslizándose por el cable del pararrayos, se internaban en el balcón del principal de la casa número 76. Los vigilantes dieron aviso a los guardias de Asalto, que rodearon la manzana. Los desconocidos volvieron a encaramarse por el cable y se pasaron hacia el local de un Hotel, que se encuentra al lado. Se vieron obligados a entregarse, pero no sin que hubiera necesidad de disparar varios tiros.

Reapertura de un Sindicato

BARCELONA, 5.—El Sindicato Unico de luz y fuerza ha presentado en el Gobierno civil sus libros y manifestado deseo de entrar dentro de la ley pidiendo la reapertura del Sindicato. En su vista el gobernador, en vista de que tienen todo en regla, ha acordado su reapertura.

Grandes escándalos en la Cámara inglesa

Fueron provocados por una pregunta sobre la cuestión de Irlanda

UNA DECLARACION DEL MINISTRO DE DOMINIOS

LONDRES, 5.—La irritación causada en los círculos conservadores por la actitud del señor De Valera ha dado origen en la Cámara de los Comunes a la formación de un ambiente de tensión y nerviosismo entre la derecha y la izquierda, que se ha traducido en vivos incidentes al discutirse esa cuestión.

Varios diputados de la extrema izquierda que quisieron interpelar al ministro de Dominios acerca de la cuestión de Irlanda, fueron constantemente interrumpidos en el uso de la palabra por los conservadores.

Los laboristas protestaron enérgicamente contra ello y esto dió lugar a una gran efervescencia en la Cámara.

El diputado de la extrema izquierda Kirkwood fué llamado al orden por el presidente y le contestó diciendo que le tenían sin cuidado las medidas que pudieran adoptarse contra él.

Finalmente, merced a la intervención de Lansbury, jefe de la oposición, y del señor Baldwin, se logró restablecer la tranquilidad relativamente.

El tumulto empezó al levantarse un diputado para hacer una pregunta. Fué acogido con grandes gritos de protesta, que partían de todos los escaños, durando la excitación un buen rato, a pesar de los esfuerzos hechos por el presidente para restablecer el orden.

Una vez logrado éste, el presidente manifestó que la Cámara debía abordar serenamente la cuestión, pero fué interrumpido por un nuevo tumulto provocado por los diputados, hasta que Baldwin, tras grandes esfuerzos, pidió a los diputados conservadores que tuvieran calma, a fin de que Thomas pudiera contestar a las preguntas.

Al terminar de hablar el señor Baldwin volvieron a originarse violentas discusiones que, en algunos momentos, alcanzaron el cariz de tumultos.

Por fin el diputado interpelador pudo hacerse oir y preguntó si el Gobierno estaba dispuesto a someter la diferencia planteada a un Tribunal jurídico apropiado.

Esta pregunta fué acogida con violentas protestas por parte de los diputados ministeriales.

Finalmente, pudo hacer uso de la palabra Thomas, quien manifestó que es completamente natural que cuando existan divergencias de opinión, una u otra parte se pida discutir esas divergencias; mientras que en el caso especial planteado por De Valera, si ninguna consulta ni ninguna solicitud de discusión, se propone romper, por su parte, el Estatuto existente. Agregó que el Gobierno, que es la otra parte interesada, no debe hacer otra cosa que llamar la atención sobre la ruptura del Tratado.

Contestando a una pregunta de los elementos de izquierda sobre si el Gobierno tiene la intención de permitir simplemente que las cosas sigan su curso, el señor Thomas dijo que, por el contrario, el Gobierno ha dado a entender que ninguna satisfacción podría ser más grande para él que ver continuar desarrollándose la era de paz que en Irlanda ha existido como consecuencia del Tratado actual.

La responsabilidad de la ruptura de ese Convenio debe caer exclusivamente sobre los que se han hecho responsables de ese acto.

La salud de Macdonald

LONDRES, 5.—El primer ministro inglés, Macdonald, ha sido operado hoy, a las cuatro de la tarde, con éxito. El parte dado esta tarde estaba firmado por los doctores Dukeelder y Sir Thomas Horder.

A petición del Rey, inmediatamente de efectuarse la operación se le ha comunicado el resultado al Palacio de Buckingham.

Macdonald está recibiendo muestras de simpatía y de afecto de todas las clases sociales.

En la Cámara irlandesa

DUBLIN, 5.—La Cámara ha aprobado los artículos del proyecto de ley relativo a la supresión del juramento a la Corona.

El proyecto será discutido en segunda lectura el 12 del corriente.

ULTIMA HORA

Ley Marcial en Cantón

SHANGHAI, 5.—Comunican de Canton a la Agencia Indo-Pacific:

El general Chan Tsai Teng se ha encargado del mando en jefe del ejército, la Marina y la Aviación.

—Un incendio ha hecho saltar en la Academia Militar de Yan Tong gran cantidad de explosivos. Se atribuye el hecho a los soldados fieles al Gobierno.

Se ha proclamado la ley marcial. Circula el rumor de que se prepara una nueva guerra con Nankin y que las tropas del Kuan Tsi se unirán a las de Nankin para marchar contra Canton.

OTRA ESTAFA EN EL ASUNTO LINDBERGH

WASHINGTON, 5.—La Policía ha detenido a un individuo llamado Gastón B. Means, acusado de haber percibido la suma de 100.000 dólares de la señora Mc. Leran, esposa del propietario del Wáshington Post, bajo el pretexto de asegurar, mediante la entrega de dicha suma, la restitución del hijo del aviador señor Lindbergh.

LAS MINAS CANADIENSES DE RADIO

OTTAWA, 5.—El senador Weighan, ha hablado en el Senado en nombre del Gobierno, para afirmar que no se permitirá que ningún interés extranjero intente asegurarse el control del yacimiento de radio, descubierto recientemente en el distrito de Great Bear, en el Norte de Alberta.—Associated Press.

Armeros multados

BARCELONA, 5.—El gobernador ha impuesto dos multas de 500 pesetas a un armero de Berga por haber vendido armas sin licencias ni guías.

MUNDO CATOLICO

LOS CULTOS DEL MES DE MAYO

Una circular del Obispo de Cuenca

El domingo peregrinación al Cerro de los Angeles

CUENCA, 5.—El Obispo de Cuenca publica una circular en el "Boletín" del Obispado excitando a las Congregaciones Marianas a que tomen parte activa en los cultos del mes de mayo, teniendo en cuenta que, además, se celebran en este mes las fiestas de la Ascensión, el Señor, Pascua de Pentecostés, la Santísima Trinidad y Corpus Christi. Hace alusión a la constante bondad de la Virgen María y dice que las amarguras por que ha atravesado y atraviesa la Iglesia obliga a acudir a María como mediadora y corredentora del género humano. Dice además que hay que cuidar de la devoción de las primeras comuniones de los niños para que pidan por las necesidades de la Iglesia y de la Patria.

Peregrinación al Cerro de los Angeles

El próximo domingo día 8, se celebrará la peregrinación al Cerro de los Angeles, organizada por la parroquia de Nuestra Señora del Pilar (Guindalera).

La salida será a las ocho de la mañana y los autobuses partirán de la calle de Cartagena frente a la parroquia y de la calle de Lista. A las nueve habrá misa de comunión general en el altar del Monumento y en horas sucesivas, se celebrarán otros distintos actos religiosos. Los billetes para los autobuses pueden recogerse en la sacristía de la parroquia y en la Iglesia del Rosario (Torrijos, 38), hasta el día 6 por la noche. La organización estará a cargo de la Juventud Católica de la parroquia.

La misa solemne de las nueve terminará a hora corriente para que las personas que lo dseen puedan asistir en Madrid a la sesión de clausura de la Asamblea de Padres de Familia.

Sesenta primeras comuniones en Chamartín de la Rosa

Ayer, con motivo de la festividad de la Ascensión del Señor, celebraron la primera Comunión los niños de las Escuelas Católicas de Chamartín, en donde reciben enseñanza gratuita 150 niños de la barriada.

A las nueve y media de la mañana comenzó en la iglesia parroquial, completamente llena de fieles, la misa de Comunión, celebrada por el señor cura párroco, quien se dirigió a los niños en el momento de la Comunión, enfervorizándolos con cálidas palabras. Más de 60 niños de ambos sexos, todos de primera Comunión, y más de 70 de los demás alumnos de dichas Escuelas, participaron de la Sagrada Mesa, y casi todos aquéllos fueron acompañados por sus respectivos padres y algunos de sus familiares. Durante la Misa las alumnas del Colegio del Corazón de Jesús interpretaron varios cánticos apropiados al acto.

Terminada la Misa, los niños, acompañados por sus familiares, se dirigieron en imponente manifestación al local preparado de antemano, en donde se sirvió a todos el desayuno. Asimismo, se les dió al mediodía una abundante comida.

Los niños, todos uniformados, vestían bonitos trajes que les han sido regalados por personas caritativas. Después de la comida, los padres de los niños mostraron su gratitud a los organizadores de la fiesta y todos prometieron prestar su apoyo personal para el mejor éxito de las Escuelas.

Solemne función religiosa en Alcalá de Henares

ALCALA DE HENARES, 5.—Con esplendor nunca igualado se celebró la función que su Hermandad consagra anualmente al Santo Cristo de los Doctrinos.

Entre la concurrencia desbordante que llenaba hasta las cercanías del templo, estaban las personalidades más ilustres y prestigiosas de Alcalá.

Cantó la misa el párroco de Santa María. Tuvo el panegírico el elocuente orador sagrado doctor don Diego Tortosa, quien rememoró la hermosísima tradición que se conmemoraba y habló del magisterio de la Iglesia Católica a través de los siglos, fundamentando todas sus enseñanzas en las verdades del catecismo. Expone cómo durante ocho siglos la historia del pensamiento humano se confunde con la historia de la Iglesia; demuestra cómo las Universidades han sido obra suya y entona un cántico de triunfo a las grandezas de la Universidad Complutense, fundada por Cisneros, el Cardenal insigne, mecenas de la Políglota, político el más grande y el más genial de la raza, a quien placía lo mismo el olor del incienso en la iglesia para adorar a Dios que el olor de la pólvora en los campos de combate para engrandecer y glorificar a la patria.

Describe la fundación y la grandeza de la Institución de los Doctrinos, Seminario para enseñar el catecismo a los niños, y exhorta a los padres cristianos a que eduquen a los pequeñuelos según las benditas enseñanzas del catecismo, que han hecho nuestra historia preclarísima y de nuestra España la más gloriosa de las naciones.

El Cristo del Humilladero

COLMENAR DE OREJA, 5.—Se han celebrado las fiestas en honor del Cristo del Humilladero. A la procesión asistió todo el vecindario en dos interminables filas en gran fervor y religiosidad hasta dejar la imagen en su ermita.

Una cruzada

SANTIAGO DE COMPOSTELA, 5.—En el templo de San Martín, con asistencia del Prelado y más de tres mil fieles, se ha inaugurado la cruzada de Amor a Jesús Crucificado, beneficiada con indulgencia de casi todos los Prelados españoles.

La Hermandad de Jesús Nazareno

CARMONA, 5.—Con gran solemnidad y entusiasmo se ha celebrado el triduo de la Hermandad de Jesús Nazareno. Predicó el canónigo de Madrid doctor Tortosa. Hubo numerosísimas comuniones. La última noche la ciudad estuvo congregada en el templo.

Las obras del Pilar

Lista 316 de la suscripción abierta en Madrid. Suma anterior, 408.740 pesetas. Don Bienvenido Fernández, 5 pesetas; Apolonia Díaz, 1; una familia, 15; Eugenia Castillo, 1; Manuela Fuertes, 1; Juana Ustarán de Ropero, 5; una aragonesa, 2,65; doña Rosa Serrano de Peinado, 10; Teresa Portales, 2; J. L. S., 10; señora de Ugarte, 5; don Federico Jiménez, 5; doña Soledad Zayas, 5; una devota, 5; Rosalía Valle, 5; una señora, 25; señora viuda de Jimeno, 5; A. C. L., 76,35; don Juan Ardura, 25; doña Dolores Hidalgo, 5. Total, 408.954 pesetas.

* * *

Continúa abierta la suscripción todos los días laborables, de ocho a doce de la mañana, en la Colecturía de la parroquia de San Ginés, calle del Arenal, 13.

Los teléfonos de EL DEBATE son: 91090, 91092, 91093 91094, 91095 y 91096

Consejo de ministros en Palacio

Un decreto autorizando la suspensión de pagos de la Trasatlántica y la rescisión del contrato. El próximo viaje del Jalifa a España

BANQUETE DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA AL GOBIERNO

Ayer como primer jueves, a las doce de la mañana, se reunió el Consejo de ministros en Palacio, bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora.

El presidente del Consejo llegó a la reunión a la una menos cuarto. El Consejo duró hasta las dos de la tarde, hora en que el Jefe del Estado, acompañado del Gobierno, se trasladó al comedor para asistir al almuerzo con que obsequia al actual Gabinete y a los ex ministros de la República para festejar el primer aniversario de la proclamación del régimen.

El ministro de Obras públicas facilitó a los periodistas la siguiente referencia verbal de lo tratado en la reunión. El presidente del Consejo ha expuesto el boceto que la Dirección de Marruecos y Colonias ha hecho sobre el próximo viaje y estancia en España del Jalifa. Luego se ha firmado gran número de decretos y los más interesantes son de Marina. Son proyectos de ley referentes a la Trasatlántica. En realidad, se viene a anular el contrato que hizo la Dictadura y vuelven las cosas a la situación normal anterior. De mi departamento—añadió el señor Prieto—se ha firmado un proyecto de decreto, por el que no se considerarán como gratificación, sino complemento de sueldo las cantidades que percibían los ingenieros y demás personal de las Juntas de obras de los puertos.

El ministro de Hacienda manifestó a los periodistas que se había sometido a la firma del Jefe del Estado una porción de decretos, y que una parte del tiempo se dedicó a hablar sobre el próximo viaje del Jalifa, tratándose de lo que se ha de hacer durante su estancia en Madrid, que durará dos días.

El ministro de Marina, por su parte, hizo las siguientes declaraciones:

—El Presidente de la República ha tenido la bondad de firmar dos decretos de mi departamento, uno autorizándose la suspensión de pagos de la Trasatlántica y la rescisión del contrato. Por el otro se me autoriza a leer en las Cortes un proyecto de ley complemento de lo anterior.

El ministro de Instrucción pública dijo que el próximo domingo la Masa Escolar Artística con coros y teatro artístico realizará una excursión a Esquivias y Yepes, donde dará una audición.

Los demás ministros no hicieron manifestaciones.

El banquete

A las dos de la tarde se celebró el banquete anunciado en Palacio, al que asistieron el presidente de la República, señora e hija; presidente del Consejo y señora; los ministros de Estado y Justicia; el ministro de Marina y señora; el ministro de Hacienda, el de la Gobernación y señora; el de Instrucción pública y señora; el de Trabajo y señora; los ministros de Agricultura y Obras públicas, y los ex ministros señores Lerroux, Maura, Nicolau y Martínez Barrios; el secretario de la Presidencia, señor Sánchez Guerra, y señora; el general Queipo de Llano, jefe de la Casa Militar, y señora; el ayudante de órdenes capitán de corbeta señor Azcárate y el jefe de la guardia, capitán señor Tenorio.

El contrato con la Trasatlántica

El ministro de Marina leyó ayer tarde el siguiente proyecto de ley:

"Artículo primero. Se declara nulo el real decreto de 6 de abril de 1925, que contrato celebrado entre el Estado y la Compañía Trasatlántica en primero de junio de 1910.

Artículo segundo. En su virtud, se declaran igualmente nulos el contrato celebrado en 21 de agosto de 1925, el decreto-ley de 21 de octubre de 1929, que acordó su rescisión y cuantas disposiciones se han dictado como consecuencia de aquéllos, e invalidadas sus consecuencias jurídicas.

Artículo tercero. No obstante lo dispuesto en los artículos anteriores, el Estado asume el pago de intereses y amortización de los empréstitos emitidos con su garantía para nuevas construcciones o para reintegrar los déficits ya contraídos en la explotación de las líneas concedidas a la Compañía Trasatlántica.

Artículo cuarto. Quedarán de propiedad del Estado los buques construídos con empréstitos por él garantizados o con capital que haya anticipado.

También quedarán a salvo los derechos preferentes del Estado como primer posible acreedor de la Compañía Trasatlántica, sobre la totalidad de sus bienes, derechos y acciones.

Artículo quinto. Para la liquidación de las cuentas pendientes entre el Estado y la Compañía Trasatlántica se atenderá exclusivamente al contrato celebrado en primero de junio de 1910 y al decreto de 22 de febrero de 1922, que establece su revisión bienal, los cuales se reputarán en vigor hasta el día 31 de diciembre del año en curso, en virtud de la prórroga tácita prevista en el artículo séptimo del contrato citado.

Queda autorizado el ministro de Marina para, en el plazo máximo de dos meses, llevar a efecto esta liquidación, de la que dará cuenta a las Cortes."

En Guerra

A primera hora de la mañana el ministro de la Guerra recibió en su despacho al agregado militar de los Estados Unidos y al general Goded, con quien despachó.

Protesta de la C. de Comercio contra el 1 de mayo

Se nos ruega la inserción de esta nota:

"Han visitado al señor Azaña, en su despacho oficial, el presidente de esta Cámara de Comercio, señor Salgado, con los de todas las Sociedades que integran el ramo de la Alimentación, solicitando que, dadas las graves perturbaciones producidas al vecindario, patronos y dependientes de Madrid, con las últimas disposiciones acordadas por el Jurado mixto, singularmente en lo que se refiere al descanso dominical absoluto, vuelvan las bases a nuevo estudio del Jurado mixto correspondiente.

El presidente de la Cámara de Comercio hizo constar la protesta de esta Corporación por la carencia absoluta de servicios públicos durante el próximo pasado 1 de mayo, creyendo que se deben adoptar las medidas necesarias para que en lo sucesivo nunca pueda carecer esta ciudad de correspondencia y de tranvías."

Los carteros urbanos

El subsecretario de Comunicaciones manifestó que estaba estudiando el nuevo reglamento de carteros urbanos. Para ello ha celebrado hoy una larga conferencia que duró más de una hora con tres personas pertenecientes al Cuerpo de carteros a fin de ir orientándose en cuanto se refiere a este asunto. Anunció el señor Galarza que mañana facilitaría una nota para contestar al manifiesto lanzado por los carteros rurales y peatones, a los cuales, a juicio del señor Galarza, no les asiste la razón.

Notas varias

El subsecretario de Estado recibió la visita del ministro de Santo Domingo.

Relaciones comerciales con Rumania

Nos envían la siguiente nota:

"La Legación de Rumania en España informa a los interesados que todas las expediciones de mercancías destinadas a Rumania han de ser acompañadas de un certificado de origen. Con el fin de dar facilidades al comercio español, las autoridades rumanas reconocerán como valederos los certificados de origen extendidos por las Cámaras de Comercio e Industria y Cámaras de Agricultura de España y hasta nuevas disposiciones, dichos certificados están exentos del visado consular. Para cualquier otro dato o información, los interesados pueden dirigirse a la Legación de Rumania en Madrid, Quintana, 5."

Los progresistas

Nos envían la siguiente nota:

"El sábado, 7, a las siete de la tarde, tendrá lugar en la casa social del Partido Republicano Progresista, la primera reunión del elemento femenino afiliado al mismo. Con ocasión de ello, el presidente del Comité Nacional, doctor Juarros, pronunciará un discurso sobre el papel de la mujer en los nuevos derroteros políticos.

A este acto podrán asistir cuantas señoras lo deseen, aunque no pertenezcan al Partido."

Un comentario inglés

LONDRES, 5.—El "Daily Telegraph" publica un artículo del escritor señor Dillon.

El articulista dice, entre otras cosas, que "la posición de la joven República es tal y como la ha descrito cierta personalidad española; es decir: Existen con profusión todos los elementos necesarios para edificar una nación próspera y ha llegado el momento de que espíritus constructivos y manos hábiles hagan ahora buen uso de esos materiales".

A 100 PESETAS

Magníficos trajes de rico estambre colores sólidos, corte y confección esmeradísima. **Casa Seseña, Cruz, 30, esquina a Espoz y Mina, 11, y sucursal, Cruz, 27.**

"BIARRITZ"
PELUQUERIA DE SEÑORAS
Av. Eduardo Dato, 12. Teléfono 12567.
Permanente seguridad absoluta, sin calor directo, por aparato ultramoderno.

LA CAPILLA DE S. GREGORIO DE VALLADOLID PARA MUSEO PROVINCIAL

En el término de un mes deberán entregarla los Dominicos, al cuidado de los cuales está

Ilmo. Sr.: La preocupación constante del Gobierno de la República por el Tesoro Artístico Nacional no ha de manifestarse solamente en medidas precautorias que eviten su exportación o destrucción, sino que al propio tiempo ha de procurar que las obras de arte se hallen expuestas de manera que puedan ser contempladas por los estudiosos y amantes de la belleza.

Es, pues, lógico que cuando un Museo, como el provincial de Valladolid, tiene reunidas considerable número de obras maestras que hacen del mismo el más importante de España en escultura, cuya visita es indispensable para conocer lo que representan en la historia del arte nuestros antiguos imagineros, el ministerio del ramo se preocupe de instalarlo adecuadamente.

No es ello posible en el edificio que hoy tiene y que con él ocupan otras dependencias del Estado, y se ha acordado, por tanto, su traslado al ex convento de San Gregorio, de la misma ciudad, monumento nacional y obra admirable de construcción y decoración arquitectónica.

No resuelve tampoco plenamente el problema este edificio porque también es insuficiente, pero el defecto puede remediarse con su anejo la capilla, que por real orden de 15 de abril de 1915 fué cedida a la autoridad eclesiástica para abrirla al culto, poniéndola al cuidado de los frailes dominicos.

Hízose esta cesión según dicha real orden en calidad de usufructo, cuando ya era ley del entonces reino la de 4 de marzo de 1915, cuyo artículo octavo dispone que la cesión del usufructo de los monumentos nacionales a los Municipios, Corporaciones o Asociaciones se hará por un tiempo proporcional a los gastos que hayan de satisfacer por el usufructuario en la restauración o reparación.

De muy poca importancia los realizados en este caso, está cumplida con creces la obligación que establece dicho artículo con el disfrute del usufructo desde el año 1915 hasta la fecha; pero además la real orden de cesión adolece de un vicio que la invalida al faltar a lo estatuído por la ley respecto al señalamiento del plazo de duración de dicho usufructo, sin que pueda alegarse ningún derecho por los usufructuarios toda vez que es principio jurídico que por el transcurso del tiempo no puede hacerse válido lo que no era en su principio.

Fundándose en las razones precedentes,

Este ministerio, de acuerdo con el Consejo de ministros, ha tenido a bien disponer que se considere terminado el usufructo que de la capilla de San Gregorio, de Valladolid, vienen disfrutando los Padres Dominicos, y previa retirada de las imágenes y objetos de culto de su pertenencia, se haga entrega de la mencionada capilla al señor gobernador civil de la provincia en el plazo de un mes, a contar de la publicación de esta orden en la "Gaceta de Madrid".

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 26 de abril de 1932.—Fernando de los Ríos.

Los conflictos sociales en España

Declaran la huelga para asistir a un entierro

Detención de huelguistas en Alicante

LEON, 5.—Ayer se verificó el entierro del obrero electrocutado. La Federación Local de Sociedades Obreras invitó al paro declarando la huelga para asistir al entierro. Se repartieron violentas hojas de protesta contra el Ayuntamiento, en las que se dice que mediatizado por las Empresas de electricidad, deja los cables de alta tensión en pésimas condiciones y da lugar a desgracias. Se da el caso que el alcalde, que es republicano, es consejero de la Compañía que facilita el alumbrado eléctrico.

Detenidos por coaccionar

ALICANTE, 5.—Por ejercer coacciones han sido detenidos dos hombres y siete mujeres huelguistas de las industrias textiles.

Contra un balneario

PONTEVEDRA, 5.—Esta mañana se recibieron en la capital noticias, según las cuales, en el pueblo de Grove existía gran agitación fomentada por varios elementos exaltados que intentaban cometer algunos atropellos contra el balneario de La Toja. Los más levantiscos cortaron el hilo telefónico e impidieron la salida de los "autos" de líneas que hacen el servicio a esta capital. Los empleados del balneario comunicaron lo que ocurría a las oficinas del balneario instaladas en ésta y al gobernador civil. Este dispuso que fuerzas de la Guardia civil salieran inmediatamente en automóvil para el lugar de los sucesos, lo mismo que el oficial del Gobierno civil, señor Peleteiro, a fin de informarse de cuanto ocurría.

Mientras tanto se había organizado una manifestación que en actitud hostil se dirigía hacia el balneario. Los elementos moderados de Grove lograron calmar los ánimos para dar lugar a la llegada de la Benemérita. El oficial del Gobierno civil señor Peleteiro, tan pronto como llegó dirigió la palabra a los manifestantes y consiguió que se disolvieran.

Más tarde se celebró en el Ayuntamiento una reunión de varios vecinos del pueblo con el señor Peleteiro, al que dieron cuenta de que no tenían ninguna clase de pretensiones. Las últimas noticias de Grove acusan gran tranquilidad.

Multas por poner cruces

SAN SEBASTIAN, 5.—El gobernador civil ha impuesto sendas multas de 250 pesetas a tres vecinas de Villafranca, por haber colocado en los balcones de sus casas unas colgaduras con cruces el día de la Santa Cruz.

Fábrica de papel, ardiendo

PORT ALFRED (Quebec), 5.—A pesar de los heroicos trabajos de los mil hombres que trabajan en la extinción del fuego que empezó ayer en la fábrica de papel de esta localidad, continúan ardiendo los depósitos de pulpa de madera, valuados en tres millones de dólares.

El fuego se declaró hace una semana y se ha propagado al edificio de la fábrica de papel, donde ha causado daños por valor de medio millón de dólares.—Associated Press.

La crisis de trabajo en El Ferrol

Se proyecta un homenaje al gobernador de Almería

FERROL, 5.—En el Círculo Mercantil se ha celebrado una Asamblea para tratar de la crisis de trabajo; se ha acordado dirigirse a la Federación de Círculos Mercantiles para que interceda cerca del Gobierno a fin de que atienda las aspiraciones del pueblo del Ferrol, ya que con ello se evitaría la paralización de la vida comercial con el evidente perjuicio para la ciudad.

Por los parados

ALMERIA, 5.—Se asegura que la mayor parte del vecindario proyecta testimoniar al gobernador civil su agradecimiento por haber resuelto el problema de la mendicidad, facilitando mil comidas diarias a otras tantas personas necesitadas y por el celo e interés desplegados en beneficio de la clase obrera.

La Federación de Clases Medias sigue su labor para la formación de un frente único en defensa de los intereses de la ciudad y por el mantenimiento de la justicia y el orden público.

Institución en peligro

MURCIA, 5.—Reina inquietud porque, por las últimas disposiciones del ministerio de Hacienda sobre rifas, hacen imposible la vida de la institución benéfica Tienda-Asilo, que proporciona albergue nocturno y comida a muchos centenares de pobres diariamente. Esta institución cuenta con varios lustros de existencia.

Las elecciones de Memel

KOWNO, 5.—He aquí las cifras provisionales del resultado de las elecciones para la Dieta de Memel.

Bloque lituano, 11.963 votos en 1932, contra 8.817 en 1930; pangermanistas, 42.364, contra 29.519; socialdemócratas, 5.114, contra 5.780; comunistas, 5.390, contra 2.062.

El reparto provisional de puestos es como sigue:

Bloque lituano, 5 en 1932, contra 5 en 1930; partido mayoritario alemán, 19, contra 18; socialdemócratas, 2, contra 4; comunistas, 2, contra 2.

REGRESA UNA MISION DEL SAHARA

LE BOURGET, 5.—La mayor parte de los miembros de la misión que recorre el Africa en automóvil y entre los cuales se encuentra el príncipe Sixto de Borbón, ha llegado en avión a este aerodromo, procedentes de Tunez.

El príncipe Sixto ha manifestado que siente una gran satisfacción por el éxito que ha alcanzado la misión, cuyo principal objeto era buscar una ruta directa hacia el Tchad, a través de las inhóspitas regiones del Sur de Tunez.

PARACAIDISTA MUERTO EN LYON

LYON, 5.—El conocido paracaidista, señor Monti, ha resultado muerto esta tarde al ejecutar su arriesgado experimento en el aeródromo de Bron.

Los ascensos en las carreras judicial y fiscal

Anteproyecto de la Comisión jurídica asesora

La Comisión Asesora Jurídica ha redactado el anteproyecto de ley, que será presentado al Gobierno sobre ascensos y traslados en las carreras judicial y fiscal, y habrá de dictarse en cumplimiento del artículo 97 de la Constitución.

Consta de cincuenta artículos y en ellos se contienen los siguientes preceptos:

La facultad de proponer al ministro de Justicia los ascensos y traslados de los jueces, magistrados y funcionarios del ministerio Fiscal corresponde al presidente del Tribunal Supremo.

Las propuestas serán acordadas por la Sala de gobierno del Tribunal Supremo, en unión de cuatro asesores jurídicos designados anualmente por las Academias de Ciencias Morales y Políticas y Nacional de Jurisprudencia y Legislación, el Consejo de Estado y la Facultad de Derecho de la Universidad Central, entre elementos que no ejerzan la abogacía.

Cuando hubieren de proveerse cargos u otorgarse ascensos en la carrera fiscal, asistirán con voz y voto el teniente fiscal del Tribunal Supremo, el inspector fiscal y el fiscal de la Audiencia de Madrid.

Tres categorías

La carrera judicial se hallará constituída por las siguientes categorías:

1.° Magistrados del Tribunal Supremo.
2.° Magistrados de Audiencia.
3.° Jueces de Primera instancia e Instrucción.

El ingreso en la carrera judicial se verificará exclusivamente por oposición.

Los cargos judiciales que quedaren vacantes cada mes en las Audiencias y en los Juzgados se anunciarán en la "Gaceta de Madrid", dentro de los cinco primeros días del mes siguiente, a concurso de traslado por término de diez días, comunicándose telegráficamente a los funcionarios que presten servicio fuera de la Península.

Los presidentes de Audiencia

Las vacantes de magistrados y jueces de Primera instancia se proveerán con el solicitante que cuente mayor número de años de servicios efectivos en la correspondiente categoría.

Para el cargo de presidente de Audiencia será propuesto el solicitante por la Sala de gobierno del Tribunal Supremo con los asesores jurídicos, razonando los motivos de la elección.

El ministro de Justicia podrá rechazar la propuesta unipersonal, en cuyo caso se hará en terna dentro del término de cinco días.

Los aspirantes a la Judicatura serán nombrados jueces de Primera instancia en las vacantes de poblaciones inferiores a 10.000 habitantes que no sean capitales de provincia y no soliciten jueces efectivos, por el orden en que hayan sido propuestos por el Tribunal calificador.

Los Juzgados de capital de provincia o de poblaciones que, sin serlo, tengan más de 10.000 habitantes, no podrán ser desempeñados por jueces de Primera instancia que cuenten con menos de cinco años de servicios efectivos en la carrera.

Los funcionarios judiciales que hubieren sido trasladados a petición propia no podrán solicitar una nueva traslación hasta después de transcurrir dos años del nombramiento anterior.

Los funcionarios excedentes que soliciten su reingreso en la carrera judicial y hayan sido declarados aptos para ello no podrán concursar vacantes anunciadas y serán designados para desempeñar los cargos que hubieren quedado vacantes como resultado del concurso.

Los Juzgados de capital de provincia o de poblaciones superiores a 10.000 habitantes que no hayan sido solicitados por ningún juez de Primera instancia e Instrucción serán provistos con el funcionario más moderno en el escalafón de lo que lleven más de cinco años de servicios efectivos y que ocupen Juzgados de poblaciones inferiores a 10.000 habitantes.

La admisión de querella contra jueces y magistrados determinará su situación de excedencia forzosa, con disfrute de todo el sueldo.

El auto de procesamiento producirá la suspensión en el ejercicio del cargo, con disfrute de las dos terceras partes del sueldo.

La sentencia condenatoria en causa criminal llevará aparejada la cesantía del juez o magistrado contra quien se dicte.

El ascenso a magistrado de Audiencia corresponderá al juez de Primera instancia e Instrucción en activo que, contando mayor número de años de servicios efectivos en la carrera judicial, reúna las condiciones siguientes:

1.ª Haber regentado durante tres años al menos un Juzgado de capital de provincia o de población superior a 10.000 habitantes de derecho.
2.ª No haber sido condenado en recurso de responsabilidad civil.
3.ª Haber sido declarado apto para el ascenso por la Sala de gobierno del Tribunal Supremo y asesores jurídicos a que se refiere el artículo 2.° de esta ley.

El ascenso de un sueldo inferior a otro superior dentro de la categoría de jueces de Primera instancia corresponderá automáticamente al funcionario judicial que hallándose en activo cuente mayor número de años de servicios efectivos percibiendo el sueldo inferior.

El mismo sistema regirá para el ascenso de sueldos inferiores a superiores dentro de la categoría de magistrados.

Tribunal Supremo

Las vacantes de magistrados de cada una de las Salas del Tribunal Supremo, con excepción de las que se produzcan en la Sala de lo criminal, se proveerán por los siguientes turnos:

1.° De antigüedad.
2.° De oposición restringida.
3.° De oposición libre.

En el primer turno será promovido el magistrado en activo que cuente mayor número de años de servicios efectivos en la categoría de magistrado de Audiencia, siempre que reúna las condiciones siguientes:

1.ª Haber sido declarado apto para el ascenso por la Sala de gobierno del Tribunal Supremo y los asesores jurídicos que determina el artículo segundo;
2.ª No haber sido condenado en juicio de responsabilidad civil.
3.ª No haber sido objeto de corrección disciplinaria grave.

Las vacantes correspondientes al segundo turno se anunciarán a oposición restringida entre funcionarios judiciales y fiscales que reúnan las condiciones siguientes:

1.ª Ser mayores de treinta y cinco años.
2.ª Llevar más de diez años de servicios efectivos en la carrera judicial o fiscal.

Las vacantes correspondientes al tercer turno se anunciarán a oposición libre entre licenciados en Derecho que reúnan las condiciones siguientes:

1.ª Tener más de treinta y cinco años.
2.ª Haber ejercido la abogacía durante más de quince años o contar más de diez años de servicios efectivos en cualquier Cuerpo de la Administración del Estado, para cuyo ingreso se exija la oposición entre licenciados en Derecho.

Las vacantes de magistrados del Tribunal Supremo correspondientes a la Sala de lo criminal se proveerán por los turnos siguientes:

1.° De antigüedad en la carrera judicial.
2.° De antigüedad en la carrera fiscal.
3.° De oposición restringida.
4.° De oposición libre.

Los magistrados del Tribunal Supremo serán nombrados para Sala determinada y no podrán ser destinados permanentemente a ninguna otra.

Los presidentes de Sala del Tribunal Supremo serán nombrados por el ministro de Justicia, a propuesta del presidente del Tribunal Supremo, de acuerdo con la Sala de gobierno y asesores jurídicos, de entre los magistrados de Sala donde se produzca la vacante.

Las vacantes de presidentes de las Audiencias territoriales de Madrid y Barcelona, que tienen categoría de magistrados del Tribunal Supremo se proveerán exclusivamente por antigüedad.

No se podrán establecer asimilaciones a los cargos de las carreras judicial y fiscal por servicios prestados en ninguna otra carrera, Cuerpo o destino del Estado, ni computarse su efectividad más que para la percepción de derechos pasivos.

Traslados forzosos

Los magistrados serán trasladados necesariamente:

1.° Cuando lleven diez años de residencia en una misma población.
2.° Cuando por alguna circunstancia se reunieran en una Audiencia dos parientes dentro del tercer grado de consanguinidad o primero en afinidad.
3.° Por disidencias graves con los demás magistrados que compongan el Tribunal a que correspondan.
4.° Cuando la Sala de gobierno del Tribunal Supremo lo proponga con fundado motivo.

Se exceptúan de lo dispuesto en los números 1.° y 2.° del presente artículo las Audiencias de Madrid, Barcelona, Valencia y Sevilla.

Los jueces de Primera instancia e Instrucción serán necesariamente trasladados:

1.° Cuando en la Audiencia de que dependan presten servicios como presidente, magistrado o fiscal jefe cualquiera de sus parientes dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad.
2.° Cuando la Sala de gobierno del Tribunal Supremo o la de la Audiencia respectiva lo propongan con fundado motivo.

La traslación se hará siempre por el ministerio de Justicia, a propuesta del presidente del Tribunal Supremo, de acuerdo con la Sala de gobierno y asesores jurídicos.

El funcionario que deba ser trasladado forzosamente será propuesto para ocupar la vacante que no hubiere sido solicitada en el concurso correspondiente por ningún otro, y caso de haber sido solicitadas todas, para la que correspondería al solicitante de menor número de años de servicios.

Ministerio fiscal

La carrera fiscal se hallará constituída por las siguientes categorías:

1.ª Fiscales generales.
2.ª Fiscales.
3.ª Abogados fiscales.

El fiscal general de la República será el jefe del Ministerio Fiscal.

El ingreso en la carrera fiscal se verificará exclusivamente por oposición.

Los cargos de tenientes fiscales de las Audiencias, con excepción de Madrid y Barcelona, y los de abogados fiscales de todas las Audiencias, podrán ser desempeñados por funcionarios de las categorías segunda y tercera.

Los cargos de fiscales de las Audiencias, tenientes fiscales de Madrid y Barcelona y abogados fiscales del Tribunal Supremo serán desempeñados por funcionarios de la segunda categoría.

Los cargos de teniente fiscal del Tribunal Supremo, inspector fiscal y fiscales de las Audiencias de Madrid y Barcelona serán desempeñados por funcionarios de la primera categoría.

Las vacantes de tenientes y abogados fiscales de las Audiencias se proveerán en la forma determinada para la provisión de vacantes de jueces y magistrados.

Ascensos

El ascenso a la categoría de fiscal corresponderá al abogado fiscal en activo que, contando mayor número de años de servicios efectivos en la carrera fiscal, reúna las condiciones siguientes:

1.ª No haber sido condenado en recurso de responsabilidad civil.
2.ª Haber sido declarado apto para el ascenso por el Consejo fiscal.

El ascenso a la categoría de fiscal general se otorgará por el ministro de Justicia, previa propuesta del presidente del Tribunal Supremo, de acuerdo con la Sala de gobierno y asesores jurídicos, a cualquiera de los funcionarios procedentes de la carrera fiscal que hubieren sido propuestos en la terna a que se refiere el artículo siguiente.

Los cincuenta funcionarios fiscales que cuenten mayor antigüedad de servicios efectivos en la carrera se reunirán en Madrid con los miembros del Consejo fiscal dentro de los ocho días siguientes a la fecha en que se hubiere producido una vacante de fiscal general, para proponer por mayoría de votos los nombres de los tres funcionarios que consideren más aptos para ascender en la vacante producida.

Los funcionarios fiscales serán trasladados *necesariamente*:

1.° Cuando por cualquier circunstancia se reunieran en una misma Fiscalía dos parientes dentro del tercer grado de consanguinidad o segundo de afinidad con cargos de fiscal jefe y abogado fiscal.
2.° Cuando por cualquier circunstancia fueren parientes dentro del tercer grado de consanguinidad o primero de afinidad del presidente o magistrados de la Audiencia donde prestaren sus servicios o de los jueces de Primera instancia e Instrucción de la provincia.
3.° Por disidencias graves con los demás funcionarios de la Fiscalía.
4.° Cuando el Consejo fiscal lo proponga con fundado motivo.

Se exceptúan de lo dispuesto en los números 1.° y 2.°, las Audiencias de Madrid, Barcelona, Valencia y Sevilla.

Fuera de los casos señalados en el artículo anterior, los funcionarios del Ministerio Fiscal sólo podrán ser trasladados a petición propia.

La traslación se hará siempre por el ministro de Justicia a propuesta del presidente del Tribunal Supremo, de acuerdo con la Sala de gobierno y asesores jurídicos.

En las disposiciones transitorias se establece que los escalafones actuales en que figuren funcionarios nombrados por vez primera con posterioridad a la real orden de 11 de enero de 1922, serán rectificados inmediatamente, atribuyéndose la efectividad de servicios desde la fecha de nombramiento del funcionario si se posesionó de su destino sin prórroga.

Seguirán desempeñados por magistrados los Juzgados de Primera instancia e Instrucción, que actualmente lo estén por funcionarios de esta categoría.

Los funcionarios de las carreras judicial y fiscal que figuren en los escalafones vigentes, en activo o excedentes, quedan consolidados en las categorías y sueldos que actualmente tengan, cualquiera que sea el tiempo de servicios efectivos acreditados.

A los funcionarios de la carrera fiscal que hubieren pertenecido hasta 1926 a la carrera judicial, se les computará como tiempo de servicios efectivos la totalidad de los prestados en ambas carreras.

Informe sobre el nombre del Hospital de Basurto

Los letrados del Ayuntamiento de Bilbao dicen que no se le puede quitar la denominación de "santo"

SON SUPRIMIDOS LOS CAPELLANES DE CEMENTERIOS

BILBAO, 5.—Los letrados del Ayuntamiento han informado acerca de la supresión de la denominación de santo al Hospital Civil, para lo que fueron requeridos por la Corporación.

Según los letrados esta denominación data desde la fundación del Hospital en tiempos de Carlos III y que el Ayuntamiento no tiene facultad para suprimirla. Para hacerlo sería preciso incoar un expediente en el que informaran los fundadores y donantes de cantidades para el sostenimiento del Hospital. Por otro lado juzga perjudicial la supresión porque ello acarrearía el retraimiento de las personas que hacen legados al Hospital en atención a su carácter santo.

Supresión de capellanes

BILBAO, 5.—El Ayuntamiento, en sesión de ayer, acordó dejar cesantes a los capellanes de cementerio, después de un reñido debate, en el que una vez más se puso de manifiesto el sectarismo. También se acordó anular la provisión de plazas de médicos municipales, medida que afecta a más de cuarenta médicos que venían prestando servicio desde hace un año. Los afectados por la medida piensan presentar contra ella recurso contenciosoadministrativo.

Por llevar el crucifijo

BILBAO, 5.—Un concejal del Ayuntamiento de Baracaldo ha denunciado al gobernador civil interino que ayer los alumnos del Colegio de Salesianos habían recorrido las calles con uniformes de exploradores y un crucifijo al pecho, batiendo tambores. El gobernador le prometió que daría órdenes para que esta clase de manifestaciones no se repitieran.

Los bienes de los jesuítas

BILBAO, 5.—Ha llegado una representación de la Junta del Patronato Administrador de los bienes de la Compañía de Jesús, con objeto de realizar una visita a los edificios que poseía la Compañía en la provincia y ver el destino que puede dárseles.

Sacan la procesión

CIUDAD REAL, 5.—En Villahermosa (Ciudad Real), al enterarse el vecindario de que el gobernador, sin duda mal informado y escudándose en posibles alteraciones de orden público, denegaba el permiso para que, según tradición, fuera traída al pueblo desde su Santuario su Patrona, la Virgen de la Carrasca, para tributarle los honores y cultos que se le hacen de tiempo inmemorial, se organizó una manifestación numerosa, que recorriendo las calles de la población al grito de ¡Viva nuestra Virgen!, se dirigió al Ayuntamiento para rogar al señor alcalde solicitara nuevamente del gobernador el permiso. Accediendo a lo pedido por los manifestantes, el señor alcalde solicitó nuevamente el permiso del gobernador, que también fué nuevamente denegado, dándose aviso a la Guardia civil para que evitara toda clase de manifestaciones.

Las autoridades celebraron una reunión, acordando suspender el traslado de la Virgen. Pero el día señalado para el traslado todos los años, las mujeres de Villahermosa, considerando una ofensa y una cobardía el dejarla abandonada en el Santuario, decidieron ir ellas solas a buscarla, y penetrando un grupo numeroso en la iglesia—cuyas puertas tuvieron que descerrajar, pues el sacristán se negó a abrir—, subieron unas cuantas a repicar las campanas, convocando al vecindario que acudió lleno de emoción, creyendo que por fin se había conseguido el permiso.

La Guardia civil, que había recibido aviso de lo ocurrido, acudió a la plaza, y bastó su sola presencia para que se disolvieran los reunidos; nuevamente se reunieron las mujeres, fueron al Santuario y consiguieron colocar la Virgen en las andas y después de cantarle una Salve emprendieron el viaje de retorno. Se fué engrosando la comitiva y la marcha fué triunfal.

Personal a los Servicios Social Agrarios

Destinando al ingeniero agrónomo don José Sobrini, que estaba en Navarra, a la Inspección general de los Servicios Social-agrarios.

Disponiendo que el ingeniero tercero del Cuerpo de Agrónomos, don Ignacio Vellando Vicent, afecto a la Sección Agronómica de Coruña, pase a prestar sus servicios a la Inspección general de los Servicios Social-agrarios, dependientes de este Centro Directivo.

Destinando al ayudante señor Bárcena Verdú, que estaba afecto al Catastro a la Inspección general de los Servicios Social-agrarios.

Disponiendo que don José Andrés Oteyza y de la Loma, ingeniero tercero del Cuerpo de Agrónomos, afecto actualmente al servicio de la Dirección general de Agricultura, pase destinado a prestar sus servicios a la Sección quinta "Estadística de la Producción Agrícola", dependiente de este Centro Directivo.

Destinando a la Sección Agronómica de Navarra al ingeniero segundo, don Ramón Frauca Izabal.

Nombramiento por corrida de escala en las vacantes por fallecimiento de los ayudantes principales de segunda, a favor de don Gervasio Gómez García. Don Manuel García Luzón (reingresado).

Destinando al ayudante don Ramón Gómez Infante, que estaba en Avila, al Catastro de Rústica de Avila.

Disponiendo pase con carácter de interino de la Sección Agronómica de Guadalajara, al Instituto de Cerealicultura, don Luis Ramón y Marín, ayudante mayor de tercera clase.

Disponiendo que el ayudante principal de segunda clase, afecto a la Granja-Escuela de Capataces Agrícolas de Navarra, don Benjamín Aduain Martínez, pase a prestar servicios a la Sección Agronómica de la misma localidad.

Nota de la Legación polaca

El ministro de Polonia nos ruega se publique la siguiente nota:

"En vista de las noticias publicadas últimamente en la Prensa sobre el supuesto propósito de Polonia de atacar militarmente a la Ciudad Libre de Dantzig, la Legación de Polonia en Madrid desmiente categóricamente estas informaciones de fuentes extranjeras hostiles a Polonia y que encubren una maniobra, dirigida no sólo contra este país sino también contra la pacificación universal."

Se había falsificado el censo en Sevilla

De seiscientas inscripciones en el distrito de Triana, trescientas eran falsas

Aún no hay acuerdo sobre las bases de trabajo

Más pistoleros detenidos por los sucesos del primero de mayo

SEVILLA, 5.—El concejal de la minoría independiente de este Ayuntamiento, don Manuel Bermudo, tuvo noticias que en la sección de estadística del Ayuntamiento se habían falsificado inscripciones electorales, y, al efecto, se presentó con un notario y levantó la correspondiente acta. Intervino el secretario y se comprobó que en una de las secciones del distrito de Triana en el que apenas existen 600 inscripciones, figuraban 300 nombres falsos.

El concejal señor Bermudo, una vez hecha el acta, dió cuenta al alcalde y presentó la oportuna demanda ante el Juzgado. Además, ha anunciado que dará cuenta de lo ocurrido en la próxima sección plenaria que se celebrará el sábado.

Esta mañana, con este motivo, el periódico "La Unión", ha publicado un artículo en el que anunciaba que en el distrito de Triana había 300 inscripciones falsas.

Esta denuncia ha producido la natural sorpresa y el consiguiente escándalo.

Las bases de trabajo

SEVILLA, 5.—La Federación local obrera de la U. G. T., ha publicado una nota sobre la discusión de las bases de trabajo, en la que dice que lo acordado hasta el presente ha sido de común acuerdo con las demás sociedades locales y que continúa la discusión en la que la representación sindical de los Sindicatos Unicos y la U. G. T., siguen defendiendo sus puntos de vista en defensa de los intereses que representan y que tendrán indudables mejoras. Añaden que las representaciones cuidan de las reivindicaciones de carácter social y que ellos continuarán en sus puestos hasta el fin; ya que, retirarse, supondría impremeditación y ligereza.

Hoy han continuado las discusiones sobre las condiciones de trabajo y otros detalles.

El Sindicato Unico de obreros campesinos afecto a la C. N. T., ha presentado independientemente a los patronos unas bases, entre las cuales figura una que dice que no efectuarán trabajos en los pueblos con personal no sindicado y cuando los patronos los necesiten están obligados a pedirlo al Sindicato.

Queda abolido el trabajo a destajo y cuando los obreros sean despedidos, se les indemnizará con una semana de jornal. Abolición total de las máquinas para las faenas agrícolas. Para la siega jornales mínimos de diez pesetas, para los trabajadores de hoz y quince para los de guadaña, y para los de las trilladoras de ocho a doce pesetas. Dicen que la jornada de trabajo será desde ocho de la mañana hasta las seis de la tarde con dos horas de descanso para las comidas. Advierte que para todos los trabajos mencionados, menos para los que afectan a la trilla será de jornada de cinco horas. Se concede a la Patronal para su estudio de estas bases, ocho días.

Muere un herido

SEVILLA, 5.—Ha muerto en el Hospital Provincial Miguel Rodríguez, de diez y ocho años, que fué herido gravemente en el tiroteo que hubo con la fuerza pública en el fontanal.

Pistoleros detenidos

SEVILLA, 5.—La Guardia civil de la Macarena ha detenido esta noche a varios pistoleros que sabía que el día 2 habían tomado parte en el tiroteo con la fuerza pública y que persiguió el sargento Rebollo y otro guardia, viendo cómo estos sujetos desaparecían por una azotea y se daban a la fuga por otra calle.

Uno de los pistoleros fué reconocido por uno de los guardias.

Además han sido detenidos, entre otros pistoleros, una mujer llamada Carmen Izquierdo, de veintiocho años. A estos detenidos se les ocuparon tres pistolas y un revólver, y han declarado los nombres de otros complicados, a quienes busca la Policía. También han manifestado que el jefe del movimiento es un tal Manzanedo y han dado el nombre de otros directores del mismo.

Todos los detenidos han ingresado en la cárcel.

Dirigente detenido

SEVILLA, 5.—La Guardia civil de San Jerónimo ha detenido a José Molina (alias) "El Madrid", que durante los días 1 y 2 capitaneaba un grupo de jóvenes en aquella barriada para impedir que circularan los automóviles. Está acusado como partícipe en el incendio de un automóvil de un ingeniero de una fábrica de azúcar. Además parece ser tomó parte también en los disparos que se hicieron contra la fuerza pública.

Una agresión

SEVILLA, 5.—Esta tarde, cuando regresaban del trabajo varios obreros que están ocupados en el canal de la zona inferior del Guadalquivir, fueron sorprendidos en el camino del cementerio por un grupo numeroso que les propinó una formidable paliza. Resultaron dos de estos obreros con heridas y otros dos contusionados. La Guardia civil practica diligencias para detener a los autores de la agresión, y ha practicado varias detenciones.

Unión electoral en Cuenca

CUENCA, 5.—La Agrupación Ciudadana Agraria ha ultimado la candidatura de derechas que presentará en las próximas elecciones parciales para concejales. Aspiran a los puestos de la mayoría presentando seis candidatos para las siete vacantes que existen.

En el distrito del Ayuntamiento, que elige tres puestos, van al copo y en el distrito del Hospital se aspira a dos puestos de las tres vacantes que existen. También presentan candidato por el distrito de la Diputación, que elige un concejal.

La candidatura que la Agrupación presenta por el distrito del Ayuntamiento está formada por los siguientes señores: Don José Echevarría, propietario; don Manuel Alique, licenciado en Ciencias y propietario y José María Ortega, obrero. La del distrito del Hospital la forman don Juan Ramos de Luz, abogado y don José Roibal, industrial. Por el distrito de la Diputación luchará don Aniceto Collado Muñoz, independiente.

Las otras fuerzas republicanas no tienen aún ultimadas sus candidaturas.

Jugadores multados

ALICANTE, 5.—La Guardia civil del pueblo de Dolores denunció que en un café y en el casino se jugaba a los prohibidos. El gobernador ha impuesto 500 pesetas de multa a cada uno de estos Centros.

"Flor de Lis" ganó el premio Choix de Roi

La jornada de ayer resultó muy interesante. Segundo día de carreras en Jerez de la Frontera

La reunión de ayer en el hipódromo de la Castellana se puede considerar entre las buenas, con un programa muy interesante que dió lugar a lucidos recorridos; hubo una carrera con un campo pequeño de tres caballos, pero fué la única, y, en cambio, en la carrera principal tomaron la salida diez participantes y en el "handicap" civil corrieron siete caballos.

Además del número, se exhibieron unos cuantos de reconocida calidad. Aunque sobre todos estos detalles, lo más saliente fué el carácter muy abierto de todas las pruebas, excepto la de los "dos años", tan abierto que en algunas se cotizaron por igual más de tres caballos, lo que es fácil deducir por los buenos dividendos en general.

La primera carrera se circunscribió para el elemento militar, con un buen triunfo para la Escuela de Equitación, cuyos representantes ocuparon los dos primeros puestos. Sus dos yeguas han mejorado de un modo bien notorio, pues hasta ahora el margen de peso entre ellas y "Neva" ha sido de más de seis kilos, mientras que en el próximo encuentro se puede invertir, y se invertirá seguramente, la escala. Los jinetes han acertado, sorprendiendo en velocidad a los otros dos, con un tren vivo en la primera mitad.

A los dos años se nos presentan, por lo visto, poco a poco. Ayer sólo hemos visto a dos más, que al parecer no superan mucho a los otros. Volvió a correr "Amosanda", y fué un nuevo triunfo, esta vez con mejor estilo. En efecto, salió como entonces con una gran velocidad inicial, conservando luego un buen tranco que mejora bastante el de su debut, con más tren para una distancia mayor. "Grosso modo", los primeros 800 metros—la distancia del lunes pasado—los cubrió con unos veinticuatro o veinticinco segundos menos, es decir, un margen de recorrido de unos 70 metros, que ya es distancia. Sólo este detalle hace pensar que sus acompañantes valen algo más que los del otro día.

Con respecto a la importación de caballos de pura sangre, lo que hemos dicho el martes sobre "Gaffino" casi lo podemos repetir ahora, si bien hay que hacer la salvedad de que "Aurrerá", por ejemplo, es el que menos costó del lote que se subastó. Y menos mal que el valor no respondió—es algo inferior—a la clase por ascendencia en relación con los otros.

Hubiera sido muy acertado traer yeguas madres y a estas fechas tendríamos doble número—madre y producto—por el mismo dinero.

Concretemos. A principios de otoño de 1929, el propietario de la madre de "Aurrerá", "Arganthe", trató de vender a éste, ya cubierta por "Town Guard". Con el franco más bajo, no llegaría a las 5.000 pesetas. Y comprando un lote de seis, mucho más barato. Porque en la misma época se ponían a la venta otras cinco yeguas procedentes de la yeguada de Mortefondaine, productos de "Prédicateur", "Beppe", "Rabelais", "Sans Souci" y "Melton", la de éste, muy vieja, naturalmente.

Además de una adquisición mejor, se refrescarían las sangres dominantes de las yeguadas españolas.

La tercera carrera fué para "The Bath", que batió a "Alfaro" en los últimos metros, después de llevar aquél la cabeza desde la salida. "West Wind" no está en la forma pesada, y era de los más difíciles de llevar entre aprendices.

La prueba más importante, el premio "Choix de Roi", la ganó "Flor de Lis" que tuvo una excelente monta. De los últimos, cerca de la cuesta supo pasar al pelotón y colocarse a la entrada de la recta en muy buena posición; después, bastó su "rush" para triunfar netamente. Es un final irresistible, de los excelentes caballos, que la experiencia ha demostrado que la poseen casi todos los descendientes de este triplete "Bona Vista"-"Ben d'Or"-"St. Simon".

El "handicap" fué para "El Toboso", algo dejado por su última actuación, completamente diferente a la de ayer. "Saint Christoly", un buen segundo.

Resultados:

(Jueves, 5 de mayo)

71 Premio Martitegui (civil-militar, "handicap" doble), 2.000 pesetas; 1.800 metros.

61¹ TURIA, 64 (§ Macorra), de la Escuela de Equitación 1
(61) Odalisca, 66 (§ L. Hierro). 2
61² Neva, 68 (§ Sánchez Ocaña) 3
7 Lydia, 72 (§ Cuesta) 4
45 Depot Harbor ..... R
61 Soba ..... R
61 Capitolina ..... R
2' 4" 1/5. 1/2 l., 4 l., 2 l.
G. (cuadra), 7; col., 7,50 y 6,50.

72 Premio Anvin, 3.800 pesetas; 900 metros.

(67) AMOSANDA, 52 (Romera), de Casilda Figueroa y P. de Guzmán.... 1
Flippaut, 56 (Jiménez) ... 2
Aurrerá, 56 (Belmonte) ... 3
1' 1" 2/5. 2 1/2, cabeza.
G., 7 pesetas.

73 Premio Renard Bleu (aprendices), 3.800 pesetas; 1.800 metros.

56³ THE BATH, 48 1/2 (*M. García), del marqués de la Vega de Boecillo..... 1
60 Alfaro, 49 (*Redondo) ... 2
44 West Wind, 50 1/2 (*P. Sánchez) 3
32 Saturno, 49 (*P. Gómez). 4
53 Fleur de Pêcher, 50 (*Trullás) 5
65 Fil de l'Eau ..... R
2' 2" 1/5. 1/2 l., 3 l., p.
G., 13; col., 7 y 18,50.

74 Premio Choix de Roi, 5.000 pesetas; 1.800 metros.

(12) FLOR DE LIS, 49 (C. Diez), del conde de Torre Arias 1
58³ Port Etienne, 57 (Jiménez) 2
59³ Llodio, 43 (*N. Fernández) 3
(66) Capri, 60 (*M. García) ... 4
(56) Dedé, 52 1/2 (§ M. Ponce. 5
64² Miami II, 65 (Chavarrías). 6
58 Blue Eyes, 64 (Belmonte). 7
(52) Forêt des Soignes, 53 (*P. Gómez) 8
(45) Pipiola, 52 (Perelli) 9
65 Sandino, 55 (J. Sánchez). 10
Œdipe Roi ..... R
Chiffonier ..... R
La Folie ..... R
Cordon Rouge ..... R
2' 0" 1/5. 3/4 l., 3 l., 1 1/2 l.
G., 20,50; col., 7,50, 7,50 y 8,50.

75 Premio Milton ("handicap"), 3.800 pesetas; 1.600 metros.

63 EL TOBOSO, 60 (Lefo-restier), del marqués de Lacasta 1
63 Saint Christoly, 56 (Belmonte) 2
La Préseance, 54 (Jiménez) 3
Belle du Jour II, 56 (Romera) 4
El Robledo, 53 (C. Díez). 5
La Sota, 58 (Méndez) ... 6
Patriarca, 52 (Perelli) ... 7
Grand Duc ..... R
1' 50", 3/4 l., 3 1/2 l., 2 1/2 l.
G., 21; col., 15,50 y 21.

Segundo día en Jerez

JEREZ DE LA FRONTERA, 5.—Se ha celebrado la segunda reunión de carreras de caballos, con mayor concurrencia que el primer día.

Resultados:

Primera carrera, premio del Presidente de la República.—1, FERVOROSO, de los Hermanos Romero Benítez.

Segunda, premio Manuel Guerrero.—1, DAVAS, de Domecq; 2, "Lebrero", y 3, "Biudes".

Tercera, premio del marqués de Negrón.—Fué una simple exhibición de caballos árabes e hispanoárabes de la Yeguada Nacional.

Cuarta, premio del conde de Puerto Hermoso.—1, BRUJA, y 2, "Babieca", ambos del conde de Montelirios, y 3, "Alroso", del marqués de Casa Arizón.

Quinta, premio del alcalde de Jerez.—1, CARTABLANCA, del conde de Ruiz de Castilla; 2, "Utopía", de Manuel Guerrero, y 3, "Casual", de Ariso.

Abreviaturas y signos comunes a las carreras de caballos y de galgos

c. ..... castaño.
col. ..... colocado o colocados.
desc. ..... descalificado.
do. ..... distanciado.
g. ..... ganador.
l. ..... cuerpo (largo).
n. ..... negro.
n. c. ..... no colocado.
osc. ..... oscuro.
p. ..... cuello (pescuezo).
r. ..... retirado (no corrió).
† ..... empate ("dead heat").
0 ..... no terminó el recorrido.
— ..... no colocado (clasificación indeterminada).

R. Montero ganó la prueba ciclista de Legazpia

Una carrera y un concurso de regularidad del Velo Club Portillo

LEGAZPIA, 5.—Se ha celebrado la interesante prueba anual sobre 117 kilómetros, en la que participaron los mejores corredores nacionales. La clasificación se estableció como sigue:

1, RICARDO MONTERO. Tiempo: 3 horas 48 minutos 5 segundos, lo que representa una media horaria de 31,041 kilómetros.

2, Federico Ezquerra. A un largo.

3, Mariano Cañardó. A media máquina.

4, Cardona. 3 h. 48 m. 8 s.

5, Vicente Trueba. A dos largos.

6, Francisco Cepeda. 3 h. 48 m. 18 s.

Se clasificaron después: Urdangarín, Gojendola, Mostajo, Ayerdi, Otuola, Bestida, Iscaroz, Dermit, Iturvi, Abalos y Sagasti.

Se retiraron Luciano Montero y Arturo Ezquerra.

Una prueba del Velo Club Portillo

El Velo Club Portillo celebrará una carrera ciclista el día 15 de mayo de 1932.

Esta carrera será social y para todas las categorías, con "handicap" de dos minutos de categoría en categoría.

El recorrido será el siguiente: Salida a las ocho de la mañana de la Nueva Avenida de la Ciudad Universitaria (frente al Instituto Antirrábico) a seguir por la carretera de La Coruña, El Plantío, Las Rozas, Galapagar, Villalba, Torrelodones, Las Rozas, volviéndose a cubrir este mismo recorrido para entrar en el punto de partida, lo que hace un total de 130 kilómetros, aproximadamente.

Los premios para esta carrera serán los siguientes: Primero, 80 pesetas; segundo, 50 pesetas; tercero, 35 pesetas; cuarto, 25 pesetas; quinto, 15 pesetas; sexto, séptimo y octavo, 10 pesetas.

La inscripción queda abierta desde hoy en la secretaría de esta Sociedad, Embajadores, 83, hasta el viernes, día 13, a las nueve de la noche, siendo los derechos de la misma de dos pesetas.

EL DEBATE -- Alfonso XI, 4

La prueba motorista a Arcos de Jalón

SE HAN INSCRITO YA 22 PARTICIPANTES

El próximo domingo se celebrará la carrera anunciada a Arcos de Jalón, que para "motos" y automóviles ha organizado el Moto Club de España. Esta carrera de aproximación al Moto Club de Aragón, coincidirá con la reunión en Arcos con los motoristas aragoneses.

La inscripción se cerrará hoy viernes, a las nueve de la noche, en la secretaría del Club, Concepción Arenal, 6.

Los inscriptos hasta esta fecha son los siguientes:

Motocicletas

José Antonio Méndez, sobre Harley.
Adolfo F. Calvin (Scott).
Juan José Ibeas (Norton).
Javier de Ortueta (Harley).
N. Camino (Indian).
D. X. (Royal).
Manuel Cantó (Velocette).
Miguel Lozano (Royal).
Braulio Pastur (A. J. S.).
Cándido Casquet (Royal).
Miguel Feu (Harley).
Manuel Queipo (Harley).
Juan Padró (Harley).
Antonio Baigori (A. J. S.).
Julio Oca (Matchles).
Luis Medina (F. N.).
Ramón del Villar (B. S. A.).
Fermín Estévez (F. N.).
Eugenio Montoya (Velocette).
José MMullor (X. X.).
Manuel García (Velocette).

Coches

Felipe Fernández Tobar, sobre Ford.
Emilio Fernández (Poto II) (Bugatti).

¡¡NEUMATICOS!!
¡¡Para comprar barato!!
¡¡Casa Ardid. Génova, 4!!
Exportación provincias.

NO COMPRAR NI VENDER LIBROS Sin ver precios de García Rico y Compañía. Desengaño, 29. Apartado 578. Teléfono 16821. Oferta especial de 1932. GRATIS.

MADERAS ADRIAN PIERA Santa Engracia, 125

GOBERNACION
85 plazas auxiliares, 3.000 pesetas. Admítense señoritas. No se exige título. Instancias hasta el 31 de mayo. Preparación profesorado competente "Whyte Sanz". Isabel la Católica, 21. Matrícula, informes: siete a nueve noche.

LINOLEUM Persianas. Tiras limpiabarros para "autos" y portales. Salinas, Carranza, 5. Teléfono 32370.

225 PLAZAS A OPOSICION
Anunciadas 76 en Agricultura, 85 en Gobernación, 30 en Archivos y 30 en el Ayuntamiento. Para programas oficiales, "nuevas contestaciones" y preparación en sus clases o por correo, diríjanse al "INSTITUTO REUS", PRECIADOS, 23 y PUERTA DEL SOL, 13, MADRID. Regalamos prospecto detallado. Nos encargamos de presentar instancias y obtener documentos. Tenemos "Residencia Internado".

CLINICA OFTALMICA
Cava Baja, 10. Teléfono 54271
Director: Doctor Jesús Galíndez.

COMPRO MAQUINAS ESCRIBIR Pago todo su valor. Hernán Cortés, 18. Marín.

A 1.430 METROS SOBRE EL MAR
CLIMA DE ALTURA NO HAY NIEBLAS
Estancia apropiada para personas cansadas y delicadas. Pensión completa desde 15 pesetas, comprendido habitación de 50 metros cuadrados, con lavabos de placa con agua fría y caliente, CINCO COMIDAS, leche y huevos tantos como quiera tomar el huésped a horas extraordinarias, y lavado de ropa. Hay salón de estar, salón de música y radio, salón de billar y tresillo, cuartos de baño, piscina, campo de "tennis", campo de "golf", garage, caballerías para excursiones y automóviles para expediciones. Para más detalles, dirigirse al director gerente. Abadía de Lebanza. CERVERA DEL PISUERGA (PALENCIA).

JOYERIA ORIA Y GALINDEZ
Joyería y relojería. Gran surtido en artículos para regalo y medallas 1.ª comunión.
Carrera de San Jerónimo, 1. Teléfono 12249.—Clavel, 8. Teléfono 16120. MADRID

CALLOS
Las terribles molestias de los pies, callos y durezas desaparecen completamente usando sólo tres días el patentado
UNGÜENTO MAGICO
NO FALLA EN UN SOLO CASO. PREGUNTE A CUANTOS LE HAN USADO Y OIRA USTED MARAVILLAS
Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50.
Por correo, 2 pesetas.
FARMACIA PUERTO
Plaza de San Ildefonso, 4.—MADRID

Vinos tintos de los herederos del Marqués de Riscal
MARCA CONCEDIDA
ELCIEGO (Alava)
ESPAÑA
PEDIDOS: Al administrador, don Jorge Dubos, por Cenicero. ELCIEGO (Alava).

Baúles armario, maletas y neceseres "Hartmann". Los mejores del mundo. Hamacas, mesas y sillas para jardín y playa marcas "HWELL" y "GOLDMEDAL". Los más elegantes.
AMERICAN STORE
AVENIDA CONDE PEÑALVER, 8 y 10
La casa mejor surtida de España

ALMORRANAS -- VARICES -- ULCERAS
Tratamiento curativo científico sin operación ni pomadas. No se cobra hasta estar curado. Dr. Illanes. Hortaleza, 17. Teléfono 15970.

VINOS Y COÑAC
Casa fundada en el año 1730
PEDRO DOMECQ
PROPIETARIA
de los dos tercios del pago de Macharnudo, viñedo el más renombrado de la región.
Dirección: PEDRO DOMECQ Y CIA. J. de la Frontera

Campeonatos escolares españoles de atletismo

Nueve equipos, con un total de noventa y cuatro participantes

Hasta ayer, día 5, se inscribieron nueve equipos en estos campeonatos. Jamás se ha alcanzado esta cifra en unos campeonatos españoles de atletismo, con lo que se inaugurará la cifra de "records" que serán batidos en estos campeonatos.

He aquí la lista de los equipos participantes con el número de atletas inscritos: Madrid (33 atletas), Barcelona (20), Valencia (11), Vigo (9), Valladolid (6), Santander (6), La Coruña (4), Toledo (3), Bilbao (2), en total 94 participantes, cifra vecina del centenar previsto con anterioridad.

Las obras del campo han sido terminadas, habiéndose construído cinco grandes filas de graderías con asientos y varias otras para espectadores de pie, con lo que la capacidad del campo se ha hecho ya bastante grande, para el interés y apasionamiento que han despertado estos campeonatos.

Los equipos forasteros comienzan a llegar hoy viernes, y ocuparán los alojamientos que les han sido fijados y reservados por la Comisión Organizadora de estos campeonatos formada por miembros del Comité de la Unión Federal de Estudiantes Hispanos.

Es de esperar que todo aficionado al deporte atlético y en especial los estudiantes, a quienes esta fiesta va dirigida, concurran todas las jornadas para seguir la lucha con interés e intervenir en la fiesta desde las graderías con su entusiasmo y su animación.

Los campeonatos universitarios

He aquí el programa de las pruebas correspondientes a los campeonatos españoles universitarios de atletismo que se celebrarán próximamente:

Sábado (tarde)

Final de 800 metros.
Eliminatorias de 100 metros.
Eliminatorias de disco.
Eliminatorias de 110 vallas.
Eliminatorias de altura.
Semifinales de 100 metros.
Final de disco.
Final de relevos olímpicos.

Domingo (mañana)

Eliminatorias de 200 lisos.
Final de 5.000 metros lisos.
Final del salto con pértiga.
Eliminatorias de 400 metros lisos.
Final de 110 vallas.
Eliminatorias de jabalina.
Eliminatorias de 4 por 100.

Domingo (tarde)

Final de 100 metros.
Final de altura.
Final de peso.
Final de 400 metros.
Final de longitud.
Final de jabalina.
Final de 4 por 100.

Lunes (tarde)

Eliminatorias de 400 vallas.
Semifinales de 200 lisos.
Final de triple salto.
Final de 1.500 metros.
Final de 400 vallas.
Final de martillo.
Final de 200 metros.
Final de 4 por 400.

Excursionismo

A Navacerrada y La Granja

El próximo domingo día 8 se celebrará la excursión organizada por la S. E. A. Peñalara a Navacerrada y La Granja para ver los juegos de aguas que habrá con motivo del día de Segovia. Las inscripciones en Secretaría.

A "Boca del Asno"

La Cultural Deportiva Almacenes Progreso, recientemente fundada, organiza para el próximo domingo día 8 su primera excursión en autocar a "Boca del Asno" y La Granja, siendo el precio, por asiento, 8,50 pesetas.

A esta excursión podrán asistir los socios y no socios, para lo cual deberán inscribirse con anticipación en Los Almacenes Progreso (plaza del Progreso, número 15), señor Garita.

Dos combates de Vidal Gregorio en España

PARIS, 5.—La Prensa deportiva dice que es casi seguro que Vidal Gregorio no boxeará por ahora en París, como se creía.

Su "manager" ha manifestado que, en cambio, le han sido ofrecidos dos combates en España.

El primero de ellos, en Madrid, contra González, y el vencedor luchará luego contra Flix, para obtener el título español de pesos gallos.

El segundo ofrecimiento es de Palma de Mallorca, donde Vidal luchará contra un italiano no designado todavía.

El representante de Vidal Gregorio añade que piensa aceptar las dos proposiciones.

Olaguibel contra Belleau

Esta noche se celebrará en Price una velada pugilística, en cuyo programa figura como combate principal el de Olaguibel contra Belleau.

OTROS DEPORTES

Football

El campeonato amateur

El domingo próximo se jugarán las primeras eliminatorias de este interesante torneo. El equipo campeón de la Centro y representante de ella en el Campeonato Nacional, Imperio F. C., se enfrentará pasado mañana con el C. D. Español de Zaragoza, representante de la afición aragonesa. Este encuentro, que se jugará en el campo de la Agrupación Deportiva Ferroviaria, a las cinco de la tarde, promete ser sumamente interesante, ya que los equipos se consideran bastante igualados, y el que pierda el domingo quedará eliminado del campeonato.

Antes de este partido se jugará otro perteneciente al torneo de la Unión de Clubs madrileños entre la Agrupación D. Olímpica y Club Deportivo Mahou.

No tendrán acceso al campo los socios de los Clubs contendientes ni los de la Sociedad propietaria del terreno, por estar organizado el encuentro por la Federación.

El Montepío de jugadores

Bajo la presidencia del doctor Oller se ha celebrado una reunión del Comité organizador del Montepío de jugadores de fútbol de la región Centro.

Se dió cuenta del estudio hecho por el actuario señor Feduchy de las bases que le habían sido sometidas, así como de las proposiciones técnicas que el mismo formula en relación con el proyecto.

Quedó encargado el doctor Oller de redactar una propuesta sobre la posibilidad de incluir la asistencia médica en la organización del Montepío y se acordó realizar todos los trabajos necesarios para que la institución comience a funcionar en el más breve plazo posible, por lo menos en el período provisional previsto en las bases recientemente aprobadas por la Comisión.

Dirt-track

Para el día 29

Ampliamos la información de hace tres días para indicar que los organizadores de carreras de motocicletas en pista de ceniza han decidido celebrar su primera reunión el día 29 de este mes.

Lawn tennis

Los partidos de Barcelona

BARCELONA, 5.—Se ha jugado el último set del partido entre la señorita TORRAS y DURAL contra señorita Cailly y Boter. Ganaron las primeras por 10-8.

En la individual de caballeros Maier venció a Juanico, después de un bonito partido, por 6-1, 6-1, 6-1.

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

OPERAS NUEVAS EN ITALIA

Pietro Mascagni, el veterano autor de "Cavalleria rusticana", ha obtenido un triunfo en San Remo con el estreno de su ópera "Pinotta". En realidad, más que ópera, "Pinotta", es una cantata de cámara para solistas, coro y orquesta, escrita por Mascagni hace cincuenta años; pero esto fué un secreto no revelado por el autor hasta dos días antes del estreno. Fácilmente se comprende el éxito del viejo maestro italiano, si se tiene en cuenta que "Pinotta" debe ser anterior a la misma "Cavalleria (estrenada en 1889) y, por lo tanto, se trata de música espontánea, fresca y jugosa, muy al alcance de los abonados de San Remo.

Muy otra ha sido la fortuna de Alfredo Casella con su ópera "La donna serpente", estrenada en el teatro Real de Roma. Casella publicó un manifiesto antes del estreno, probablemente algo importuno, y que ha predispuesto en contra suya parte de la opinión pública. En dicho manifiesto se lamentaba Casella de las pésimas condiciones en que navega el drama lírico; se preocupaba del "daño" que ha causado Wagner con su teatro y, por último, presentaba su ópera como "estilo único", tomando como modelo, teatral y sinfónico, no solamente el "divino" Mozart, sino también a Scarlatti, Monteverdi, Rossini y Verdi. Fácil es darse cuenta que tanta imitación produce, fatalmente, no un estilo "único", sino un estilo "ecléctico", defecto que la crítica opone a "La donna serpente". Pero Casella es un músico verdadero, y la misma crítica reconoce que si la parte fantástica y pasional de la ópera es insegura y endeble, hay otra parte sinfónica y caricaturesca, en la cual la pluma del músico traza caracteres más seguros y produce trozos muy bellos, como el interludio del segundo acto, que prepara la escena de la batalla. La protagonista fué magistralmente interpretada por la célebre cantante Laura Pasini. Casella en persona dirigió la orquesta del Real.

Miguel ARDAN

GACETILLAS TEATRALES

Calderón

Hoy viernes por la noche celebrará su beneficio la notable tiple Sélica Pérez Carpio, creadora de "Luisa Fernanda", la admirable comedia lírica de grandioso éxito, que se representará tarde y noche hasta el próximo domingo, inaplazable despedida de esta compañía.

Berta Singerman

El martes, día 10, a las 6,30, primera audición de la despedida en el Español. Se despachan localidades.

La Orquesta Filarmónica en el Español

Sábado 7, repetición del concierto de Ravel, a petición. Director, Pérez Casas. Al piano, Leopoldo Querol.

Cartelera de espectáculos

TEATROS

CALDERON.—(Compañía lírica titular).—(Ultima semana). 6,30 (cinco pesetas butaca): Luisa Fernanda. 10,30: Beneficio de Sélica Pérez Carpio, Luisa Fernanda (clamoroso éxito) (27-3-932).

COMEDIA.—A las 10,30: Anacleto se divorcia (3-5-932).

COMICO.—6,30 y 10,30. ¡Exitazo! Comedia asainetada de Pilar Millán Astray: La mercería de la Dalia Roja, protagonista Carmen Moragas. ¡Exitazo! (5-5-932).

ESPAÑOL.—(Margarita Xirgu). 6,30 (butaca tres pesetas): La corona. 10,30: Concierto extraordinario por Antonia Mercé (Argentina), a beneficio de los pobres (13-4-932).

FONTALBA.—(Carmen Díaz. Popular, tres pesetas butaca). A las 6,30: La de los claveles dobles. A las 10,30: Solera (6-12-930).

LARA.—6,45 y 10,30: El rinconcito (9-4-932).

MUÑOZ SECA.—(Compañía Fanny Brena).—6,45 y 10,45: Labios pintados (butaca tres pesetas).

TEATRO CINE IDEAL.—6,30 y 10,30. El mayor de los éxitos: El espíritu de Elvino (disparate cómico en tres actos, original de Dicenta y Paso, (hijo). Butacas 1 peseta y 1,50) (5-5-932).

VICTORIA.—(Carrera de San Jerónimo, 28).—Aurora Redondo y Valeriano León. A las 6,45 y 10,45: La maté porque era mía (populares, tres pesetas) (27-3-932).

ZARZUELA.—6,30: Las bribonas y El puñao de rosas. 10,30: Los gavilanes.

FRONTON JAI-ALAI.—(Alfonso XI. Teléfono 16606).—A las 4 tarde (extraordinario). Primero: (a remonte), Echániz y Zabaleta contra Lasa y Salaverría I. Segundo: (a cesta-punta), Urizar y Trecet contra Segundín y Ulacia I.

CINES

ALKAZAR.—("Cine" sonoro). A las 3 (butaca una peseta): Galas Paramount (presentada en español). 5, 7 y 10,45: Milicia de paz (séptima semana, 159 exhibiciones) (29-3-932).

AVENIDA.—6,30 y 10,30: Los hijos de la calle.

BARCELO.—6,45 y 10,45: Marianita (Janet Gaynor y Charles Farrell). Lunes: Las alegres chicas de Viena (24-4-932).

CALLAO.—6,30 y 10,30: Deliciosa (4-5-932).

CINE DOS DE MAYO.—Viernes fémina. Localidades de señora a mitad de precio.—6,30 y 10,30: Gran gala Travesti (27-12-931).

CINE GENOVA.—(Teléfono 34373).—6,30 y 10,30: Su majestad el amor (22-4-932).

CINE DE LA OPERA.—(Teléfono 14836).—6,30 y 10,30: Su majestad el amor (22-4-932).

CINE DE LA PRENSA.—(Teléfono 19900).—6,30 y 10,30: El buen ladrón (4-5-932).

CINE SAN CARLOS (Teléfono 72827). 6,30 y 10,30 (clamoroso éxito): Un caballero de frac (totalmente hablada y cantada en español; es un "film" Paramount) (28-4-932).

CINE SAN MIGUEL.—6,30 y 10,30: El doble asesinato de la calle Morgue (16-4-932).

CINE TIVOLI.—(Alcalá, 84 y Antonio Acuña, 6).—A las 6,30 y 10,30: El rey del betún, por George Milton, una película que le hará reir a carcajadas (5-4-932).

CINEMA ARGUELLES.—6,30 y 10,30: Al Este de Borneo.

CINEMA BILBAO.—(Teléfono 30796). A las 6,30 tarde y 10,30 noche: Svengali (Jhon Barrymore) (12-1-932).

CINEMA CHAMBERI.—6,30 y 10,30: Cuerpo y alma (en español, por Ana María Custodio) (22-4-932).

CINEMA CHUECA.—Viernes fémina. Localidades de señora a mitad de precio.—6,30: El secreto del submarino (22-5-931).

CINEMA GOYA.—6,30 y 10,30: Una amiguita como tú (Anny Ondra) (19-1-932).

"Uno de los mejores "films" del año. Quizás el más puro acierto de la temporada",
("A B C")
SEMBLANZA
La película de la humanidad. Una creación inolvidable de
JOHN BOLES
GENEVIAVE TOBIN
y LOIS WILSON
"FILM" UNIVERSAL
Grandioso éxito
PALACIO DE LA MUSICA

RIALTO
HOY, VIERNES
ESTRENO
DEL "FILM" OSSO
ARTURO
(Instituto de Belleza)
por BOUCOT y LILE ZOVACO
Un vodevil cinematográfico dialogado y cantado en francés
Canciones parisinas
ALEGRIA ¡MUCHA ALEGRIA!
FIN DE FIESTA
Conchita Piquer
en sus creaciones
Intermedios por TITO

El correo de Lyon
por
NORAH BARING
Próximamente
Cine Avenida

LEYLA HYAMS
y
WARNER BAXTER
en la superproducción
FOX
RINDASE
Próximamente en...

PROXIMAMENTE
De hombre a hombre
por MARY BRIAN
NOATH BEERY
y LEO CARRILLO
Grandiosa superproducción UNIVERSAL

NOTAS MILITARES

LA CORBATA DE SAN FERNANDO AL REGIMIENTO DE ALCANTARA

El "Diario Oficial" publica ayer la siguiente orden:

"Estándose tramitando juicio contradictorio para la concesión de la corbata de San Fernando al regimiento de Cazadores de Alcántara, 14 de Caballería, por los méritos que pudo contraer en ocasión de los sucesos ocurridos en Melilla el año 1921, se ha nombrado juez al permanente de dicha plaza, comandante don José Mourille López.

Si algún testigo presencial de los hechos, cualquiera que fuese su categoría, desea exponer lo que le conste acerca de ello, ya sea en favor o en contra, podrá hacerlo ante el juez nombrado, de palabra o por escrito, con sujeción al artículo 80 del reglamento de la orden dicha de 5 de julio de 1920 ("C. L." número 147), hoy vigente, en el plazo de diez días, a partir de la fecha de la publicación de esta orden general en el "Diario Oficial" del Ministerio de la Guerra.

LA VIDA EN MADRID

El asunto de los comedores

El alcalde, señor Rico, al recibir a los informadores, les dió cuenta de la reunión que la víspera había celebrado, bajo su presidencia, la Comisión depuradora de las posibles responsabilidades contra algunos funcionarios que intervenían en los Comedores de Asistencia Social.

Contra lo que anunció un periódico, añadió el señor Rico, no he facilitado nota alguna.

La petición del juez instructor señor Layús, y teniendo en cuenta su alcance, ha quedado pendiente de unas aclaraciones que se han pedido.

—¿Están relacionadas con ciertas duplicidades de cargos?

—Sí—contestó el alcalde.

Hemos acordado unánimemente—añadió—conceder al juez instructor el máximum de facilidades para el desempeño de su misión.

A pesar de la reserva de cuantos intervienen en el expediente de responsabilidades, parece que la petición del juez instructor a que aludía el señor alcalde en las declaraciones transcritas es la suspensión de empleo y sueldo en contra de ciertos funcionarios.

Las aclaraciones pedidas son sobre si deberá afectar la suspensión exclusivamente al cargo que desempeñan en los Comedores o también al otro u otros que algún funcionario simultanea con el primero.

Sesión de la Comisión gestora

Ayer celebró sesión—una sesión que duró poco más de media hora—la Comisión Gestora de la Diputación provincial, bajo la presidencia del señor Salazar Alonso.

Un dictamen de la Comisión de personal sobre convocatoria de oposición de 29 plazas de oficiales de tercera clase del Cuerpo Administrativo, volvió a la Comisión para nuevo estudio.

Sobre la Mesa quedó un asunto relativo a la habilitación de un crédito extraordinario de nueve mil pesetas para retribución del personal de la Sección de Arquitectos que ha intervenido en los proyectos del nuevo Manicomio.

Se hizo constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del médico de la Beneficencia provincial don Vicente Celada.

Una propuesta del señor Fernández Quer sobre provisión definitiva de las vacantes de peones camineros, pasó a la Comisión correspondiente.

El señor Coca dió cuenta de las gestiones realizadas por él én relación con el pabellón de Oncología.

Todos los demás asuntos que figuraban en el orden del día fueron aprobados sin discusión.

Los Amigos de Menéndez Pelayo

Hoy, a las siete y media de la tarde, se constituirá oficialmente en su local social, Mayor, 4, la Sociedad de Amigos de Menéndez Pelayo.

Academia Médico Quirúrgica

Bajo la presidencia del profesor Peña, ha celebrado esta Academia su sesión semanal dando cuenta, en primer lugar, los doctores Castresana (don Baldomero y don Angel) de su comunicación titulada: "Rotura escleral indirecta con luxación subconjuntival del cristalino en los dos ojos, ocasionada por el mismo agente traumático", caso clínico de gran interés en el que, a pesar de la intensidad del destrozo ocasionado por el traumatismo, se conservó el ojo con bastante visión.

Explicaron después detenidamente y con la ayuda de proyecciones, el mecanismo patogénico de estas lesiones y las diversas teorías dadas, así como el problema pronóstico y el muy interesante que desde el punto de vista clínico se plantea en estos casos, en los que como el presentado por los doctores Castresana, la rotura escleral indirecta se encuentra recubierta por conjuntiva indemne y puede ser diferido el tratamiento quirúrgico siempre que entre los labios de la rotura escleral no esté herniado el cuerpo ciliar y la coroides.

Intervinieron en la discusión los doctores Marín Amat y Arjona, rectificando el doctor don Baldomero Castresana, citando varios casos clínicos de sumo interés.

El doctor Ubeda presentó luego su comunicación titulada: "Sobre fito-neumoconiosis", proyectando radiografías y microfotografías de gran interés en las que coincidía la tuberculosis con lesiones de antracosis o de silicosis. Intervinieron en la discusión de este trabajo los doctores Fontes y Bermejillo, rectificando brevemente el autor.

El monumento a Manuel del Palacio

Ha quedado cerrada la suscripción para erigir un monumento al poeta y académico don Manuel del Palacio. Se han recaudado 7.943,90 pesetas.

Boletín meteorológico

Estado general.—Hemos recibido muy incompletos los datos de América y del Atlántico occidental y no podemos, por lo tanto, formar juicio exacto del estado del tiempo al Occidente del meridiano 35.

El descenso del barómetro sobre nuestra Península ha proseguido durante las últimas veinticuatro horas tres milímetros más en casi todas las regiones. Dominan vientos del Sur por Andalucía y Extremadura y ambas Castillas y del Este por la costa del Cantábrico. El cielo está cubierto de nubes por todas las regiones y se producen algunas lluvias por Andalucía la alta y gran parte de Levante. En otras regiones son menos copiosas y con carácter de lluvias aisladas.

En Madrid la temperatura mínima del aire a 10 centímetros sobre la tierra laborable ha sido de 9,8 grados.

Agricultura.—Cielo con nubes en toda España.

Navegación marítima.—Marejada en el golfo de Cádiz.

Lluvias recogidas ayer en toda España.—En Orense, 5 mm.; Albacete y Sevilla, 4; Badajoz y Teruel,3; Santiago, San Sebastián, Logroño, Zaragoza y Castellón, 2; Oviedo, Soria, Valladolid, Toledo, Vitoria, 1; Avila, 0,6; Santader, 0,2; Coruña, Cuenca y Barcelona, inapreciable.

Para hoy

Academia de Deontología Médica.—7,30 t. Sesión científica.

Academia de Jurisprudencia (Marqués de Cubas, 13). 7 t., don Mariano Matesanz, "La Reforma agraria en relación con la Agricultura española".

Asociación de graduados de la Escuela Social (Amador de los Ríos, 5).—8 n. Don Constancio Bernaldo de Quirós: "Beccaria-Roeder-Lombroso".

Ateneo (Prado, 21).—7 t., continuará la discusión sobre "Estatutos regionales".

Centro Germano-Español (Fortuny, 15). Don Federico Ruiz Morcuende: "Apuntes para una historia del género chico".

Hospital Central de la Cruz Roja.—12 m., sesión clínica.

Instituto Francés (Marqués de la Ensenada, 10).—7 t., señor E. Lévi-Provençal, "La España musulmana y Marruecos".

Sociedad "Aspiraciones" (Marqués de Valdeiglesias, 4).—7,30 t., conferencia de don Miguel Alderete.

Sociedad de Cirugía de Madrid (Pi y Margall, 12).—7 t., sesión científica.

Sociedad Económica Matritense de Amigos del País (Plaza de la Villa, 3).—7 t. Don Gustavo Morales: "Captación de aguas subterráneas y su influencia en la Economía nacional".

Sociedad Odontológica Española (Esparteros, 9).—8 n. Sesión científica.

Otras notas

Concurso de Carteles.—La Sociedad Odontológica Española expondrá las obras presentadas a su concurso de carteles en el Palacio de Bellas Artes durante el mes de junio y con fecha que se anunciará oportunamente.

Las clases medias.—El domingo, día 15 del actual, a las once de la mañana, tendrá lugar en el teatro Maravillas un acto de propaganda organizado por la Federación Española de las Clases Medias.

Hablarán los representantes de Murcia y Valladolid y los señores don José María Barbáchano, don Julio González Guerra, don Cristóbal de Castro y don Carlos Arniches. Se ha invitado a don Santiago Alba y a don Angel Ossorio y Gallardo. Presidirá don J. L. Pando Baura.

Los afiliados de la Federación pueden recoger sus invitaciones en la secretaría de la Sociedad, calle del Príncipe, 14, segundo derecha, de cuatro a siete de la tarde, lo mismo que cuantas entidades o personas que comprueben su personalidad.

1.ª CASA EN BOLSOS
AL ESPRIT. Carmen, 3.

Oposiciones y concursos

Telégrafos.—Plazas convocadas, 100. Aprobados en el ejercicio anterior, 428. Segundo ejercicio. Puntuación máxima, 16; mínima, 5; mayor obtenida, 9,60.

Aprobaron ayer los opositores números 574, don Rafael Caballero Guillén, 7,37 puntos; 581, don Carlos Callejo Serrano, 8,93; 583, don Francisco Cámara Cerezo, 9,30, y 587, don Toribio F. del Campo Zabache, 6,22.

Van aprobados 122.

El tercer ejercicio comenzará el 16.

UNA INFORMACION SOBRE EL ARANCEL DE GARROFAS Y ALGARROBAS

Mientras se hace, queda derogada la modificación arancelaria

A causa de las protestas suscitadas por la última modificación de los derechos arancelarios que gravaban las algarrobas y las "garrofas", el ministerio de Agricultura dispone en la "Gaceta" de ayer que se abra una información pública, a la cual podrán concurrir todas las personas o entidades interesadas en la cuestión, remitiendo sus informes a la Sección de Política Arancelaria en un plazo que terminará el 31 de mayo.

Mientras se realiza la información y el subsiguiente estudio, y en tanto no haya resolución definitiva, se restablece, en lo que se refiere a la clasificación de los productos comprendidos en las partidas 1.041 y 1.041 bis del Arancel de Aduanas, el régimen establecido como consecuencia de la orden de 11 de marzo de 1931.

En aquellos casos que, en virtud de contratos cerrados antes de la fecha de promulgación de la presente orden, se demostrase que se causaban perjuicios a los interesados, éstos deberán presentar a la Dirección de Aduanas en el plazo de seis días, a partir de ayer 5, los comprobantes del compromiso contraído, pudiendo, si quedaba suficientemente justificado, efectuar la importación de conformidad con el régimen establecido en la orden de 15 de abril de 1932, pero con la condición de que dicha importación se realice dentro del plazo máximo de dos meses.

362 matriculados en los cursos de ganadería

HAN COMENZADO EN LA CASA DE CAMPO

Versan sobre industrias lácticas, avicultura, cunicultura y apicultura

Empezaron ayer, y terminarán el 2 de junio próximo, organizados por la Asociación General de Ganaderos de España, unos cursos prácticos de enseñanzas agropecuarias.

El entusiasmo con que se ha acogido la convocatoria de ellos, tanto en Madrid como en provincias, ha obligado a la Corporación organizadora a tener que cerrar la matrícula, porque los profesores se encontraban con un número de alumnos que difícilmente podrían aprovechar las enseñanzas prácticas en la forma que se vienen dando.

El primer grupo comprende todas las industrias derivadas de la leche, y en él se han matriculado 135 alumnos.

El segundo grupo comprende la Avicultura y la Cunicultura, y en él figuran matriculados 138 alumnos.

Comprende el tercer grupo la Apicultura en toda su extensión, y figuran matriculados en él 89 alumnos.

Las enseñanzas del primer grupo están a cargo del profesor don Gregorio Matallana, auxiliado por el maestro quesero de la Corporación don Valeriano Riesco.

El segundo grupo corre a cargo de don Salvador Castelló, y del tercer grupo está encargado el profesor señor Trigo.

Entre los alumnos, figuran de todas las clases ociales, predominando jóvenes de provincias, hijos de modestos labradores y obreros.

Algunas entidaes provinciales han subvencionado alumnos para recibir esas enseñanzas.

Nuevas Encíclicas

Publicadas por la Asociación Católica de Propagandistas

	Ptas.
Dos Encíclicas de León XIII: **"Arcanum"...** sobre el matrimonio cristiano. **"Sapientiae christianae"** acerca de las obligaciones de los cristianos	0,20
Dos Encíclicas de León XIII: **"Quod apostolici muneris..."** contra las sectas socialistas. **"Libertas..."** acerca de la libertad humana	0,20
Tres Encíclicas de León XIII: **"Diuturnum..." sobre el origen del Poder.** **"Cum multa..."** recomendando a los Católicos españoles la más íntima unión con el Episcopado. **"Inmortale Dei..."** sobre la constitución cristiana de los Estados	0,20

Pedidos a la Secretaría general de la "Asociación Católica de Propagandistas", Alfonso XI, número 4, Madrid.

Descuentos en pedidos superiores a 100 ejemplares.

Homenaje a Mella

Suscripción para la erección del monumento y edición de las obras del genial tribuno.

Lista número 156.—Suma anterior: pesetas 114.968,70. Barcelona: R. B., 36; M. C. J., de Tarrasa, 54. Ciudad Real: G. V. N., de Miguelturra, 12. León: D. C. N., de Astorga, 6; P. R. P., de Astorga, 6; F. A., de Ponferrada, 6. Madrid: S. E. L. E., 1.250; N. del N. C., de Chinchón, 6. Sevilla (Paradas): Avecilla Moreno (Julio), 1; Bienvenida Garzón (Baltasar), 0,50; Cadalso Hilario (Buenaventura), 0,50; Colás Domínguez (don Ambrosio), 0,25; Cullera Galindo (Antolín), 1; Domínguez Riquelme (Luis), 0,50; Duelas Gutiérrez (Alberto), 0,25. Soria: F. G., de El Burgo de Osma, 6. Valencia: L. R., 6. Vizcaya: R. H., de Bilbao, 6. Suma y sigue: 116.362,70 pesetas.

* * *

Se reciben donativos en el Secretariado general, Mayor, 37, y en la cuenta corriente "Homenaje a Mella" abierta en el Banco de España de Madrid, y también se admiten suscripciones a los nueve primeros volúmenes de las obras completas que han aparecido ya.

Auxiliares Agricultura
ACADEMIA SIDRO.—ABADA, 11

SE CELEBRA LA FIESTA DE LA ASCENSION CON GRAN SOLEMNIDAD

En Avila recorre la procesión las principales calles de la ciudad

Fiesta del Crucifijo y del Catecismo en Cartagena

Fueron inauguradas las nuevas escuelas parroquiales

ALICANTE, 5.—En todas las iglesias se ha celebrado con gran esplendor y solemnidad la festividad de la Ascensión del Señor. Todos los templos se han visto concurridísimos de fieles y se han repartido miles de comuniones.

En el Instituto no se han dado hoy clases.

Primeras comuniones

ARANJUEZ, 5.—En la iglesia parroquial se ha celebrado con gran solemnidad la Misa de primera Comunión de numerosos niños de esta. A continuación hubo una comunión general, en la cual tomaron el Pan de los Angeles 400 personas. El cura párroco, en su sermón, pidió por el engrandecimiento de España. El coro de las Hijas de María cantó varios motetes. El templo estaba abarrotado de fieles.

Procesión en Avila

AVILA, 5.—Se ha celebrado la festividad del día. Hubo una gran función religiosa a la que asistió enorme cantidad de público. La procesión que recorrió casi toda la población, resultó solemne. Acompañaron a la imagen más cofrades que en años anteriores. Muchas casas lucían colgaduras en el recorrido de la procesión y además se levantaron varios arcos de triunfo.

El comercio cerró sus puertas durante todo el día. Sólo trabajaron los obreros afectos a la Casa del Pueblo. La romería que se celebró en el barrio de San Martín estuvo muy animada.

La fiesta del Crucifijo

CARTAGENA, 5.—Hoy se celebró en todas las parroquias la nueva fiesta del Crucifijo y el Catecismo, insturada por el Vicario Capitular de la diócesis, en reparación por la implantación de las leyes laicas.

Hubo unas diez mil comuniones. Se inauguraron las escuelas parroquiales para la enseñanza del catecismo.

En los templos hubo extraordinaria concurrencia. Después desfilaron multitud de hombres, mujeres y niños que depositaron tarjetas, que figurarán en un álbum que se enviará al Papa.

En Cuenca

CUENCA, 5.—La festividad de la Ascensión se ha celebrado solemnemente en la Catedral y en los templos.

En la iglesia de San Pedro se celebró la tradicional fiesta del Cristo de los Almendrones, cuya cofradía en su mayoría la componen obreros del campo. Cantaron la misa los estudiantes católicos. Predicó el canónigo don Sebastián Cirad. El templo estaba lleno de fieles.

Por la tarde se celebraron cultos solemnísimos en la iglesia de La Merced, con motivo de la celebración de las bodas de plata de la Asociación Eucarística de Marías de los Sagrarios. Ofició el Obispo de la diócesis.

De Santa Catalina salió por las calles la procesión del Cristo del Amparo que estuvo muy concurrida en medio de gran respeto por parte de los hombres, que se descubrían a su paso. La fiesta se celebra en el barrio obrero Los Taradores y hubo gran entusiasmo; se han quemado miles de cohetes al paso de la procesión. El comercio cerró sus puertas. Los niños no asistieron a las escuelas y los maestros tuvieron que abandonarlas por falta de alumnos.

El día ha transcurrido en medio de la característica tradicional religiosidad.

En El Ferrol

FERROL, 5.—A pesar de cuanto se ha venido diciendo, hoy se festeja como en años anteriores y con toda solemnidad la Ascensión de Nuestro Señor Jesucristo. Según las bases aprobadas por los Jurados Mixtos, el comercio no ha abierto sus puertas y los templos se ven muy concurridos de fieles para asistir a las funciones religiosas.

No se publican periódicos

LEON, 5.—Hoy se celebró la fiesta de la Ascención. El comercio cerró medio día. Los obreros no trabajaron por la tarde. No se publicaron los periódicos, incluso el republicano socialista.

En la catedral se celebró una gran fiesta religiosa. En los Capuchinos se celebró la primera comunión de la catequesis, que es la más principal de la ciudad y que resultó brillantísima. Noventa y dos niños y niñas hicieron la primera comunión. Las señoritas que prepararon a los niños vistieron adecuadamente a los más pobres y les sirvieron desayunos. No hubo incidentes y se recuerda que esta fecha y con motivo de estas solemnidades, ocurrieron incidentes desagradables el pasado año.

Nuevas escuelas

MURCIA, 5.—La fiesta de hoy ha dado a la ciudad el aspecto de los días festivos. Cerraron el comercio, los despachos y oficinas. Los estudiantes no acudieron a los Centros docentes.

El Vicario Capitular ha ordenado la apertura en este día de las escuelas parroquiales de doctrina cristiana e Historia Sagrada. Se regocieron inscripciones de niños para ofrecerlas en un álbum a Su Santidad.

Cierra el comercio

SEVILLA, 5.—Hoy se ha celebrado el día de la Ascensión. En la catedral se celebró una solemne fiesta, oficiando el Cardenal Ilundain. Todo el comercio cerró sus puestas y sólo se trabajó en las oficinas públicas.

Día festivo

VIGO, 5.—Con los templos abarrotados de fieles se ha celebrado la festividad del día. Cerró todo el comercio y la población presentó el aspecto de los días festivos. En el Instituto, en la Escuela de Comercio y en algunas otras públicas no hubo clases, igualmente que en las particulares.

RADIO
Receptores conectados alterna o continua. Pesetas 200, 250, 350, 400, 750, 875, 1.200 y 2.800. **GAUMONT, ARENAL, 27. (Junto al teatro de la Opera).**

VIAS URINARIAS
Para combatir la BLENORRAGIA, CATARROS VESICALES y toda clase de flujos recientes o crónicos, emplee Vd. la INYECCIÓN YER, que le curará radicalmente de su enfermedad.
De venta en Farmacias

Un valor extractivo

No le dejaron pasearse en "auto". No vale coaccionar

Hay hombres capaces de sacarle dinero a un farol. Con una cierta organización psíquica, osadía a toda prueba, condiciones oratóricas y... poca vergüenza, se logra eso y muchísimo más.

Cierta dama, cuyas iniciales son R. F., de treinta y siete años, conoció, por desdicha para ella, un ejemplar masculino, de esos que producen vértigos en los corazones hembras. Era una mezcla de Rodolfo Valentino con incrustaciones de Adonis, Apolo y gotas demosténicas. Una verdadera joya de "coco" ondulante y amplios pantalones.

Se vieron y se amaron con la misma violencia que corre el ferrocarril...

Escuchando la dama al doncel se le caía la baba, hasta el punto de hacer charquito.

—Bien mío; nada más que contraer, marcharemos en aeroplano a Alcorcón, donde te impondré en la fabricación de pucheros; luego seguiremos en patinete hasta Yepes, donde te hincharás de "melindres".

—¡...!

—Y "aluego" iremos en "taxi", carretera al frente, a Oviedo, Jerez de los Caballeros, la Costa Azul...

—¡Pero eso "costa" mucho!...

—Ca... Además, cuando las expediciones van regadas de madrigales los billetes grandes se transforman en perras gordas.

—¡Hablas que esculpes!...

Total que el socio fué extrayendo del repleto bolso de su adorado tormento alrededor de 5.000 pesetas, para los preparativos matrimoniales, y tal cual joyita de precio...

Pasaron los días y una buena mañana el galán se presentó con cara de traidor de melodrama hipocondríaco y por una futesa, mandó a paseo a la que fué su princesita de los sueños de oro (cinco mil y pico).

Al despedirse olvidóse de devolver el piquillo y las alhajas y ella, como es natural se lo ha recordado por conducto de las autoridades.

Hiere a su novia

Basilia Maurín Burgos, de treinta y dos años, sin domicilio, fué asistida de lesiones de pronóstico reservado que en la calle de Lista le produjo Alejandro Resines de la Peña, de veintinueve años, albañil, también sin domicilio, el cual quedó detenido. El motivo de la agresión fué el deseo expuesto por ella de terminar las relaciones amorosas que sostiene con el agresor.

Denuncia por sustracción

Carmen León Ayenra, de veinticuatro años, con domicilio en Padilla, 115, denunció a un tal Manuel García, al que culpa de la sustracción de una sortija valorada en 3.000 pesetas.

Supone que Manuel esté en Barcelona.

Otra ídem por ídem

Felisa Calvo Berlanga, de treinta y dos años, con domicilio en Galileo, 62, denunció a determinada persona a la que acusa de sustracción de una sortija que valora en 325 pesetas.

Caída gravísima

Ayer tarde cuando trabajaba en las obras de la Casa de Velázquez, en la Moncloa, se cayó de un andamio el carpintero Manuel Fernández Breña, de cuarenta y dos años, y resultó con la fractura de la base del cráneo. Ingresó en el Hospital de la Beneficencia en tan grave estado que falleció horas después.

Muerta por el "Metro"

Ayer tarde a la llegada de un tren del "Metro" a la estación de Goya, se cayó a la vía una mujer de unos cuarenta y seis años, que quedó muerta. No se le hallaron al cadáver documentos que sirvieran para la identificación.

Arranca un cartel

Ayer tarde, a las dos, en la calle de Alcalá, esquina a la del Barquillo, un sujeto, llamado Regino Díaz, colocó un pasquín en la pared de un Banco, que decía: "Viva Azaña, viva la República. Los cavernícolas pagan a los pistoleros".

Un grupo de personas que pasaba por allí arrancó el cartel, increpó al Regino y se armó un gran tumulto, siendo detenidos éste y Ramón Alcaide Torrente, a quien se acusa de haber agredido al citado Regino Díaz. Este pasó a la Casa de Socorro, donde fué asistido de una hemorragia nasal.

Niño atropellado

La Guardia civil de Tetuán de las Victorias ha comunicado a la Dirección de Seguridad que una motocicleta, conducida por Antonino Rey, atropelló al niño de ocho años Antonio Ribero, que resultó con heridas graves.

OTROS SUCESOS

Le salió mal.—Perpetuo Ramudo Fernández, de veintisiete años, con domicilio en Piamonte, 25, fué detenido en la calle de Recoletos cuando intentaba apoderarse de un automóvil propiedad de don Luis Corrillo de Albarnar. Dos compinches de Perpetuo huyeron.

Un herido.—Juan Arroyo Pola, de treinta y tres años, con domicilio en Serrano, 64, sufrió lesiones leves que se produjo él mismo. Parece que tiene perturbadas sus facultades mentales.

Coacción.—Patricio León Sánchez, de cuarenta y cinco años, con domicilio en Martínez Izquierdo, 7, denunció por coacción a su vecino Juan de Dios Díaz.

Grave caída.—A Alejo García Calero, de veinte años, soldado, se le cayó la gorra cuando viajaba en una ambulancia de Sanidad, conducida por Manuel Igartua Sanz, también soldado. Al ir a cogerla se cayó del vehículo y se produjo lesiones de importancia.

Obrero lesionado.—Cuando trabajaba en una obra de la calle de Velázquez, 43, se cayó de un andamio el albañil José Domínguez Rodríguez, de veinticuatro años, y sufrió lesiones de gravedad.

BIBLIOGRAFIA

Ultimas publicaciones

Vázquez de Mella.—Obras, tomos 8.º y 9.º, Discursos parlamentarios cada tomo a 6 ptas.

Joaquín Sangrán y González.—La Profecía del Apocalipsis y los tiempos actuales, 4 ptas.

Protocolos de los sabios de Sión, 4 ptas.

De venta en todas las librerías.

Administración y exclusiva de venta: SINDICATO EXPORTADOR DEL LIBRO ESPAÑOL, S. A. SELE. **Hortaleza, 89 y 91.—MADRID.**

MODAS
Madrid -- Elegante
Confecciones - Sedas - Lanas
GENOVA, 13, esquina Argensola.

Otro jueves taurómaco

TOROS DE VERAGUA

El tradicional prestigio de la divisa veragüeña, presta el mayor aliciente a esta corrida de entremés semanal, constituída por un terceto muy estimable de matadores.

Sin embargo, se echa de ver la ausencia de ases en el cartel. Es natural. Los toros del duque, como los de Miura, Pablo Romero, etc., con fama de brío y dureza, son rehuídos de los toreros de alta categoría, comodones y prudentes para ganar sus altos estipendios en la candente arena.

La entrada es floja. (¡No se ha llenado el circo más que dos veces en el presente año!) La plebe carga en el sol, como es natural, en la fiesta de toros, cada vez más cara y más mala. Las localidades de lujo siguen vacantes. Y vamos al toro.

* * *

Un negro zaino, bien puesto y con arrobas, sale del primer chiquero, derribando con más poder que bravura al personal varilarguero. Las costillas del valenciano Pepe Díaz salen del primer tercio tan castigadas con los batacazos, como el morrillo del bicho de la garrocha del gran picador.

Y la pesadez del animal en la pelea desluce el tercio de quites, en el que sólo se destaca Pepe Amorós, tanto por su buen arte en la ejecución de unas verónicas como por su oportuna intervención de ayuda en toda la lidia.

El toro, muy pequeño ya en banderillas, llega a la muelta de Palmeño hecho un verdadero marmolillo, por lo que el espada tiene que porfiarle mucho con el engaño. Y al descubrirse en uno de los lances, sale empitonado por la pantorrilla derecha, quedando en el suelo al caer, a merced del toro, que no le recoge de puro aplanado.

Conducido el de Palma a la enfermería, coge los trastos Amorós, quien, tras breve y eficaz trasteo, pincha alto de primeras, clavando acto seguido una gran estocada que mata sin puntilla.

El segundo, un hermoso berrendo en negro, capirote y botinero, de característica estampa ducal, trae también resuello de la dehesa, haciendo duro y violento el tercio de varas. Pero como buen toro de tal hierro, se queda en el resto de la pelea, y así Magritas tiene que hacerlo todo en un gran par de banderillas y Pepe Amorós, que castiga poco con la muleta, lucha con la actitud defensiva del bicho en tablas, que para con derrotes altos las tres estocadas que el salmantino le administra.

Menos violencia, muy poca menos, gasta el tercero, un buen mozo cárdeno, con los hombres del castoreño. Esta rebaja en el empuje le hace más toreable, aunque en realidad se le torea muy poco. Pepito Bienvenida se despega con la capa y juega la muleta por los hocicos en el tercio de los chiqueros.

Menos mal que, breve a la hora de la verdad, cobra una corta desprendida, descabellando a la primera.

Como el graderío se divide en aplaudidores y protestantes de la faena total del sevillano, se quema Bienvenida y se ajusta al cuarto de la serie, valiente y pinturero, siendo achuchado en las verónicas de saludo, lo que no impide que Pepe se arranque en el primer quite por chicuelinas, que ovaciona toda la plaza.

El animal, colorado, de espléndida lámina, se muestra bravo, recargando en las varas, a pesar de que la garrocha del Gallego se clava implacable sobre los lomos. Por ello sale el burel de la refriega sobrado de castigo, lo que, unido a la pesadez veragüeña de la segunda media lidia, hace que el pequeño Bienvenida tenga que llegarle mucho con los garapullos en dos buenos pares que clava al enemigo y que después con la muleta tenga que trastear por la cara antes de calarle con una estocada hermana gemela de la anterior, pero de efecto más rápido, ya que no necesita de la ayuda del puntillero.

¡Bello toro el quinto! Cárdeno, alto, largo y hondo. Todas las medidas. Además con empuje. De la primera embestida tira por alto al caballo y al piquero que se le ponen por delante.

Cébase en seguida en el jaco caído y le deja muerto, para el arrastre. La segunda vara, también es fastuosa. El picador y su cabalgadura vuelan como plumas, también al tercer lancetazo. Y el caso es que el astado sale suelto de los encuentros, para luego arrancarse con bravura y alegría de toro de bandera. La última vara apura al de Veragua, que rehuye la lidia, a pesar de lo cual Pepe Amorós agarra voluntariamente los palos, y llegando de verdad a los bigotes del morlaco, le clava un gran par en lo alto de las agujas. Intenta el sesgo, junto a los chiqueros, y clava al fin en los medios, con la misma facilidad y valentía.

Requiere en seguida el salmantino los trastos de matar, y al tantear de muleta sufre un acosón mayúsculo en tablas del 8, como para quitarse de torero. No se arredra por ello Amorós, y sigue dándole tablas con la bayeta, pero al meter brazo tres veces, apenas puede calar, porque la res, en completa defensiva, no descubre el morrillo al ataque. Un descabello al primer empujón da en tierra con un TORO. Un toro de los que quisiéramos que echara la empresa a los ases de la tauromaquia.

En sexto lugar aparece por los toriles otro toro hecho y derecho, con divisa de Sotomayor. Da unas vueltas por el ruedo, desbarata un caballo..., y es desechado por cojo. Como suplente, salta a la arena otro sobrero de Marín, de tipo terciado y capa jabonera. La pelea, acorde con la alzada del morito, es de segunda clase y hay acosón y salidas sueltas y sosería general en el repertorio torero.

Como final de fiesta, Pepito Bienvenida realiza una faena de tercera, con excesivas ayudas del peonaje para el escaso respeto del cornúpeto. Un bajonazo corona la deficiente labor del "niño" y nos vamos todos a la calle.

Curro CASTAÑARES

PALMEÑO, GRAVE

En la enfermería fué reconocido Palmeño, apreciándosele una herida de más consideración de la que en un principio se creyó pudiera tener el percance, por las consecuencias que pudiera tener para la vida torera del herido, por el peligro de una inutilidad. Hecha la cura, expidieron en la clínica el siguiente:

PARTE FACULTATIVO

"Durante la lidia del primer toro ha ingresado en la enfermería el diestro Palmeño, con una herida de asta de toro situada en la cara anterior línea media, tercio medio de la pierna derecha, con rotura del músculo tibial anterior y extensor común de los dedos, con rotura de la arteria tibial anterior, llegando a espacio interóseo. Pronóstico grave."

CINCO OREJAS EN BARCELONA

BARCELONA, 5.—Cañero, a caballo, clavó dos rejones muy bien y dos pares de banderillas. Pie a tierra dió cinco mantazos y estuvo pesado matando. En el segundo fué ovacionado al rejonear. Magnífica faena a pie y desacertado al matar, pero a pesar de ello cortó una oreja.

Chicuelo hizo faena por naturales, un pinchazo, media estocada, dos descabellos. (Ovación y vuelta). Cagancho tuvo una gran tarde en su primer toro. Faena estupenda y estocada hasta la yema. (Ovación, oreja y dos vueltas al ruedo). Chiquito de la Audiencia toreó distanciado y sin mandar, pero recetó una gran estocada, que mató sin puntilla. Se le concedió la oreja. Chicuelo, en su segundo, hizo una gran faena y estuvo bien matando. (Cortó las dos orejas). Cagancho, en el quinto, pésimo. (Oyó un aviso). Chiquito de la Audiencia, en el que cerró plaza, salió del paso como pudo, dió tres pinchazos y un descabello.

El supuesto complot

Se liberta al dependiente del señor Pérez Aragón

Declara la mujer de Lahoz y se practica una detención más

Ayer tarde prestó declaración ante el juez instructor del sumario con motivo del complot Mercedes Comín, que habita en Amaniel, 10, esposa del detenido Lahoz. La declaración duró largo rato. Probablemente se limitó a relatar la vida de su marido y a asegurar que era ajena a los manejos de éste.

Venancio Barrio, en libertad

Después de las diligencias efectuadas por el juez, acordó la libertad del detenido Venancio Barrio, dependiente, como se sabe, del señor Pérez Aragón, por comprobarse que no existe culpabilidad contra él, toda vez que su participación en el asunto fué en cumplimiento de órdenes de su jefe, y que ignoraba en absoluto lo que contenía el maletín, y de lo que se trataba.

Un detenido más

La Policía detuvo ayer a Tomás Ibáñez, "El Chepa", que vive en la calle de la Cruz Verde, 18. Fué llevado a la Dirección de Seguridad, y después al Juzgado de Chamberí, instructor del sumario.

El Juzgado ordenó su ingreso en la cárcel.

La detención se debe a la sospecha de que se halle complicado en el asunto. "El Chepa" participó en el asalto a la Redacción de la revista "Nosotros", suceso que recordarán nuestros lectores.

Se busca la procedencia del dinero

A virtud de los trabajos efectuados, parece deducirse que el mozo del Hospital de la Beneficencia apodado "El Maño", de la detención del cual dimos ayer cuenta, era el encargado de cometer el atentado en Valencia, y que Lahoz y Soria cometerían a su vez otro en Madrid.

Igualmente se asegura que Lahoz había recibido 50.000 pesetas; Soria, 15.000, y "El Maño", 6.000. Esto parece desprenderse de las declaraciones prestadas por los detenidos recientemente.

La Policía trabaja para averiguar la procedencia de ese dinero.

Nuevos complicados

En la declaración prestada por Santigosa, en casa del cual estuvo hospedado Lahoz, según dijimos ayer, justificó sus medios de vida y exhibió la tarjeta de los Comedores de Caridad que sostiene el Ayuntamiento, y que es de la que mantiene a la familia, ya que la casa se la pagan sus huéspedes. Probó ser ajeno al complot.

En el interrogatorio a que fué sometido, habló del detenido "El Chepa y nombró a otros individuos.

Santigosa fué puesto en libertad; pero con obligación de comparecer cuantas [illegible] precise.

S[illegible] que el detenido So-

Vida cultural

LAS CONFERENCIAS

El doctor Caturegli en la Academia de Farmacia

Ayer dió una conferencia en la Academia de Farmacia el catedrático de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad de Méjico don Ricardo Caturegli, sobre el tema "Misión de la Farmacia hispanoamericana en la vinculación espiritual de los países de habla española".

Antes de comenzar, el presidente de la Corporación, doctor Zúñiga, hizo la presentación del conferenciante, poniendo de relieve su personalidad científica y dándole posesión del cargo de académico correspondiente, con que fué distinguido hace unos meses.

El doctor Caturegli hace una historia retrospectiva de la Farmacia en Méjico y del plan de estudios de la Facultad que dirigió hasta su viaje a Europa, explicando el significado de la denominación de químico-farmacéutico, adoptada en casi todos los países americanos, y de la función social de aquéllos, tan ampliada en estos últimos años que ha hecho necesaria la creación de nuesvas cátedras.

La Farmacia en Méjico domina a las más pujantes industrias químicas, teniendo a su cargo las de agentes preventivos, productos higiénicos y de tocador y las de preparados contra plagas domésticas y nacionales. Propugna por la unión científica de los farmacéuticos hispanoamericanos y señala las nuevas orientaciones de la Farmacia mediante dicha unión, que la permitan llegar a la independencia química de los países de habla española, poseedores de inmensos tesoros de materias primas que hoy son exportados a países de mayor adelanto y vendidos por éstos con su marchamo nacional.

Terminó la interesante conferencia aludiendo al papel, reservado al farmacéutico en las guerras futuras, en las que los agentes químicos sustituirán a las armas actuales.

El doctor Caturegli fué muy aplaudido

Los trigos exóticos de 1928

Todavía están pendientes bonificaciones de derechos arancelarios por trigos exóticos de la famosa importación del año 1928.

En la "Gaceta" de ayer se dispone, que, cuando haya varios expedientes del mismo importador o avalados por igual firma, se acumulen las liquidaciones y se compensen sus saldos.

Todos los expedientes ya informados y aun no resueltos volverán atrás en sus trámites para hacer dicha compensación.

¿RADIO BARATA?
Desengaño, 14.—Teléfono 17410
Detrás de Madrid-París.

ria Blasco es el individuo que en el "cine" Europa, el día de la conferencia del señor Unamuno, agredió e hirió levemente al hoy ministro de Obras públicas, don Indalecio Prieto.

Lo que dice la Prensa de Madrid

La emoción española ante el problema catalán adquiere cada día mayor intensidad. Con contadas, casi singulares excepciones, la Prensa madrileña le dedica el puesto de honor en sus columnas. Señalemos también coincidencias casi unánimes. Hay que conceder a Cataluña lo que sea justo. Pero ni una línea, ni un punto de al soberanía y la unidad de la patria española. El Pacto de San Sebastián fué la labor clandestina de unos hombres que a nadie representaban y no hay derecho a resolver el más grave problema nacional de nuestros días de espaldas al país.

Un párrafo de **"A B C"**: "Se ha señalado en un mitin reciente la semejanza del momento histórico actual con aquel otro de imperecedera y maldita memoria en que, por conseguir el hundimiento de una monarquía, don Oppas y algunos próceres, pactaron en Ceuta la entrega de la patria".

"El Liberal" persiste en su actitud de que no pasa nada. Todo está previsto y resuelto de antemano en la Constitución. El revuelo producido en toda España con motivo del Estatuto son campañas contra la República. Se quiere hacer ahora lo que no pudo hacerse tomando la cuestión religiosa por pretexto. ¡Qué Dios conserve la vista al colega!

Como si estuviera escrito para contestar al del "no pasa nada", leemos en **"La Libertad"** un artículo de Angel Valverde. Hacen más daño a la República estos incondicionales que la han salido a manera de "granos y sarpullidos" que todos sus enemigos declarados. "Derrotista es—agrega—quien no ha acertado a distinguir la diferencia entre autonomía e independencia; quien desconoce la Constitución republicana, al extremo de estimar el problema del Estatuto catalán como un simple problema de cotejo con las autorizaciones constitucionales, sin echar de ver que su aspecto fundamental, el económico, está omitido en la Carta constitucional".

Un editorial del mismo periódico sostiene los derechos del castellano en la enseñanza, entre otros motivos que allí se exponen porque "proscribir el castellano de las escuelas es mutilar al hombre de mañana, impedirle ser europeo, restringiendo su vida y su trabajo a épocas pasadas".

"El Imparcial" y "La Correspondencia" siguen en su campaña de guerra al Estatuto. "Fuisteis al Parlamento para votar una Constitución, no para destrozar a España", dice el primero. "Cataluña para Barcelona y España para Cataluña, este es el lema de los caciques de la Generalidad", dice el segundo.

"El Socialista" se sitúa despectivamente fuera del problema. Es un problema burgués. Tan cerriles son los nacionalistas españoles como los regionalistas catalanes. En Cataluña, como en todos los sitios, "el enemigo es la burguesía". Tiene más interés la Reforma agraria. Así. Reforma, con mayúscula, para que el interés sea mayor.

"El Sol" transcribe textos catalanistas, y dice: "No atenuemos la realidad dolorosa de Cataluña. Lo que allí se pido es bien claro y bien grave. Ocultarlo sería desleal y, por otra parte, los catalanes no lo ocultan". El santo y seña debe ser "¡España!"

"Ahora" comenta desfavorablemente la prohibición de emplear obreros agrícolas fuera de sus términos municipales.

"Informaciones" y "La Nación" piden que se vaya a un plebiscito nacional en la cuestión del Estatuto.

"Luz" dice que "hasta ahora los enemigos del Estatuto no han hecho más que vociferar" y que "decentemente no se puede combatir una solución sin proponer otra".

También hoy pide **"La Voz"** serenidad, y dice que hay que tener mucho ojo con los que "a la sombra de la campaña del Estatuto pretenden hacer campaña contra la República".

"La Tierra" alude a "los hojalateros del patriotismo y se enfada con EL DEBATE".

"Heraldo", que dedica al tema catalán una página entera de "encuesta", inserta sobre Marruecos un "fondo" donde sostiene que "la organización colectiva y natural de las cábilas debe ser la base de la administración".

Y, por último, **"Diario Universal"** vuelve sobre "lo del juez" diciendo que "**un juez influenciado por la pasión política no puede ser nunca un juez ideal**".

Información comercial y financiera

INTERIOR 4 POR 100. — Serie F (62,50), 62,85; E (62,50), 62.85; D (62,60), 62,85; C (63,25), 63,25; B (63), 63,25; A (63), 63,25; G y H (62), 62.

EXTERIOR 4 POR 100. — Serie B (77,50), 77,50; A (78), 78.

AMORTIZABLE 4 POR 100, CON IMPUESTO.—Serie A (74), 74.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1900 CON IMPUESTO.—Serie E (85,75), 85,65.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1917 CON IMPUESTO.—Serie C (80,75), 80,50; B (80,75), 80,50; A (81), 80,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1927 SIN IMPUESTO.—Serie E (91,30), 90,75; D (91,40), 90,75; C (91,50), 90,75; B (91,50) 90,75; A (92), 91,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1927 CON IMPUESTO.—Serie E (77,30), 77,30; C (77,30), 77,30; B (77,30), 77; A (77,30), 77.

AMORTIZABLE 3 POR 100 1928 SIN IMPUESTO.—Serie E (63,25), 63,50; D (63,75), 63,50; C (64), 64; B (64), 64; A (66,25), 66,25.

AMORTIZABLE 4 POR 100 1928 SIN IMPUESTO.—Serie C (75,50), 75,60; B (75,50), 75,60; A (76,25), 75,60.

AMORTIZABLE 4,50 POR 100 SIN IMPUESTO.—Serie D (80,50), 80,25; B (80,60), 80,50; A (80,60), 80,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1929 SIN IMPUESTO. — Serie C (90,10), 90; B (90,25), 90; A (91,25), 91,25.

BONOS ORO.—Serie A (195), 192; B (195), 192.

DEUDA FERROVIARIA 4,50 POR 100 1929.—Serie A (76,25), 76,25; B (76), 76; C (75,90), 75,90.

AYUNTAMIENTOS. — Madrid 1868 (96), 96,50; Villa de Madrid, 1914 (69,90), 69,90.

GARANTIAS POR EL ESTADO.—Hidrog. Ebro, 6 por 100 (86), 86; Tánger-Fez (93,25), 93,25.

CEDULAS.—Hipotecario, 4 por 100 (82,50), 82,50; 4 por 100 (100 pts.) (81), 82; 5 por 100 (86), 86; 5,50 por 100 (93,75), 93,75; 6 por 100 (100), 99,75.

EFECTOS PUBLICOS EXTRANJEROS.—Empr. argentino (91), 91,25; Marruecos (79), 79.

ACCIONES.—Banco de España (510), 508; Español de Crédito, contado (225), 230; Cooperativa Electra, A (120), 120; Mengemor (159), 159; Telefónica, preferentes (101,55), 101.70; Española Petróleos (28), 27,50; fin corriente, 27,50; M. Z. A., contado (168), 165; fin corriente (168), 168; Norte, fin corriente (250), 241; Madrileña de Tranvías, contado (101), 101,50; fin corriente, 101; Explosivos, contado (700), 655; fin corriente (700), 655; fin corriente, alza, 670; Hotel Gran Vía (61), 61.

OBLIGACIONES.—Telefónica (90), 90; Chade, 6 por 100 (103), 103; Unión Eléctrica, 6 por 100, 1926 (103), 103; 6 por 100, 1930 (100), 100; Mieres (91), 91; Ponferrada (77), 77; Naval, 5,50 por 100 (92,75), 92,75; Norte, primera (49,75), 48,75; quinta (49), 47; Alicante, primera (200), 200; Ariza, G (74), 71,50.

Moneda	Día 4	Día 5
Francos	50,00	50,00
Suizos	247,15	247,15
Belgas	177,90	177,90
Liras	65,50	65,50
Libras	46,45	46,45
Dólares	12,67	12,65
Marcos oro	3,015	3,015
Esc. portugueses	0,4205	0,4205
Pesos argentinos	3,15	3,15
Florines	5,145	5,145
Coronas noruegas	2,36	2,36
Checas	37,70	37,60
Danesas	2,54	2,54
Suecas	2,33	2,33

BOLSA DE BARCELONA

BARCELONA, 5.—Nortes, 237,50; Alicantes, 166; Andaluces, 16,50; Orenses, 15,50; Transversal, 18,50; Colonial, 257,50; Cataluña, 7; Gas, 88,50; Chades, 460; Aguas, 146; Filipinas, 248; Hulleras, 73; Felgueras, 60,50; Explosivos, 650; Minas Rif, 262,50; Petróleos, 27,50; Docks, 160.

Algodones.—Liverpool. Disponible, 4,51; mayo, 4,26; julio, 4,22; octubre, 4,25; enero, 4,32.

Nueva York.—Julio, 5,59; octubre, 5,83; diciembre, 5,97; enero, 6,05.

BOLSA DE LONDRES

(Cotizaciones del cierre del día 5)

Pesetas, 46,25; francos, 93 1/16; dólares, 3,67; libras canadienses 4,09; belgas, 26,125; francos suizos, 18,75; florines, 9,045; liras, 71 1/16; marcos, 15,40; coronas suecas, 19 7/8; danesas, 18,30; noruegas, 19,70; chelines austriacos, 32; coronas checas, 123,75; marcos finlandeses, 215; escudos portugueses, 110; Dracmas, 540; Lei, 610; Milreis, 4,50; pesos argentinos, 36 1/8; pesos uruguayos, 30; Bombay, 1 chelín, 5 15/16 peniques; Shangai, 1 chelín, 7 25/32 peniques; Hongkong, 1 chelín, 2 7/8 peniques; Yokohama, 1 chelín, 9 9/16.

NOTAS INFORMATIVAS

Suma y sigue a la sesión de ayer.

Indicio cierto de lo que en Bolsa iba a pasar por la tarde fué el Bolsín de la mañana en el Banco de España. No se hizo nada: ninguna operación. Empezó el día con un tanteo del terreno: Barcelona y Madrid a la expectativa, y todo en derredor del mismo centro, los cambios-tope, y principalmente Explosivos. Seguía el tope para este valor, a 700 y Barcelona enviaba cambios de 696 y 695. En vista de esta diferencia, no se realizó ninguna operación. Al final, Barcelona enviaba el tipo de 690.

La Junta Sindical fijó los siguientes topes:

	Día 4	Día 5
Explosivos	700	655
Nortes	250	236
Alicantes	168	165
Felgueras	62	62
Rif	270	267
Petrolillos	28	27,50

Y como Barcelona volvió a enviar cambios inferiores a los de tope de Madrid surgió de nuevo el conflicto y la inactividad y la desorientación.

Con esto queda dicho que tema de todas las conversaciones fueron otra vez las dos cuestiones ayer debatidas: cambios-tope y Estatuto de Cataluña.

De Barcelona venían los Explosivos a 750; por esto nadie quería pagar el papel a cambios superiores al tope, y en el mercado nadaba en la abundancia de ofertas. El negocio era reducido, pero la Bolsa madrileña seguía siendo la esclava de la de Barcelona y estaba a merced de lo que allí se tramara.

El Estatuto consigue, de día en día, mayor atención: pocos eran ayer los corros en que no se hablara de este asunto. Algunos de los comentarios se hacían a voz en cuello. Y a propósito de esta cuestión circulaban numerosísimos rumores, todos querían o creían saber "lo que va a pasar": ¿Se aprobará el Estatuto? ¿Qué hay de crisis? ¿Habrá manifestaciones el domingo?

También tuvo su público la cuestión de las opciones. ¿Era oportuno su restablecimiento? Las circunstancias actuales, ¿podrían considerarse como normales para el restablecimiento dicho?

La Junta Sindical ha acordado que hoy será exigido el papel de las ventas ayer efectuadas.

Los cambios de cierre tuvieron a última hora un ligero alivio, e incluso Barcelona había mejorado.

Nortes empezaron al cambio tope, 236, pero se rehicieron y quedaron a 24; Alicantes quedaron con dinero a 168. Papel para Rif portador y para Petrolillos, a los cambios consabidos.

Bonos oro, a 192, único cambio.

Dos corrientes en Fondos Públicos: el Interior que gana hasta 35 céntimos y el Amortizable 5 por 100 1927, libre, que pierde tres cuartillos. Pero, en general, predomina la pesadez.

La moneda extranjera cesa ayer en su descenso, y por primera vez, salvo en dólares, desde hace muchos días, no se registran diferencias.

VALORES COTIZADOS A MAS DE UN CAMBIO

Amortizable, 5 por 100, 1920, E, 85,90 y 85,65; 1927, sin impuestos, C y B, 91 y 90,75; con impuestos, C, 77 y 77,30; Explosivos, 658 y 655; fin corriente, 660, 662, 665, 663, 657 y 655; fin corriente en alza, 677 y 670; Alicante, primera hipoteca, 198,50, 199,50 y 200.

NIVELACION DE OPERACIONES

En Bonos oro, a 192; Español de Crédito, a 230; Explosivos, a 655. Los saldos se entregarán el día 9.

* * *

Pesetas nominales negociadas:

Interior, 305.500; exterior, 9.000; 4 por 100 amortizable, 27.500; 5 por 100, 150.000; 1917, 69.000; 1926, 1.000; 1927, sin impuestos, 297.500; con impuestos, 76.000; 3 por 100, 1928, 85.000; 4 por 100, 29.600; 4,50 por 100, 17.500; 5 por 100, 1929, 18.000; Bonos oro, 149.000; Ferroviaria, 4,50, 1929, 37.000; Ayuntamiento, 1868, 1.300; Villa, 1914, 4.000; Hidrográfica, 75.000; Tánger-Fez, 2.500; Hipotecario, 4 por 100, 68.200; 5, 34.500; 5,50, 18.500; 6, 98.500; Argentino, 40.000; Marruecos, 2.000.

Acciones.—Banco de España, 4.000; Español de Crédito, 9.250; Electra Madrid, A, 5.500; Mengemor, 13.500; Telefónicas, preferentes, 47.500; Gran Vía, 5.000; Alicante, 25 acciones; fin corriente, 25 acciones; Norte, fin corriente, 250 acciones; Tranvías, 4.000; fin corriente, 25.000; Española de Petróleos, 30 acciones; fin corriente, 125 acciones; Explosivos, 7.900; fin corriente, 70.000.

Obligaciones.—Chade, 5.000; Eléctrica Madrileña, 6 por 100, 1926, 3.000; 1930, 30.000; Telefónica, 5,50, 2.500; Mieres, 3.000; Ponferrada, 1.000; Naval, 5,50, 2.000; Norte, primera, 1.000; quinta, 500; M. Z. A., primera, 123 obligaciones; G, 2.500.

IMPRESION DE BILBAO

BILBAO, 5.—Hoy, dada la festividad del día, aunque no oficial, la Bolsa ha estado muy desanimada, no concurriendo más que los agentes. Por ello sólo se han cotizado dos valores: Españolas, nuevas, 147 y Obras públicas Ormaeche, 550. La desanimación ha sido absoluta.

La "Cossach"

VALPARAISO, 5.—En los círculos políticos se declara que el Gobierno del Brasil tiene la intención de denunciar su contrato con la Sociedad de nitratos "Cossach".

Esta denuncia no implica, en modo alguno, la disolución de dicha Sociedad.

* * *

LONDRES, 5.—Se ha formado un Comité integrado por los intereses británicos invertidos en la Compañía salitrera "Cossach", cuyo contrato con el Gobierno chileno va a ser en breve denunciado.

Presidirá el Comité el señor Nigel Campooll.

El arancel yanqui

WASHINGTON, 5.—La Comisión senatorial de Hacienda ha restablecido las tarifas sobre el petróleo, el carbón y el cobre, suprimidas en 24 de abril.

El asunto Kreuger

ESTOCOLMO, 5.—La Policía, continuando sus investigaciones en el asunto Kreuger, ha publicado un comunicado en el cual dice que el Monopolio francés de cerillas se hizo cargo de la Compañía de cerillas "Lorraine", desconociendo que estaba controlada secretamente por el propio Kreuger.

El descuento en Lituania

KAUNAS, 5.—El Banco de Lituania ha reducido el tipo de descuento del 7,50 por 100 al 7 por 100.

Transferencia de valores

BOSTON, 5.—El First National Bank ha transferido al Atlantic National Bank el pasivo y depósitos por valor de 65.000.000 de dólares.

Se afirma que el Banco tenía que hacer frente a un extraordinario número de importantes peticiones de retirada de fondos.—**Associated Press.**

IÑIGO, MUEBLES

Baratísimos. Costanilla de los Angeles, 15

ANUNCIO OFICIAL

BANCO DE ESPAÑA

SEGOVIA

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito número 13.292, de pesetas nominales 3.200, en Deuda Amortizable al 4 por 100, emisión 1928, constituído en esta sucursal con fecha 22 de octubre de 1928, a nombre de don Julián Gimeno Hernangémez y doña Simona Herranz de Marcos, indistintamente, se anuncia al público, para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio en la "Gaceta de Madrid"; advirtiendo que, transcurrido dicho plazo sin reclamación alguna, la sucursal expedirá el duplicado solicitado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando exenta de toda responsabilidad.

Segovia, 20 de abril de 1932.—El secretario, **Aurelio Herrera.**

LOTERIA 65

Espoz y Mina, 11. Su administradora, F. Méndez, envía a provincias y extranjero los billetes más afortunados. Pedir Universitaria (100 pesetas décimo).

CRONICA DE SOCIEDAD

Ayer, a las cinco de la tarde, se celebró en la iglesia del Asilo del Sagrado Corazón, de la calle de Claudio Coello, la boda de la bellísima señorita Julia Elena Palacio Valdés, nieta del gran novelista don Armando, con don Fernando Sirvent y Bassons de Puig.

La novia estaba elegantísima con su traje nupcial. Fueron padrinos, el abuelo de la desposada y doña María del Pilar Bassons de Sirvent, madre del contrayente, y testigos, por ella, don José Rosado Gil y sus tíos don Eduardo Palacio Valdés, don Donato Argüelles y don Luis Belaunde, y por el novio, su hermano don Arturo, don José Luis Albarrán, don Raúl de Murga y don Rafael Boulet.

Julia Elena Palacio Valdés

Después de la ceremonia, los invitados fueron obsequiados con una merienda, y el nuevo matrimonio salió en viaje de bodas para París y otras poblaciones extranjeras.

—Ha sido pedida la mano de la encantadora señorita y conocida violinista Albina Madinabeitia, para el joven don Francisco Velar. La boda será en breve.

—Por los señores de Eleizegui, y para su hijo don José, sido pedida la mano de la bellísima señorita Mercedes de Villa y Calzadilla, de distinguida familia madrileña. La boda se celebrará en breve.

=Ha dado a luz una hermosa niña, la esposa del capitán de Aviación, don Rafael Pisón, nacida Josefina Verástegui, hija de los marqueses de la Alameda. A la recién nacida se le ha puesto el nombre de María del Pilar, siendo apadrinada en el bautizo por don Antonio Verástegui, marqués de la Alameda, y la señora viuda de Pisón, abuelos de la neófita.

—En la parroquia de San Jerónimo ha sido bautizada con el nombre de María del Carmen, la segunda hija de nuestro particuar amigo, el notario don Fernando Moreno Ortega y de su bella esposa (nacida Matilde Muguruza).

Administró el Sacramento don Francisco de P. Ortega, párroco de Santiago de Antequera, y fueron padrinos, doña Carmen Ortega, viuda de Moreno, y el arquitecto don Pedro Muguruza Otaño, abuela y tío, respectivamente, de la neófita.

Notas varias

Ayer, festividad de la Ascensión, fué el día escogido para la primera comunión de sus hijos por muchas familias conocidas:

En el convento de Santa Isabel, donde se dió a la fiesta gran solemnidad, la hicieron, entre otras, las niñas Rosario Mariátegui y Silva, hija de los duques de Almazán; Casilda Moreno y Gil Becerril, nieta del general Moreno Gil de Borja y de los señores de Gil Becerril; Pilar Gutiérrez de Terán y Suárez-Guanes, nieta de la señora viuda de Suárez-Guanes y Carmen Grinda y Martínez-Agulló.

En el oratorio de la residencia de los señores de Careaga, lo hizo su hija Carmen Careaga y Muguiro.

En la iglesia de los Sagrados Corazones, la niña Natividad Jaquetot y Pérez-Novis, hija de los señores de Jaquetot (don Carlos).

En San Sebastián ha comulgado ayer por vez primera también, la niña Paquita Díaz de Rivera y Guillamas, hija de los marqueses de Someruelos.

=El ministro de Colombia y la señora de Casas, han ofrecido en la residencia de la Legación un te, al que fueron invitados el embajador de Portugal y señora de Mello Barreto, el de Chile, introductor de embajadores, señora y señorita de López Lago, subsecretario de Estado y señora de Gómez Ocerín, ministro de Checoslovaquia y señora de Kybal, de Uruguay y señora de Castellanos, consejero de Cuba, secretario de la misma y señora de Arce, vicecónsul de Portugal y señora de Carvajal, marqueses de la Rosa, doctor Fernández Alcalde y señora, don Eduardo Marquina y personal de la Legación.

Los señores de Casas, con sus hijas María Dolores y María Jesús, hicieron amablemente los honores a sus invitados.

—Anoche obsequiaron con una comida a un grupo de sus amistades íntimas, la condesa de Alpuente y su hijo primogénito don Javier Azpiroz.

=Está delicada de salud, la condesa de Broel Platero; también está enferma de algún cuidado, si bien parece haberse iniciado una mejoría, la marquesa viuda de Casa-Ferrandell.

—En breve será operado en Barcelona de unas cataratas el director de los Ferrocarriles de M. Z. A., marqués de la Argentera.

Viajeros

Después de pasar una breve temporada en Mallorca, cuya isla recorrió admirando sus bellezas, ha llegado a Madrid el agregado militar a la Embajada de los Estados Unidos en España, comandante Robert M. Fletcher.

—Pasa temporada en Madrid, con su tía, la marquesa viuda de Villafranca del Pitamo, la encantadora señorita Miguelina Solís y Lasso de la Vega, hija de los señores de Solís y Desmaissieres (don Pedro); está en Bilbao, el conde de Cabra; en Santander, el marqués de Saltillo; en Madrid, la marquesa de Villanueva y Geltrú.

—Con objeto de pasar una temporada, han llegado de Pamplona, el conde de Guendulain, con sus hijos, los condes del Vado y el marqués de la Real Defensa; también han llegado a Madrid, los condes de Cueva de Vera; marcharon: a Biárritz, la condesa TBilut de Roodenbehe, dama belga que pasará allí temporada con los condes de la Viñaza, a París, los condes de Biandrina y su hijo José María; y se han trasladado de Pau a San Sebastián, doña María Teresa Alcalá Galiano y a Fuenterrabía, el marqués de Quirós.

Fallecimiento

Ayer falleció cristianamente en Madrid la respetable dama doña Dolores Salazar y Kindelán, viuda de Sawa. La conducción del cadáver desde la casa mortuoria, Don Ramón de la Cruz, 13, al cementerio de la Sacramental de San Lorenzo, se verificará hoy, a las cuatro de la tarde.

Al hijo de la finada, don Federico, y demás respetable familia enviamos nuestro sentido pésame.

Compre usted todos los jueves

LECTURAS PARA TODOS

Las mejores novelas de los mejores autores

30 CENTIMOS

Santoral y cultos

Día 6.—Primer Viernes.—Santos Juan Ante Portam Latinam; Benita, vírgen; Evodio, obispo; Heliodoro, Venusto; mártires; Lucio, Teódoto Protógenes, Eadberto, obispos.

La Misa y Oficio divino son de San Juan "Ante Portam Latinam", con rito doble mayor y color encarnado.

A. Nocturna.—San Isidro.

Ave María.—A las 12, misa, rosario y comida costeada por doña Blasca Rodeles.

40 Horas.—Asilo de Jesús y San Martín.

Corte de María.—Covadonga, San Luis y Nuestra Señora de Covadonga. De Atocha, P. P. Dominicos (Paseo del Pacífico.)

Parroquia de las Angustias.—7, misa perpetua por los bienhechores de la parroquia.

Parroquia del Buen Consejo.—7 a 11, misas cada media hora.

Parroquia de la Almudena.—8, comunión general del apostolado; 5 t., ejercicio con Exposición.

Parroquia de San Antonio de la Florida.—A las 9, Comunión general para el Apostolado, y a las 5, ejercicio en honor del Santísimo Cristo del Amparo.

Parroquia del Carmen (Carretera de Aragón).—Comunión general del Apostolado.

Parroquia de los Dolores.—Corona dolorosa y Vía Crucis.

Parroquia de San Ginés.—8, Comunión general del Apostolado; 5 t., ejercicio con manifiesto.

Parroquia de San Jerónimo.—8,30, comunión general para el Apostolado y Exposición.

Parroquia de San José.—6 t., Miserere al Santísimo Cristo, predicando el señor Molina Nieto.

Parroquia de San Marcos.—8, comunión general y ejercicio en honor del Sagrado Corazón.

Parroquia de San Luis.—Novena a María Santísima del Amparo y Buena Muerte; 6,30 t., Exposición, estación, rosario, sermón a cargo del R. P. Amancio Bolaños, novena, Santo Dios, reserva y letanía.

Parroquia de Santa Cruz.—Novena a Ntra. Señora de las Desamparados; 10, misa mayor con sermón; 6,30 t., Exposición, estación, meditación, sermón por don Juan Mugueta, novena, rosario, estación, Santo Dios y reserva.

Parroquia de Santiago. — De 7 a 1, misas.

Asilo de Jesús y San Martín (40 Horas).—8, Exposición; 10, misa solemne; 6 t., estación, rosario y reserva.

Beato Orozco.—8,30, comunión general para el Apostolado; 5,15, ejercicios al Sagrado Corazón.

Basílica de Atocha.—7., Exposición, santo rosario, ejercicio del día, sermón R. P. Esteban de San José (O. C.) reserva y Vía Crucis.

Asilo de San José de la Montaña (Caracas).—Novena a Nuestra Señora de los Desamparados; 6 t., Exposición, ejercicio, sermón señor Suárez Faura y reserva.

Buen Suceso.—8, misa de comunión general del Apostolado de la Oración, Exposición mayor, quedando el Señor expuesto todo el día hasta el ejercicio de la tarde, seis y media, predicará el señor Rector.

Buena Dicha.—8, misa de comunión general; 6,30 t., ejercicio en honor del Sagrado Corazón de Jesús, Exposición mayor.

Bernardas Recoletas (Sacramento).—8, misa de comunión y ejercicio.

Clarisas Franciscas Descalzas. — 10, misa mayor, manifiesto, reserva; 6 t., Exposición, estación, rosario, sermón don Juan González Mateo, novena, reserva, letanía y salve.

Cristo de la Salud (Ayala).—11, misa solemne y después se rezará la novena; 6,30 t., Exposición, estación, rosario, sermón por don Sebastián Rodríguez Larios, novena, motete, reserva y salve a la Virgen.

Comendadoras de Calatravas. — 9, comunión general para la guardia de Honor: 5 t., ejercicios con manifiesto.

Mercedarias Descalzas de Góngora.—Triduo a Nuestra Señora de las Tres Avemarías; 9, misa con órgano. 6,30 t., Exposición, rosario, sermón por don Enrique Vázquez Camarasa, ejercicio mariano, Santo Dios y reserva.

Oratorio de Caballero de Gracia.—6 t., Exposición; 7,30, estación, santo rosario, letanía, sermón a cargo de don Enrique Vázquez Camarasa, novena, reserva, bendición y cánticos.

Oratorio del Olivar.—8, comunión general para el Apostolado; 6,30, ejercicio con manifiesto.

V. O. Tercera de S. Francisco de Asís (San Buenaventura).—5 t., manifiesto, estación, corona franciscana, plática, bendición y reserva del Santísimo, Vía Crucis.

Santísimo Cristo de San Ginés.—10, misa solemne con manifiesto.

San Antonio de Padua (Duque de Sexto).—8,30, misa y ejercicio al Sagrado Corazón con Exposición y bendición del Santísimo.

EJERCICIO DE LAS FLORES

Parroquia de San Martín.—Ejercicio de las Flores.

Calatravas.—11,30, Santo Rosario y el de las Flores.

San Antonio de Padua (Duque de Sexto).—6 t., Corona Seráfica, ejercicio con cánticos y despedida a la Santísima Virgen.

A. C. N. de P.

Comunión mensual

Hoy a las ocho de la mañana se celebrará en la capilla de Santa Teresa, de la Parroquia de San José, la misa de comunión mensual para los propagandistas del Centro de Madrid.

* * *

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

motor flotante

Floating Power

SIMBOLO DEL motor flotante: *Marcha suave y silenciosa como la del cisne sobre el agua.*

APLICADO A LOS MODELOS C4G Y C6G

CITROËN

CON EXCLUSIVA PARA TODA EUROPA

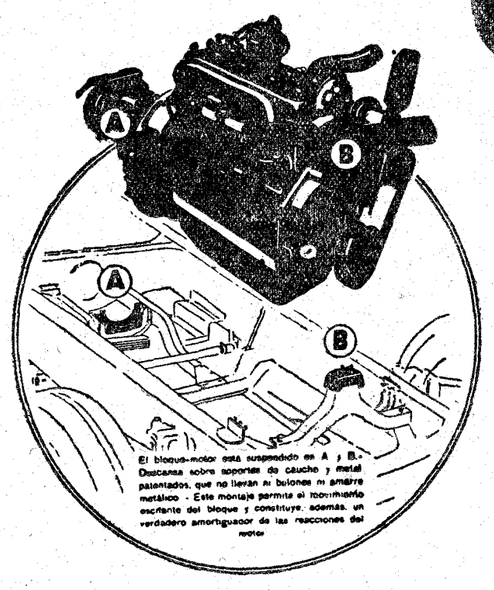

El descubrimiento más sensacional hecho durante los últimos años en la técnica del automóvil

● PRINCIPIO DEL MOTOR FLOTANTE.—El término "Motor Flotante" designa un dispositivo de suspensión, en dos puntos solamente, que permite al bloc-motor oscilar alrededor de un eje que pasa por su centro de gravedad. Este movimiento se opone de una manera absoluta a la transmisión de las vibraciones que con el montaje clásico comunicaba el motor al "chassis" y a la carrocería.

● MAS POTENCIA Y MENOS CONSUMO.—La ausencia de vibraciones con el Motor Flotante suprime toda pérdida de fuerza y permite aumentar la potencia sin modificar la cilindrada y disminuir el consumo.

● EL 4 CILINDROS C4G ADQUIERE LAS VENTAJAS DE UN 8 CILINDROS. — Absorbe el Motor Flotante sus propias reacciones, resulta una elasticidad de funcionamiento y una suavidad de conducción desconocidas hasta hoy aun en los mejores 8 cilindros.

● EL 6 CILINDROS ESTA TAMBIEN PROVISTO DE MOTOR FLOTANTE.—Todas las ventajas que este motor aporta al 4 cilindros se resumen también en el C6G, cuya flexibilidad y brío resultan imposibles de igualar.

Nada como una prueba

SOLO HAY UN MEDIO DE APRECIAR LO QUE ES EL MOTOR FLOTANTE: PROBARLO

Exposición y prueba del C4G, desde el 7 hasta el 22 de mayo

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE AUTOMOVILES CITROEN, S. A.

Plaza de Cánovas, número 5

TRIBUNALES

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

TRIBUNAL SUPREMO

Sala primera.—Fondo. Sáinz contra Rodríguez y otro. Nulidad de contrato. Licenciados, señores Castell y del Prado. Monroy contra Baeza. Pago pesetas. Letrado, señor Redondo.

Sala segunda.—Fondo. Injurias. Admisión. Imprudencia.

Sala tercera.—Ayuntamiento de Pamplona. Impuesto sobre casas baratas. Licenciado, señor Bergamín.

Sala cuarta.—La Administración. Arreglo cauce de un molino. La Administración y Ayuntamiento de Vigo. Provisión oficial Ayuntamiento.

Sala quinta.—Industrial. Schorutein contra viuda de E. Meneses. Salarios. Licenciado, señor Polanco. Industrial. La Urbana y el Sena contra Martínez. Indemnización. Licenciados, señores Fernández y Guillamón.

Sala sexta.—Auditoría quinta División. Causa por insulto obra a superior. Licenciado, señor Barriobero.

AUDIENCIA TERRITORIAL

Sala segunda.—Don Ramón Nuño con Constructora Sevillana. Pago pesetas. Don Alfonso Ramírez con don Eustaquio García. Nulidad contrato. Don Francisco R. Laca con don Jacobo Morales. Apelación auto.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Sala primera. — Causa. Atentado. Licenciado, señor Maturana. Causa. Estafa. Licenciado, Rodrigo. Causa. Atentado. Licenciado, señor Illera. Causa. Hurto. Licenciado, señor Portilla.

RADIOTELEFONIA

Programas para hoy:

MADRID, Unión Radio (E. A. J. 7, 411 metros).—De 8 a 9, "La Palabra".—11, Transmisión de la sesión del Ayuntamiento.—14, Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. Información teatral. Concierto.—15,20, Noticias de última hora. Indice de conferencias.—19, Campanadas de Gobernación. Bolsa. Programa del oyente.—19,30, Cursillo de conferencias de "Cultura".—20,15, Noticias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados.—21,30, Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Concierto sinfónico.—23,45, Noticias de última hora. Anticipo de los programas de la semana próxima para los oyentes de los territorios extrapeninsulares. — 24, Campanadas de Gobernación. Cierre.

Radio España (E. A. J. 2, 424 metros). De 17 a 19, Sintonía. Concierto de Banda. Curso de Esperanto. Peticiones de radioyentes. Música de baile. Noticias de Prensa. Cierre.

Sala segunda.—Causa. Estafa. Licenciado, señor Lunzunegui. Causa. Injurias. Licenciado, señor Arrillampa. Causa. Tentativa. Estafa. Licenciado, señor Carrillo. Causa. Atentado y lesiones. Licenciado, señor Yoldo. Causa. Atentado. Licenciado, señor Vilaverde.

Sala tercera.—Causa. Estafa. Licenciado, señor Del Valle. Causa. Estafa. Licenciado, señor Aguirre.

Sala cuarta.—Causa. Lesiones por imprudencia. Causa. Estafa.

ESCUELAS Y MAESTROS

La inauguración de ayer.—La Asociación de Maestros de las Escuelas Nacionales de Madrid inauguró ayer con toda solemnidad su nuevo domicilio social, instalado con verdadero lujo en la plaza de la Independencia. Los amplios locales apenas si daban cabida a los socios e invitados que concurrieron al acto.

Presidieron el mismo el ministro de Instrucción pública, el director general y el presidente de la Asociación. Este dió lectura a las adhesiones, entre ellas la muy efusiva del actual ministro de Agricultura, quien excusa su falta al acto por el debate planteado en el Parlamento sobre la Reforma Agraria. Seguidamente, el señor Prieto agradece la presencia de las autoridades al acto; hace luego un bosquejo de lo que representa y ha de representar la nueva casa de los maestros, destacando los fines de la Asociación. Cree que en la casa han de poderse estrechar más los lazos de amistad disipando los muchos prejuicios que nacen de la falta de conocimiento mutuo y trato frecuente y cordial. Todo eso ha de fomentar la casa que aspira a ser el hogar profesional, pero bien entendido, que el culto al profesionalismo no ha de limitar los horizontes del maestro. A corregir estas miopías profesionales tenderán los actos y conferencias que por las más destacadas figuras de la Ciencia y del Arte han de darse con alguna frecuencia. Hace algunas manifestaciones sobre la biblioteca, exposiciones de casas editoriales, etc., y termina con algunas alusiones al problema escolar de Madrid que anuncia ha de estudiar la Asociación.

El director general celebra la ocasión que se le brinda para cambiar impresiones más de cerca con los maestros. La colaboración de éstos en la nueva estructuración de la escuela y la enseñanza, él la estima de gran valor y no se arrepiente de los resultados espléndidos logrados merced a esta colaboración. De la Comisión últimamente nombrada para la modificación del Estatuto, espera grandes frutos y un acierto infalible. El nuevo Estatuto del Magisterio no será sino la ley de enseñanza primaria de la República.

De igual suerte muestra su complacencia el ministro de Instrucción pública por las preocupaciones despertadas por la instrucción. Habla de sus viajes por el extranjero, y al tratar de la formación de los maestros pide de éstos que lleguen a formar una conciencia nacional. El maestro debe fijar la norma ética que regule los actos humanos por cima de todos los dogmáticos.

Se extiende en el concepto de la caballerosidad clásica de los españoles. El tipo gentleman inglés no es sino el nuestro de los siglos XV y XVI. El maestro debe dar a entender al discípulo que el primer deber es el de la caballerosidad; hay que hacer caballeros españoles y españoles que coincidan en su caballerosidad. Analiza las figuras del caballero en "El cortesano", de Baltasar de Castiglione, que considera muy inferior al de nuestro Gracián en el "Discreto".

Por último habla del colapso espiritual que sufre el maestro cuando se tira o abandona en la aldea y excita a los maestros a la continua comunicación y relación entre sí. "Nuestra mirada última debe estar en esa estrella del ideal que he bosquejado: la de la caballerosidad".

Las ovaciones se repitieron ante las manifestaciones de unos y otros oradores.

Para la tarde de hoy, a las seis, celebrará Junta general la Asociación de que venimos hablando.

Asociación de Maestros aspirantes al Magisterio Oficial.—Se convoca a la reunión extraordinaria que se celebrará el domingo, a las doce de la mañana, en el domicilio social, Carretas, 4, primero izquierda.

Marruecos y Colonias

AMENAZAS DEL CIERRE DE COMERCIOS EN TANGER

TANGER, 5.—El Comité del control ha contestado al pliego de reivindicaciones que le fué presentado por los presidentes de todas las Cámaras de Comercio, y como la respuesta no ha satisfecho a nadie, se convocará a una nueva asamblea de Cámaras de Comercio tangerinas para acordar una actitud definitiva e incluso llegar a retrasar el pago de los impuestos y cerrar el comercio durante cuarenta y ocho horas.

* * *

TANGER, 5.—Se espera la llegada a esta ciudad de los alumnos del Instituto Escuela, en cuyo honor se celebrarán varios actos.

OFERTA SENSACIONAL

Americana y dos pantalones a medida, 18 DUROS

SASTRERIA SALAMANCA

FUENCARRAL, 6

Niños Primera Comunión, preciosos modelos

†

LA EXCMA. SEÑORA

Doña Dolores Salazar y Kindelán

Ha fallecido el día 5 de mayo de 1932

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Su desconsolado hijo, don Federico Sawa y Salazar; hija política, doña Mercedes Vidal Abarca, viuda de Sawa; hermanas, doña Gertrudis y doña Angela; sobrinos, sobrinos políticos y demás familia

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, día 6 del corriente, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Don Ramón de la Cruz, número 13, al cementerio de la Sacramental de San Lorenzo.

El duelo se despide en el cementerio.

El excelentísimo señor Nuncio de Su Santidad, ilustrísimo señor Arzobispo de Valencia, ilustrísimo señor Obispo de Madrid-Alcalá han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

AGENCIA FUNEBRE MILITAR. CLAUDIO COELLO, 46.

LIBRAMIENTOS PARA OBRAS

Se ha ordenado librar a la provincia de Albacete, para las obras del trozo segundo de la carretera de Bonillo a Madrilejos, la cantidad de 10.000 pesetas.

A la misma provincia, para reparación de los kilómetros 53, 60, 63 y 68 de la carretera de Albacete a Jaén, 48.822.

A la misma, para reparación de los kilómetros 68 al 72 de la carretera anterior, 33.052,70.

A la misma, para reparación de los kilómetros 64 a 67, 70, 71 y 74 de la carretera de Elche de la Sierra a la de Albacete a Jaén, 35.812,92.

A la misma, para reparación de los kilómetros 109 al 113 de la carretera de Almagro a Alcaraz, 43.860,28.

A la misma, para reparación de los kilómetros 311 al 316 de la carretera de Ocaña a Alicante, 42.276,45.

A la misma, para reparación de los kilómetros 17 al 23 de la carretera de Fuente la Higuera a Yecla, 35.033,39.

A la misma, para reparación de los kilómetros 23 y 24 de la carretera de Munera a La Roda, 10.743,75.

A Almería, para reparación de los kilómetros 16 al 25 de la carretera de Callejones de Tabernas a la Venta del Almirez, 7.499,68.

A la provincia de Almería, para reparación de los kilómetros 184 al 199 de la carretera de Estación de Vilches a Almería, 19.023,21.

A la misma, para reparación de los kilómetros 11 al 30 de la carretera de Almería a la Cuesta de los Castaños, 12.610.

A la misma, para reparación de los kilómetros 8 al 15 de la carretera de Vélez Rubio a María, 26.500

A la misma, para reparación de los kilómetros 239 al 247 de la carretera de Estación de Vilches a Almería, 11.574,15.

A la misma, para reparación de los kilómetros 1 al 11 de la carretera de Gérgal a las inmediaciones de Alhabia, 8.261,45.

A la misma, para reparación de los kilómetros 1 al 6 de la carretera de Níjar a Ventallana, 4.187,36.

A la misma, para reparación de los kilómetros núms. 42 al 53 de la carretera de Venta de la Media Legua a la Rambla de los Nudos, 10.133,20.

A la misma, para reparación de los kilómetros 1 al 9 de la carretera de Vera a Garrucha, 33.000.

A la misma para peraltado y reparación de los kilómetros 185 y 186 de la carretera de Estación de Vilches a Almería, 3.436,31.

A la misma, para reparación de los kilómetros 187 y 193 de la carretera anterior, 3.353,07.

A la misma, para reparación de los kilómetros 188 y 191 de la carretera anterior, 3.579,37.

A la misma, para reparación de los kilómetros 189 y 194 de la carretera anterior, 3.669,91.

A la misma, para reparación de los kilómetros 190 y 192 de la carretera anterior, 3.730,70.

A la misma, para reparación de los kilómetros 195 y 196 de la carretera anterior, 2.133,38.

A la misma, para reparación de los kilómetros 197 y 199 de la carretera anterior, 3.570,58.

A la misma, para reparación de los kilómetros 198 y 200 de la carretera anterior, 3.730,06.

A la misma, para construcción del camino vecinal de Villar al Puente de los Imposibles, 55.000.

A la misma, para construcción del de Albox al Chirivel, 146.600.

A la misma, para construcción del de Enix a Almería, 131.200.

A la misma, para construcción del de Aldea de Urcal al caserío de Abejuela, 55.000.

A la provincia de Almería, para construcción del camino vecinal de Escúllar, a la Estación de Abla, 43.000.

A Granada, para construcción del de Baza a Benamanrel, 62.000.

A la misma, para construcción del de Guajar a Baraquit a la carretera de Granada a Motril, 50.000.

A la misma, para construcción del de Huétor Vega a Monacil, 57.000.

A la misma, para construcción del de Alcaraz a la carretera de Tablate a Albuñol, 57.000.

A la misma, para construcción del de Lugros al de Grona a Purullena, 62.000.

A Jaén, para construcción del de Quesada a Cazorla, 65.000.

A la misma, para construcción del de Valdepeñas de Jaén a Castillo Locubil, 74.000.

A la misma, para construcción del del kilómetro 9 de la carretera de Porcuna a Arjona al camino vecinal de Lopera a Arjonilla, 50.000.

A la misma, para construcción del del kilómetro 74 de la carretera de Jaén a Córdoba a Villar Bajo y Sierra Grande y estación de Vado-Jaén, 56.000.

A la misma, para construcción del de estación Meljíbar a Jabalquinto, 55.000.

A Jaén, para construcción del camino vecinal de la carretera de Beas a Cortijos a la de Albacete a Jaén, 50.000.

A la misma, para construcción del de Higuera a la carretera del límite de Menjíbar, 50.000.

A la misma, para construcción del de la barriada de Capellanías al kilómetro 90 de la carretera de estación de Vilches a Almería, 60.000.

A Murcia, para construcción del de la carretera de Calasparra a los Paradores a enlazar con el de Agramón a Minas, 87.000.

También se ha autorizado conceder un crédito de 40.000 pesetas para el afirmado del piso en el enlace de las carreteras de Salamanca a Cáceres y San Juan del Puerto a Cáceres en la entrada de esta capital.

1.ª COMUNION

Devocionarios. Recordatorios. Objetos piadosos. **HIJOS DE GREGORIO DEL AMO. PAZ, 6. MADRID.**

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta 10 palabras .... 0,60 ptas.
Cada palabra más .... 0,10 "
Más 0,10 ptas. por inserción en concepto de timbre.

ABOGADOS

ABOGADO, señor Cardenal. Consulta: tres a siete. Cervantes, 19. (8)

AGENCIAS

DETECTIVES particulares. Vigilancias, informaciones reservadísimas, económicamente. Argos. Puebla, 18, primero. (5)

VIGILANCIAS particulares reservadísimas, economía, discreción. Agentes especializados. Preciados, 33. (3)

ALMONEDAS

¡OCASION única! Como a Cooperativas el 3 % descuento a quien presente este anuncio. Muebles baratísimos, armarios lunas biseladas, desde 100 pesetas. Puente. Pelayo, 35. (V)

ALMONEDA, antigüedades, sólo 8 días. Empecinado, 18. Alcalá de Henares. (3)

EXTRANJERO vende piso muebles artísticos bargueños época arcón tibores chinos, cristo marfil, lámparas, colección cuadros, mantón Manila, biombo, caja caudales. Zurbano, 17. (V)

DESHAGO casa, vendo muebles. Ayala, 47, duplicado, portería. (2)

COMPRO escritorio señora, marquetería, dos cuerpos, Luis XV. Alfombras de nudo. Teléfono 31989. (T)

LIQUIDACION muebles, comedores, despachos, alcobas, armarios, sillerías, piano, espejos. Se traspasa el comercio con edificio propio. Leganitos, 17. (20)

COMEDOR jacobino, 700; lunas, 600; despacho español, 450; jacobino, 500; tresillos, 225; camas, 165. Estrella, 10. Matesanz. (7)

MAGNIFICO gramófono maleta, con diez discos, cien pesetas. (Ocasión verdad, vale 300). Goya, 77. (3)

REALIZO pocos días mesillas, 4 pesetas; camas hierro, 9; armarios lunas biseladas, 105; todo desmontable, 120. Alonso Heredia, 6. (5)

OCASION comedor jacobino baratísimo, otros 350; aparadores, 55; hamaca, 7,50; sillas finas, 4,75. Alonso Heredia, 6. (5)

ARMARIOS, 56; lavabos, 10; colchones grandes, 7,50. Alonso Heredia, 6. (5)

ESTOS anuncios se admiten en Agencia Sapic. Peligros, 5. (3)

ALQUILERES

MAGNIFICOS pisos lujo, orientación mediodía, todos adelantos, confort; precios rebajados. Abascal, 25 y 27. (A)

SE alquila chalet amueblado en Comillas (Santander), 11 camas, baño, agua corriente, lavadero, jardín, cerca playa. Informes: Francisco Quevedo, Comillas. (T)

COLINDANDO Gran Vía, local amplio para tienda, muy barato. Concepción Arenal, 3. (2)

EXTERIORES, todo confort, 360-285. Mediodía. Luchana, 29. (2)

MAGNIFICO piso hotel. Olivos, 2. (Parque Metropolitano). (T)

EXTERIORES, 75-125 pesetas, modernos, ascensor. Esquerdo, 19, esquina Hermosilla. (6)

CUARTOS, 55; ático, 85; tiendas, naves. Ercilla, 19. Embajadores, 98. (2)

OLIVAR, 22. Exterior, tres balcones, 110 pesetas. (2)

SEMISOTANO, grandes luces, propio almacenes, oficinas, gimnasio. O'Donnell, 9. (2)

CASA nueva, mucho sol, ascensor, baño, mirador, cinco habitables, 100 pesetas. Calle Vallehermoso, 90. (3)

OCASION tienda amplísima situada mejor Madrid. Moya, 8, Plaza Callao. (T)

ALQUILANSE cuartos exteriores baño, termosifón. Olivar, 4 (esquina Magdalena). (7)

HERMOSISIMO cuarto, todo confort, veinte grandes habitaciones. Lagasca, 19. (6)

ESPLENDIDO principal, lujo, calefacción central, tranquilo, céntrico. San Lorenzo, 11. (8)

SOL, aire puro, amplitud de vías, fácil comunicación, calefacción central, ascensor, economía, tendréis alquilando pisos de 27 y 31 duros en Lista, 97, casa reciente construcción, fachada tres anchas calles, hay ático enorme. (6)

AMPLIOS exteriores, todo confort, mediodía, 365-265 pesetas. Luchana, 29. (2)

TIENDA céntrica, dos huecos, sótano. Ventura Vega, 12, 350 pesetas. (2)

AMPLIOS exteriores, todo confort, 150-165 pesetas. Benito Gutiérrez, 7. (2)

TIENDA con vivienda, 28 duros. Antonio Grilo, 13, entre Ancha, Gran Vía. (2)

COLINDANDO plaza Callao, 325 exterior, apropiado, modistas, sastres, oficinas, pensión y vivienda. Miguel Moya, 4; otro mayor 375. Concepción Arenal, 3. (2)

VERANEANTES: Escorial, próximo estación, casitas amuebladas, junio-noviembre, seiscientas pesetas. Informes. Hermanos Quintero, 2. Madrid. (V)

SE ceden dos habitaciones exteriores para oficinas o cosa análoga, en la calle de la Montera, próximo Puerta del Sol. Escribir a "Call". Apartado de Correos 12.145. (3)

LOCAL para cualquier gran industria, siete metros, alto, veinticuatro, frente, veinticuatro fondo, acondicionado para hacer un entresuelo. Alvarez de Castro, 22-24; tiene semisótano con entradas amplias por Viriato, 20. Razón: Francisco Giner, 2. (2)

TIENDAS baratísimas con sótano y vivienda. Monteleón, 14 (esquina Divino Pastor). (2)

PRECIOSOS interiores amplias habitaciones, matrimonio, señorita, 55 pesetas. Porvenir, 5. (T)

EN Robledo de Chavela, monte El Carmen, alquílase casa dos pisos, espléndido pinar, ferrocarril, carretera. Informará señor Velasco. Finca El Valle. El Escorial. (T)

CIUDAD Lineal, alquilo hotel, 150 pesetas. Pardiñas, 24, entresuelo, 34. (T)

ENTRESUELO, cuarto baño, gas, 34 duros. Ramón Cruz, 6. (T)

SAN Rafael, hotel confort. Teléf. 58866. (2)

CUARTO interior, ascensor, 14 duros. Fernández de los Ríos, 40 (esquina Vallehermoso). (T)

CUARTO interior, 22 duros. Tortosa, 10 (al lado Glorieta Atocha). (T)

ALQUILO casita independiente. Amplias habitaciones, jardín, agua, 90 pesetas. Eraso, 23. (T)

BONITO piso, calefacción central, baño, ascensor, Metro, 145; otro, 135 y 115. Plaza Chamberí, 4; lindando Paseo Cisne. (3)

CENTRICO elegante, medio piso amueblado o gabinete independiente, 30. Apartado 12.075. (3)

ESTUDIO con vivienda y baño, 22 duros. Exterior, seis piezas, baño, 18. Francisco Navacerrada, 12. (6)

NUEVA Agencia de Alquiler de villas y pisos amueblados ofrece la suya en San Sebastián. José de Berasaluce. Easo, 1, bajo. (T)

ALQUILO habitación exterior todo confort. Nicasio Gallego, 12, entresuelo derecha. (D)

ALQUILASE hotel, Ciudad Lineal, por temporada, 2.000 pesetas; baño, garage, jardín lindando pinar, 10 habitaciones. "El Carmen". Prensa, 5. Razón: Teléf. 17012. harrú; de 3 a 5. (T)

ALMIRANTE, 19, esquina, tercero, cinco mil, sol, ascensor, montacargas, baño, escalera servicio, once habitaciones. (T)

NAVAS Marqués. Alquilo barato, grande, lujoso hotel, todo confort, 10 camas, extenso jardín. Matute, Vergara, 3. (6)

PISO con calefacción cuarto de baño, ascensor, portería de librea, 235 pesetas. Marqués de Monasterio, 10, junto teatro Princesa. (T)

SOTANO para almacén con entrada independiente, 125 pesetas. Marqués de Monasterio, 10. (T)

PISO exterior 140 pesetas, calle San Ildefonso, 10, próximo Antón Martín. (T)

PISO 55 pesetas, Gutenberg, núm. 6, cerca estación "Metro" Menéndez Pelayo. (T)

PISO exterior 175 pesetas con cuarto de baño, calefacción y ascensor. Lope de Rueda, 23, cerca Retiro. (T)

PISO casa ascensor 80 pesetas. Lope de Rueda, 31, próximo Menéndez Pelayo. (T)

AUTOMOVILES

ALQUILER automóviles lujo, bodas, abonos, viajes, servicios sueltos. Ayala, 9. (20)

ABONO automóviles Graham, lujo. Conducción, limusín. Garage. Hermosilla, 42. Teléfono 53084. (21)

RELACIONO compradores con vendedores autos particulares. Abada, 5. Teléfono 96293. (5)

GARAGE dos camionetas, otro veinte coches; naves, tiendas. Embajadores, 98. (2)

ENSEÑANZA conducción automóviles, mecánica, cincuenta pesetas. Escuela Automovilista. Alfonso XII, 56. (2)

GARAGE independiente, 125 pesetas. Marqués de Monasterio, 7. Razón: Marqués Monasterio, 10, portería. (T)

CUBIERTAS y cámaras de ocasión; especialidad reparaciones, vulcanizaciones. "Recauchutado Moderno". Claudio Coello, 79. Teléfono 54638. (20)

VENDO en 3.000 pesetas automóvil antigua marca "Mercedes", siete plazas amplias, toda prueba, no defraudará resultado. Teléfono 10503. (8)

COMPRO camioneta Citroen o Ford, 10 caballos, nueva, pago en solares Dehesa la Villa. Plaza Herradores, 11, tahona; 3 a 8. (3)

VENDO automóvil. Oakland, conducción interior, cuatro puertas, seis cilindros, seminuevo. Razón: Preciados, 4. Manuel Ortiz. (3)

¡¡NEUMATICOS!! Accesorios. Para comprar barato. Casa Ardid. Génova, 4. Exportación provincias. (2)

CAFES

CAFE Viena. Luisa Fernanda, 21. Magnífico salón independiente, bodas, banquetes, reuniones. (2)

COMED bien. Café Viena. Luisa Fernanda, 21. Cena, 3,50. Buena música. (2)

CAFE Viena. Luisa Fernanda, 21. Almuerzo, 3,50. Magnífico salón independiente. (2)

CAFE Viena, sirve comidas vegetarianas. Luisa Fernanda, 21. (2)

CALZADOS

CALZADOS crepé. Los mejores. Se arreglan fajas de goma. Relatores, 10. Teléfono 17158. (24)

¡SEÑORITAS! Los mejores teñidos en bolsos y calzados, colores moda, alargados y ensanchados. "Ebrox". Almirante, 22. (24)

COMADRONAS

PROFESORA Mercedes Garrido. Asistencia embarazadas, económicas, inyecciones. Santa Isabel, 1. (20)

ASUNCION García. Profesora acreditada, consultas, autorizada hospedaje, embarazadas. Consulten provincias. Felipe V, 4. (2)

MEDICO especialista, matriz, embarazo, diatermia, consultas tardes. Ramón Cruz, 14, bajo. (5)

MARIA Mateos. Consultas embarazadas, hospedaje, asistencia esmerada; médico especialista. Carmen, 41. Teléfono 96871. (2)

COMPRAS

SI quiere mucho dinero por alhajas, mantones de Manila y papeletas del Monte. El Centro de Compra paga más que nadie. Espoz y Mina, 8, entresuelo. (20)

MAQUINAS de escribir, compro contado. Apartado 9.099, Madrid. (2)

LA Casa Orgaz: Compra y Vende Alhajas, oro, plata y platino, con precios como ninguna otra. Ciudad Rodrigo, 13. Teléfono 11625. (2)

COMPRARIA ladrillo gordo y barras del 12, ocasión. Teléfono 18771. (T)

COMPRAVENTA, alhajas ocasión, antiguas y modernas, oro, plata, platino, piedras finas, la casa que paga más. Doldan. Preciados, 34, entresuelo. Teléfono 17353. (11)

COMPRO mobiliario, colchones, muebles sueltos, objetos saldos. Estrella, 10. Matesanz. Teléfono 14907. (7)

AVISO, no deshaga ni malvenda sus alhajas, objetos plata, oro, sin ver lo mucho que pagamos. Pez, 15. "Antigüedades", 17487, y Prado, 3, 94257. (21)

PAGO su valor buenos muebles, alhajas, antigüedades, mantones Manila, papeletas Monte, gramófonos, discos, máquinas coser, escribir. Espíritu Santo, 24. Compraventa. Teléfono 17805. (20)

ALHAJAS, escopetas, aparatos fotográficos, gramófonos, discos, artículos viaje, papeletas del Monte, gabanes, pellizas, trajes, checos. Casa Magro, la que más paga. Fuencarral, 107. Teléfono 19633. (20)

ALHAJAS. Papeletas del Monte, máquinas de coser, escribir. Escopetas y Gramófonos. Pago todo su valor. Sagasta, 4. Compro, Venta. (2)

SERNA (Angel J.) Compro alhajas, muebles. Fuencarral, 10. (3)

CONSULTAS

CONSULTA, Mayor, 42. De 1 a 3. Curación enfermos pecho, pocas inyecciones. (T)

CURACIONES prontas, alivio inmediato; venéreo, sífilis, purgaciones debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica Duque Alba, 16; once-una, tres-nueve. Provincias Correspondencia. (5)

ALVAREZ Gutiérrez. Consulta vías urinarias, venéreas, sífilis, blenorragia, impotencia, estrecheces. Preciados, 9. Diez-una, siete-nueve. (3)

REUMA. Tratamiento y curación mayor eficacia, baños termales. Método original exclusivo. Clínica Las Colonias, Chamartín (Madrid). Quien no cure no paga honorarios; 2 a 4. (8)

CURACION "fiebre puerperal", antes de complicación peritóneo; remisión inmediata, síntomas alarmantes. Procedimiento especial por la piel. Villalar, 7, primero. (T)

DENTISTAS

DENTISTA, Cristóbal. Plaza Progreso dieciséis. (T)

DENTADURAS (especialidad en). Alvarez, dentista. Magdalena, 28, primero. Teléfono 11264. (5)

ENSEÑANZAS

PREPARACION Auxiliares Agricultura en grupos, diez alumnos. Clases Ramos. Hortaleza, 140. (2)

AGRICULTURA, Gobernación, 161 plazas. Correos. Policía. Academia Gimeno. Arenal, 8. (3)

BACHILLERATO, Aparejadores, prepara exámenes profesor particular. Escribid Fuentes. Prensa. Carmen, 18. (2)

PROFESORA francesa, dominando español, daría clases, acompañaría. Augusto Figueroa, 41. (2)

OPOSITORES: Internado de Mazas. Arenal, 15. (21)

CONTABILIDAD. Cualquiera, sin conocimientos especiales puede llevar su contabilidad por partida doble. Detalles gratis. Apartado 629, Madrid. (3)

PROFESOR francés (París). Escribid: Roberto, Concepción Arenal, 4. (V)

ACADEMIA Domínguez. Policía, Correos, Gobernación, Agricultura, Bachillerato, Contabilidad, Taquimecanografía, Idiomas. Alvarez Castro, 16. (20)

SABIENDO Taquigrafía nadie sale suspenso. García Bote (Congreso). Ferraz, 22. (24)

ACADEMIA Miguel Lara, calle Prado, 20, Madrid, Telégrafos, Correos, Primera enseñanza, Párvulos, Bachillerato, Medicina, Policía, Derecho, Análisis Gramatical, Ortografía, Mecanografía, Radiotelegrafía, Hacienda, Internado. Medio pensionistas. (T)

ACADEMIA Santa Irene. Corte, confección. Método "Ideal Español". Clases económicas. Alberto Aguilera, 43. (T)

ESPECIFICOS

LOS mejores Litínicos, Laboratorio Espafiol, caja 12 una peseta. Jardines, 15, principal. (3)

MUCHAS enfermedades de la piel provienen de vicios de la sangre y se curan y evitan tomando el tónico y depurativo Iodasa Bellot. Venta en farmacias. (22)

GLYCEMAL para azúcar en orina. Gayoso. Monreal. Fuencarral, 40. (T)

FILATELIA

PAQUETES sellos diferentes. Pidan lista gratis. Gálvez. Cruz, 1, Madrid. (21)

FINCAS

Compra-venta

PARA comprar, vender, permutar casa, solares, buenas condiciones y asuntos relacionados fincas, visite Centro Urbano Contratación. Montera, 15. (2)

FINCA rústica a 20 minutos de Málaga, más de 300 hectáreas, frente al mar, libre de cargas y de renteros, mucha producción; vendo 175 mil pesetas contado o permuto por casa céntrica en Madrid. Dirigirse solo por carta: N. Navarro. Pozas, 17, segundo. Madrid. (2)

PERMUTO casa solo hipoteca Banco por solares o rústica. Teléfono 18771. (3)

FINCAS rústicas y urbanas, solares, compra o venta "Hispania". Oficina la más importante y acreditada. Alcalá, 16. (Palacio Banco Bilbao). (3)

VENDO hotel Parque Metropolitano. Señor Solórzano. Villalar, 6. Teléfono 58562. (T)

ADMINISTRO casas adelantando alquileres. Escribid Valenzuela. La Prensa. Carmen, 18. (2)

BURGOS. Se arrienda y vende chalet en "La Castellana". Informarán: Isla, 9. (T)

DOY casa única hipoteca, por rústica o villas. Teléfono 94527. (2)

SOBRE finca Madrid, que tiene Banco Hipotecario 175.000 pesetas, necesito 70.000. Pagaría 8 por 100. Sin intermediarios. Apartado 405. (C)

CASA Chamberí 195.000 pesetas, renta 22.600, mitad contribución, propietario González. Don Felipe, 8, duplicado; 6-8. (4)

VENDO hotel cincuenta metros Castellana. Jardín, garage, comodidades. Reina, 45, duplicado, segundo derecha; once-dos. Sin intermediarios. (3)

COMPRO, vendo casas. Juan Torres. Tres Cruces, 7. Teléfono 17026. (5)

VENDO casa solariega, hermoso panorama, orilla río Miño, hacia desembocadura con labradío, prado, bosques. J. B. C. Pi Margall, 141, Vigo. (T)

COMPRO casa 600.000 pesetas, directamente. Apartado 9.032. (3)

VENDO hotel urgentemente por vencimiento hipoteca. Tres plantas, todo confort. Detalles: Teléfono 51980. (6)

VENDO casas nuevas. Californias, 22. Abadía, 9; renta 1.900 pesetas. Precio 75.000. (V)

HIPOTECAS

COLOCARIA 60.000 duros hipoteca, preferible primera. Apartado 969. (2)

SE desean colocan de 40-50.000 pesetas en primera hipoteca. Razón: Embajadores, 6 (Platería), de 4 a 5. (T)

HUESPEDES

HOTEL Cantábrico, recomendable a sacerdotes, familias y viajeros. Pensión desde 7,50 pesetas. Restaurant. Abonos. Cruz, 3. (20)

PENSION Domingo. Aguas corrientes, teléfono, baño, calefacción; 7 a 10 pesetas. Mayor, 19. (20)

PENSION Mirentxu. Viajeros, estables habitaciones soleadas. Aguas corrientes. Cocina vasca, desde 7 pesetas. Calefacción. Habitaciones individuales. San Marcos, 8. (T)

PENSION Paz, todo confort, económica. Eduardo Dato, 6. (10)

H. Sudamericano, rebaja sacerdote, estables, 8 pesetas, habitaciones, 8. Eduardo Dato, 23. (Gran Vía). (23)

MAJESTIC Hotel. Velázquez, 49, 60 baños, confortable, distinguido, baratísimo, alimentación sana y exquisita. (T)

PAELLA auténtica, preferida, inteligentes, plato máximo alimento. Compruébelo comedor Valencia. Cruz, 5. Encargos hospedaje. Cubierto 2,50. (21)

PROXIMIDADES Gran Vía, pensiones excelentes desde 6,50 pesetas. Concepción Arenal, 3. Miguel Moya, 4. (2)

PENSION Torío. Viajeros estables, familias. Próximo Sol, Gran Vía. Teléfono. Carmen, 39. (20)

SEÑORA honorable cede hermosa habitación a caballero estable, con o sin. Preciados, 37, 3.º centro. (T)

GRATUITAMENTE facilitamos relación hospedajes detalladamente. Preciados, 33. (3)

PROPORCIONAMOS huéspedes estables, rápidamente. Preciados, 33. Teléf. 13603. (3)

FUENCARRAL, 33. Pensión del Carmen. Seriedad. Excelente trato. Moderado precio. (4)

CEDO habitación. Conde Peñalver, 15. (T)

FAMILIA honorable cede gabinete exterior. Lagasca, próximo Goya. Escribid DEBATE 21940. (T)

RIOLI, pensión selecta, lujosas habitaciones, matrimonios. Dato, 23 (Gran Vía). (23)

PENSION Nueva Bilbaína. De 7 a 10 pesetas. Todo confort. Mayor, 19, primero. (23)

RESTAURANT Escorial, 4 platos garantizados, 2,50. Preciados, 29, entresuelo. (21)

PENSION Santa Ana. Espléndidas habitaciones, todo confort, jardín. Zurbano, 8. (T)

SEÑORA cede habitación dormir. Arango, 4, tercero B. (2)

GABINETE elegante, teléfono, independiente. Covarrubias, 15. (3)

PARTICULAR desea matrimonio, señorita extranjera, pensión completa. Razón: Señora Begué. San Bernardo, 118 duplicado tercero. (V)

HERMOSAS habitaciones, casa seria. Lope de Vega, 47, 2.º (T)

MATRIMONIO distinguido desea pensión únicos en casa, familia honorable, dos habitaciones, todo confort, 600 pesetas. Ofertas expresivas, señor Romero, Continental. Argensola, 24. (T)

PENSION Begoña. Habitaciones confortables, desde 8 pesetas. Concepción Arenal, 3. Esquina Gran Vía. (2)

MAQUINAS

MAQUINAS de escribir y coser "Wertheim". Reparaciones. Casa Hernando. Avenida Conde Peñalver, 3. (21)

MULTICOPISTA "Triunfo". Rotativo Nacional. Cuatro modelos diferentes. Morell. Hortaleza, 27. (21)

MAQUINAS escribir reconstrucción esmerada, esmaltándolas a fuego. Abonos mensuales de limpieza domicilio. Casa Americana. Pérez Galdós, 9. (T)

MAQUINAS para coser Singer de ocasión, infinidad de modelos. Garantizadas 5 años. Taller reparaciones. Casa Sagarruy. Velarde, 6. Teléfono 90743. (22)

MODISTAS

MODISTA. Precios económicos, Arrieta, 9, segundo izquierda exterior. (T)

MUEBLES

NOVIAS: Al lado de "El Imparcial". Duque de Alba, 6. Muebles baratísimos, inmenso surtido en camas doradas, madera, hierro. (24)

SE arreglan camas, colchones y sommiers. Luchana, 11. Teléfono 41444. (24)

MUEBLES para oficinas, instalaciones completas, la mejor clase, precios reducidos. Standard. Plaza Bilbao, 2. (3)

DESPACHOS lujo y económicos. Bureaux, mesas, clasificadores, librerías, sillones, sillas, tresillos. Standard. Plaza Bilbao, 2. (3)

DESPACHO americano, roble, completo, 500 pesetas. Standard. Plaza Bilbao, 2. (3)

OPTICA

GRADUACION vista gratis, técnico especializado. San Bernardo, 2. (22)

GRATIS, graduación vista, procedimientos modernos, técnico especializado. Calle Prado, 16. (11)

PERDIDAS

ALFILER con retratos gratificarán. Fernández Ríos, 20, moderno. Señor Laguna. (5)

PRESTAMOS

DISPONGO de 150 a 200.000 pesetas para una primera hipoteca, interés corriente. Sin intermediarios. Dirigirse a González del Campo Cervantes, 2; de dos a tres. (7)

SASTRERIAS

SASTRERIA Regueiro. Hechuras y forros seda de traje completo, 55 pesetas. Príncipe, 9, entresuelo. (3)

SASTRERIA Filgueiras. Hechura traje, gabán, 55 pesetas. Hortaleza, 9, segundo. (24)

TRABAJO

Ofertas

ENSEÑANZA, conducción automóviles, mecánica, cincuenta pesetas. Escuela Automovilistas. Alfonso XII, 56. (2)

350-450 pesetas mensuales, trabajando mi cuenta, propio domicilio (localidades provincias). Solicito representantes. Apartado 544. Madrid. (T)

SUELDOS fijos, 300-500, trabajando mi cuenta horas libres, residentes pueblos, provincias. Apartado 10.080. Madrid. (5)

200 pesetas sin dejar empleo. Apartado 330, Madrid. (11)

PERSONAS, bien relacionadas pueden ganar buenas comisiones, proporcionando comprador casa, excelente colocación dinero. Alcalá, 179. Castellanos. Teléfono 57713. Tres-cinco. (V)

Demandas

JOVEN buenos informes ofrécese para cuidar enfermo o ayudante cocina. Teléfono 92562. (V)

SEÑORITA conociendo perfectamente francés, desea empleo en hotel, Casa de Modas. Dirigirse señora Begué. San Bernardo, 118 duplicado tercero. (V)

MILITARES retirados: Entidades deseen personal esta procedencia, especializado diversos cometidos. Diríjanse Nadal. Fernanflor, 2 duplicado. Madrid. (T)

GUARDIA civil licenciado, joven, se ofrece chófer, vigilante o análogo. Escribir 569. Apartado 519. (3)

OFRECESE nodriza joven, criar niño. Razón: Diego León, 30. (T)

PROPORCIONAMOS toda clase de servidumbre, informada. Preciados, 33. Teléfono 13603. (3)

SE ofrece cocinera, informes. Alvarez Castro, 32, cuarto izquierda. (3)

OFRECESE señorita taquimecanógrafa, poquísimas pretensiones. Preciados, 33. Teléfono 13603. (3)

OFRECENSE madre e hija para portería mujer, módicas pretensiones. Preciados, 33. Teléfono 13603. (3)

OFRECESE primera doncella, cristiana, conociendo costura fina. Preciados, 33. Teléfono 13603. (3)

AGENTE Colegiado admite representaciones. Caballero Gracia, 26. Guinea. (3)

ADMINISTRADOR caja, cargo, confianza, se ofrece militar retirado, 40 años edad. Carretas, 3 (Continental). Navarro. (V)

TRASPASOS

TRASPASO por enfermedad lujosa pensión recién instalada, todo confort, espléndido mobiliario nuevo, clientela selecta. Apartado 8.089. (23)

INDUSTRIA de helados polos, con mucha clientela en verano y buenos locales, se traspasa en buenas condiciones. Informarán: Apartado 157. Santander. (6)

TRASPASO pensión muy acreditada por no poderla atender, 22 años servicio. Razón: Marqués Valdeiglesias (frutería). (3)

TOMARE traspaso, con, sin, muebles piso céntrico, alquiler barato. Cabarome. Plaza Opera, 5. (V)

50.000 pesetas traspaso negocio lucrativo, acreditado, gran local, poco alquiler. Razón: Sapic, Peligros, 5. (3)

TRASPASASE Bar-restaurant, extrarradio Madrid, acreditadísimo, 14 años existencia. Preciados, 33. (3)

VARIOS

IORDANA. Condecoraciones, banderas, espadas, galones, cordones y bordados de uniformes. Príncipe, 9, Madrid. (22)

ALTARES, esculturas religiosas. Vicente Tena. Fresquet, 8, Valencia. Teléfono interurbano 12312. (T)

MONFERRER. Ondulación permanente, 6 pesetas (completa). San Vicente, 39. Teléfono 90183. (23)

ABOGADO señor Tovar. Consulta seis-ocho. San Bernardo, 73. (5)

SENSACIONALISIMO: Señoras, preciosos sombreros Rustik, ocho pesetas, reformas, cuatro. Fuencarral, 32. Fábrica. (5)

OFICINA Belliure, para la redacción de documentos. Princesa, 60, entresuelo. (7)

ONDULACION permanente, 10 pesetas; Marcel, 1. San Bartolomé, 2. Ruiz. (11)

COMUNION, preciosos trajes, lana blanca, 45 pesetas. Postas, 21. Sastrería. (3)

ATENCION. No componer vuestras alhajas sin pedir precio. Fuencarral, 12, portal. (3)

RELOJES de todas clases, de las mejores marcas, y bisutería fina. Ventas al contado y a plazos. Talleres de composturas. Ismael Guerrero. León, 35. (Junto a Antón Martín). (T)

ELECTROMOTORES, limpieza, conservación, reparación, compra, venta. Móstoles. Cabestreros, 5. Teléfono 71742. (20)

CABALLEROS, camisas, calzoncillos, reformas, también admito géneros. Arroyo. Barquillo, 9. (T)

CLAVEL, 2, continental, admite anuncios y suscripciones para todos los periódicos. (3)

CALDO de gallina (Kub), 40 céntimos tres tazas. Manuel Ortiz. Preciados, 4. (20)

HERNIAS contenidas por 25 pesetas. Braguero Crespo. San Joaquín, 8. Remítese provincias. (22)

SEÑORAS. Plancho sus sombreros a 1,60. Conde Barajas, 1. (21)

PINTO habitaciones 15 pesetas, respondo trabajo. Teléfono 75113. (3)

GRATIFICARE proporcionándome piso primero bueno, amplio, rentando unas 200 pesetas. Cabarome. Plaza Opera, 5. (V)

EL antirreumático del Párroco de Los Valles (Burgos), cura radicalmente menos de un mes. Registrado Sanidad. Informes: D. Luis Hernaiz, Pbro. Burgos. (T)

SOCIETE Anonyme D'Ougree-Marihaye, concesionaria de la patente núm. 103.063, por "Un contador de gas con campana diferencial, insensible a las variaciones de temperatura y a las oscilaciones de la presión", ofrece licencias para la explotación de la misma. Oficina Vizcarelza. Barquillo, 16. (3)

ENSEÑANZA confección, labores punto. Venta muestras, variedad. Preciados, 33. (3)

MR. Adolfo Pouchain, concesionario de la patente número 110.844, por "Un Electrodo negativo para acumuladores eléctricos a base de zinc", ofrece licencias para la explotación de la misma. Oficina Vizcarelza. Barquillo, 16. (3)

INTERESANTE: Colocación de vuestro dinero en primera o segunda hipoteca, crecido interés sobre casas en Madrid, terminadas. Admítense también valores o papel de Estado. Escribid "Lenam". Apartado 9.052. (6)

VINOS tinto y blanco, finos de mesa, 10 pesetas arroba, servido a domicilio. Teléfono 33602. (16)

VENTAS

CUADROS, antigüedades, objetos, arte. **Exposiciones interesantes. Galerías Ferreres. Echegaray, 27.** (T)

PIANOS y armoniums, varias marcas. Nuevos. Ocasión. Plazos, contado, cambios Rodríguez. Ventura Vega, 3. (24)

GALERIAS Ferreres. Echegaray, 27. Cuadros decorativos, cuadros colección, cuadros Museo, cuadros religiosos. Exposiciones permanentes. (T)

CUPONES Progreso, espléndidos regalos. Se dan en los mejores comercios. Pídanlos. (23)

PERSIANAS ¡baratísimas! Preciosos tapices coco. Hortaleza, 98. ¡Ojo! Esquina Gravina. Teléfono 14224. (3)

SE contiene una hernia con un aparato a medida de 25 pesetas. Por 25 pesetas puede usted contener su hernia sin molestias. San Joaquín, 8, Madrid. (22)

CAMAS del fabricante al consumidor, inmenso surtido; durante este mes grandes descuentos. Fábrica la Higiénica. Bravo Murillo, 48. (5)

CUALQUIER precio verdad salda vajillas aparatos eléctricos 4 pesetas, faroles artísticos, 4,50; bombillas, una, objetos regalo. Ucendo. Infantas, 7. (4)

BRONCES para Iglesias. Limosneros y Ferretería. Casa Lamberto. Atocha, 45. (25)

GORRAS y boinas, surtido gorras negras para sacerdotes. "La Económica". San Bernardo, 60. (23)

AUTOPIANOS, pianos, nuevos y ocasión, venta, alquiler, compra, plaza Salesas, 3. Teléfono 30996. Gastón Fritsch, afinador, reparador. (21)

GRAMOFONOS, discos todas marcas; radios, precios baratísimos. Farmacia, 5. (5)

OCASION para Bibliotecas particulares, buenos libros baratos. Sandoval, 13. Navarro. (T)

PIANOS, autopianos, radios nuevas, ocasión. (Corredera) Valverde, 22. (3)

2.000 pesetas de comisión daré al que gestione y consiga vender laboratorio con específicos acreditados, faltos de propaganda. Aguado. Diego de León, 46. (4)

LA propietaria de la patente de invención número 101.989 por: "Un procedimiento para deshidratar el alcohol etílico", concedería licencia de explotación para la misma. Dirigirse a la Oficina de Patentes y Marcas Schleicher y Sancho. Madrid, Cruz, 27. (23)

LA propietaria de la patente de invención número 111.845 por: "Un dispositivo para sujetar el papel en las máquinas de escribir para contabilidad", concedería licencia de explotación para la misma. Dirigirse a la Oficina de Patentes y Marcas Schleicher y Sancho. Madrid. Cruz, 27. (23)

Madrid.--Año XXII.--Núm. 7.051

EL DEBATE

Viernes 6 de mayo de 1932

La Asamblea de Padres de Familia

Ayer inauguró sus sesiones con gran concurrencia. Por la mañana, acto religioso en la Catedral, y por la tarde, sesión preparatoria. Una ponencia sobre la Escuela y la Tradición española

HOY EN EL MONUMENTAL, SESION INAUGURAL SOLEMNE

Comienza la Asamblea de Padres de Familia. La voz del Prelado solemne, pero apremiante, ha congregado a deliberar en torno a uno de los más graves problemas de la sociedad cristiana a un selecto grupo de defensores de la escuela católica. Fe, entusiasmo, decisión, extraordinaria actividad. Lo que piden, lo que exigen las circunstancias difíciles. Hay que salvar a la niñez del materialismo laico. Hay que crear sobre firmes bases, sobre sólida organización la escuela cristiana de los niños españoles.

En la Catedral

La Catedral recibe por la mañana a la falange de asambleístas que van a templar sus armas con la fortaleza de la oración. Misa devota que reza el Consiliario de los Padres de Familia. Luego centenares de personas se acercan a comulgar. Es larga, interminable la hilera. Mil, dos mil, casi tres mil comuniones. Desde el púlpito la voz elocuente y grave del sacerdote y diputado católico, señor Molina, tiene acento conmovedor. Alocución vibrante, densa, fluída. Habla con el corazón y con amargura contempla la perversión de la niñez española, y el eclipse de la tradicional familia católica. "Hay que restaurar el reino de Cristo por la familia". Y su elocuencia, llena de dulce unción, levanta los espíritus y exalta los fervores.

La colecta es brillantísima. Todos contribuyen al fondo de las escuelas católicas. Y esta generosidad se repite en casi todas las iglesias madrileñas. Señoras, señoritas y caballeros son los que toman los bolsos para recabar la donación piadosa de los fieles.

La primera sesión

El salón de Manuel Silvela, 7, es el hogar de las sesiones deliberativas. Hay mucha gente en la reunión de la tarde. Sacerdotes, caballeros, damas y señoritas. En la mesa presidencial toman asiento los presidentes de la Confederación y de la Asociación de Madrid, señores Tormos y Sopranis, el Consiliario, otros miembros de la Junta, el secretario, señor Orfila y uno de los autores de la primera ponencia, señor Herrero García.

Breves preces. El señor Orfila da cuenta de una comunicación del Nuncio de Su Santidad, cuya lectura es escuchada respetuosamente y de pie por toda la Asamblea. El piadoso documento es como sigue:

"Con verdadera complacencia cumplo el honroso encargo que el eminentísimo señor Cardenal secretario de Estado acaba de hacerme telegráficamente, de participar a usted, como presidente de la Asociación Católica de Padres de Familia, que Su Santidad el Papa Pío XI se ha dignado conceder Su Apostólica Bendición a la Asamblea pro defensa de la enseñanza católica, que se celebra en estos días.

Al tener el honor y la satisfacción de transmitirles tan grata noticia, reveladora del interés que al Santo Padre merecen la Asociación de Padres de Familia católicos y españoles y la magnífica actuación que la misma viene desarrollando en defensa de los derechos paternos en orden a la cristiana educación de los hijos, me complazco en asociarme a los votos del Supremo Pastor y a los trabajos de la Asamblea, no dudando que la Bendición del Santo Padre será prenda segura del favor divino, que fecunde el meritísimo esfuerzo que esa benemérita Asociación realiza por conservar en el corazón de la juventud española la fe fecunda y la ferviente piedad que hizo grande y glorioso, sobre todos los pueblos, a esta católica nación.

Muy cordialmente le saluda y bendice su afectísimo en Xpto. Firmado: † **Federico A. de Lepanto**, Nuncio Apostólico.

El señor Sopranis

Breves palabras, sencillas, vibrantes, sentidas de corazón. El presidente de la Asociación de Madrid alude ante todo a la Pastoral del Prelado. Hermoso documento, cifra de toda la actuación inmediata. Luego exaltación de la familia cristiana, de la mujer sobre todo, espíritu lleno de fe, de ternura, de amor al sacrificio.

Aplausos y clamores de entusiasmo. Luego distribución de secciones, y en seguida empieza la discusión de la ponencia primera, de la que son autores los señores Sáinz Rodríguez y Herrero García.

La escuela y la tradición

Don Miguel Herrero aborda el tema de la ponencia que lleva este título.

"La escuela en España—dice—tiene una antiquísima tradición municipal e institucional. Es decir, los municipios y las fundaciones privadas fueron en los siglos de mayor preponderancia española las dos fuentes que nutrieron la cultura inicial. En la escuela del Municipio de Madrid estudió Cervantes, en la escuela del Municipio de Murcia enseñó Cascales, en la escuela fundacional de Medina aprendió los primeros rudimentos San Juan de la Cruz y en una escuela fundacional de Ronda recibió las primeras lecciones Vicente Espinel.

Esta enseñanza primaria que se daba en las llamadas Escuelas de Gramática no era primaria en el sentido actual, sino humanística, de latinidad general-

DON PEDRO SAINZ RODRIGUEZ

mente, de modo que la cultura ganaba en intensidad lo que perdía en extensión. Había más analfabetos que ahora y menos hombres incultos entre los que sabían leer. La escuela iniciaba desde los primeros momentos la selección, tendía a elevar el nivel cultural y se proponía producir un tipo de hombres superiores a la masa iletrada.

La base educacional de la escuela española era la piedad religiosa. Es decir, la catequesis no era sino parte de la formación religiosa del hombre que alternaba con la liturgia, la práctica de las virtudes y la oración en común.

El número de Escuelas de Gramática llegó en el reino de Castilla a 4.000, todas mantenidas por Municipios o por Patronatos, que libremente entregaban la regencia de las clases a religiosos o a seglares de suficiencia y de garantías.

Los caracteres de la escuela española se resumen en lo siguiente: Autonomía municipal o patronal en cuanto a su organización y dependencia. Carácter educacional a base de Religión y cultura formativa, más que informativa. Amplitud numérica de organización de modo que todas las necesidades de la población escolar queden satisfechas"

El señor Herrero defiende su ponencia con brío y fogosidad y... es interrumpido con muchos aplausos. Pónese luego a discusión el tema e intervienen con acierto varios oradores. El señor Arias, de La Coruña, con elocuencia fácil y cálida resalta el origen religioso de la escuela y subraya la importancia de que ésta sea ante todo de los padres. La señorita Cuesta recuerda que el problema más fundamental es la formación del maestro. Por falta de maestros nos encontramos con que España pueda ser laica. Ataca luego a al coeducación, terrible azote social y afirma que hay que hacer pasar las escuelas de párvulos y las escuelas mixtas a manos de las maestras. Porque la educación es obra de maternidad que corresponde con cierta primacía a la mujer.

Tras las intervenciones de otros diversos oradores, como los señores Toledo y Simonena, termina la reunión en que se ha manifestado un extraordinario y creciente entusiasmo.

Programa para hoy

A las once, sesión inaugural, con intervención de los señores Gil Robles y Goicoechea.

A las cuatro y media, lectura y discusión de la ponencia "Organización de la enseñanza en el extranjero", presentada por los señores don Enrique Herrera y don Luis Ortiz.

A las seis y media, lectura y discusión de la ponencia "El reparto proporcional en España", presentada por los señores don César Silió y don Romualdo de Toledo.

Firma del armisticio en Changai

El ministro japonés firmó en la clínica, por estar herido a causa del atentado

Ayer mismo empezó la retirada de tropas y barcos del Japón

LONDRES, 5.—Comunican de Shanghai a la Agencia Reuter:

El acuerdo de armisticio entre chinos y japoneses ha sido firmado esta mañana por los plenipotenciarios de ambos países, a las once y cinco de la mañana.

El documento fué firmado, en primer lugar, por el ministro de la Gran Bretaña, Sir Miles Lampson, firmando después los representantes de las potencias interesadas. Finalmente el documento fué llevado al Hospital Municipal para que estampara su firma el ministro del Japón, señor Shigimitzu, que se encuentra herido a consecuencia del atentado de Hong Kew Park.

Para protestar contra la conclusión del armisticio, han presentado la dimisión los dos generales que mandan el 19 Cuerpo de Ejército cantonés.

El Gobierno se ha negado a admitir estas dimisiones.

* * *

SHANGHAI, 5.—El señor Shigimitzu, que ha firmado esta mañana en el Hospital el Convenio relativo al armisticio chinojaponés, ha sufrido esta tarde la amputación de la pierna derecha.

Empieza la retirada

TOKIO, 5.—Comunican de Shanghai a la Agencia Rengo:

Las autoridades militares japonesas, procediendo a la fiel ejecución de los términos del Convenio de armisticio, han comunicado a las autoridades militares chinas y al Comité de los 19 de Ginebra que la retirada de las tropas japonesas dará comienzo el día 5 de mayo.

El ministro de Marina japonés ha decidido el regreso a su país de todos los buques de guerra japoneses que se encuentran en Shanghai, a medida que se vaya restableciendo la normalidad.

Una negativa rusa

MOSCU, 5.—La Agencia Tass anuncia que el comisario del pueblo de Negocios Extranjeros, señor Litvinoff, ha contestado negativamente a la carta que le ha enviado el secretario general de la Sociedad de Naciones, Sir Eric Drummond, pidiéndole que el Gobierno ruso facilitara a la Comisión de encuesta que preside Lord Lytton, cuantos informes posean las autoridades soviéticas sobre la situación en Manchuria.

EL ESTATUTO EN ESCENA, por K-HITO

(VOCES).—¡Que salga el autor!

DEL COLOR DE MI CRISTAL — CARGOS BONITOS

La verdad es (y siento decirlo), que no estoy muy enterado de lo que significan esos delegados del Trabajo que tanto dan que hablar. Quizá es mejor cerrar los ojos, aunque el recurso sea demasiado infantil. Nos pasa lo que a esos señores débiles de carácter que tienen un administrador sobradamente expeditivo. Ellos ven que el administrador hace mangas y capirotes a su antojo y no se atreven a decirle nada. Podrían revocarle el poder, porque todos los poderes son revocables, pero se aguantan y esperan a que el administrador se canse y dimita espontáneamente. Así no hay disgustos con él.

En todo caso, a mí se me figura que, de cualquier modo que la futura ley los defina, esos delegados tendrán la misión de intervenir en la manera como trabajan los demás. Supongo también que su principal cometido será evitar celosamente que nadie trabaje un punto más de aquello a que está obligado, sin dar tanta importancia (acaso sin dar ninguna) al hecho de que trabaje menos.

Está muy bien pensado que haya quien se ocupe exclusivamente de estas cosas. Y espero que sea cualquiera la forma elegida para el reclutamiento no han de faltar aspirantes a estos cargos en número sobrado para escogerlos como a través de tamiz. No lo digo por los sueldos que se ofrecen sino por el atractivo de la ocupación a que han de entregarse.

Intervenir en el trabajo ajeno, ya para ordenarlo, ya para inspeccionarlo concienzudamente, bien para dirigirlo o simplemente para criticarlo es una cosa muy atrayente. ¡Cuántos hay que lo hacen por pura afición y sin remuneración alguna!

Todos esos transeúntes que en la calle se detienen y agrupan alrededor de unos hombres que trabanjan para admirarse de ello y juzgar la cantidad y calidad del esfuerzo que ven realizar, no son sencillos estorbos de la circulación, ni merecen el reproche de desocupados voluntarios, pues nos pueden responder que están haciendo estudios para inspectores o delegados del Trabajo.

Quien ha andado mucho por las calles y ha visto con la boca abierta cómo las adoquinan, o se haya detenido ante un taller de plancha para ver cómo las planchadoras sacan el brillo (suponiendo que no se haya detenido simplemente para ver a las planchadoras) y haya admirado el funcionamiento de las máquinas de un taller y se haya quedado estático en la campiña viendo cómo se ara, se siembra y se cosecha, está plenamente capacitado para el desempeño de tan altas y necesarias funciones. Mucho más capacitado que el que se atiborre de ciencia sociológica para responder a un programa de oposición.

Es posible que los opositores hagan ejercicios muy brillantes. Es posible también que luego no den buen resultado en la realidad de su misión. Son mejores los hombres prácticos, y de éstos (de estos aficionados a ver trabajar) se hallarán por docenas, por centenas, por miles en cualquier calle céntrica de cualquier populosa ciudad.

Yo creo que todos seríamos con gusto inspectores o, mejor aún, delegados del Trabajo. Es un papel que "nos va". Nuestra felicidad nacional acaso consistiera en que todos lo pudiéramos ser. Claro es que entonces habría que contratar a alguien de fuera para que trabajara como se contrata en un pueblo a alguien que haga acrobacias o juegos de manos, sólo por el gusto de verlo.

Tirso MEDINA

PALIQUES FEMENINOS

EPISTOLARIO

Secretario (Linares).—Preferible solicite permiso para esa lectura. Preferible, incluso para su tranquilidad de conciencia.

Azucena (Barco de Valdeorras).—¡Ay, simpática "Azucena", ese novio, que abandonó el pueblo para trasladarse a París, ha "volado", por lo visto, como las golondrinas de Bécquer! Pero ¿qué importa? Acepte otró novio, con el que casada, tal vez será usted más feliz que lo hubiera sido con el ingrato que se fué y olvidó. Pedirle las cartas desde luego.

María M. (Granada).—¡El "caso" eterno: con eternidad... humana! Dice usted: "Estoy enamorada de un joven guapo, etcétera, etcétera." Pero resulta (esto también casi... eterno) que el galán o no se entera o no quiere enterarse y, en cambio, le gustan otras chicas. ¿Solución? Difícil... Tal vez la mejor, que dejase usted eso y recordara lo de la "mancha de la mora". La publicación que nombra no está mal. En cambio, el escritor que cita no es moralmente recomendable: sus obras, queremos decir.

Sol (Madrid).—Hombre, si está usted enamorado de esa primita, debe felicitarse de que el parentesco le proporcione mayores oportunidades para la declaración, en lugar de sentirse cohibido por tratarse de una prima. Deseche, pues, ese escrúpulo infundado, y en la primera ocasión dígale aquello que suele en esos casos comenzar así: "Debo confesarte, Lola, que..."

Una charra (Madrid). — Respuestas: Primera. De no hallarse agotada la obra, en una buena librería católica se la proporcionarán. Y si no ese libro, precisamente, otros parecidos que tratan de la misma materia. Segunda. El culto satánico a que usted se refiere es de las Logias luciferinas. Tercera. Posible, al menos. Cuarta. De momento, no podemos facilitarle los datos que nos pide.

Un admirador (Palma de Mallorca). Gracias: es usted muy amable. Efectivamente: extraña la apología de tal periódico, hecha, sobre todo, por persona que ostenta ese carácter.

Gilrroblista acérrimo (Alicante). — Respuestas. Primera. Con tenedor y cuchillo, cortando las puntas, previamente, que es lo único que se come. Segunda. También con tenedor y cuchillo, que se emplean para separar las hojas (de las que se prescinde), aprovechando el Centro, o sea la parte blanda y pulposa. Tercera. Con los dedos, nunca, salvo... en casa. Y tampoco.

Una lectora (Madrid).—Pregunte en las buenas librerías católicas.

R. P. H. (Valencia de Alcántara).—En la Dirección de Propiedades le informarán. Nosotros no podemos, sintiéndolo, hacerlo aquí por falta de espacio para la respuesta, que forzosamente tendría que ser extensísima.

El Amigo TEDDY

Nuevas economías en el presupuesto alemán

Con ellas ha podido nivelarse sin recurrir a más impuestos

El ex ministro Curtius irá a estudiar la situación de Prusia

NAUEN, 5.—El presupuesto del Reich ha quedado nivelado mercad a las nuevas economías aprobadas en el Consejo de anoche. Por el momento no se aumentarán las contribuciones.

Curtius a Rusia

BERLIN, 5.—El ex ministro de Negocios extranjeros, doctor Curtius, irá próximamente a Moscú como presidente de la Sociedad para el estudio de la Europa Central.

El objeto del viaje del señor Curtius es estudiar sobre el terreno la situación política y económica de la Rusia soviética.

* * *

Salvo el pequeño Estado de Anhalt, donde ya gobiernan las derechas, presididas por un racista, ninguno de los "países" de Alemania, que renovaron sus Parlamentos el día 24 de abril ha modificado su gobierno, según el resultado de las elecciones. Mas lo que ocurra en Stuttgart, en Munich o en Hamburgo, tiene poco interés por ahora. En cambio, es de importancia capital lo que se acuerde en Berlín, donde las derechas al mismo tiempo que negocian para la formación de un Gobierno prusiano, trabajan por la caída de Brüning, convencidas de que una crisis en el Reich puede provocar la disolución del Reichstag, con las consecuencias favorables al racismo, que deben esperarse después del resultado de las elecciones pasadas.

La dimisión del ministro de Economía era una parte de la maniobra. En un momento tan delicado para Brüning, no es mal ardid crearle dificultades en el seno de su propio Gobierno. Mas la magnitud de la victoria hitleriana es un obstáculo a la maniobra. Porque para derribar al canciller es necesaria la ayuda de los partidos intermedios, sin los cuales no se tiene mayoría en el Reichstag, y estos grupos, después de lo ocurrido en Prusia, saben la suerte que les espera en unas elecciones generales: la desaparición. Debe creerse, por lo tanto, que no se prestarán a la maniobra racista.

Las extremas derechas razonan su demanda de un cambio en la orientación política del Reich, con las dificultades que originará la existencia de dos Gobiernos opuestos en Berlín. Pero olvidan que una situación semejante se produjo en 1925, cuando el Gobierno del Reich estaba dominado por los nacionalistas y el de Prusia por los socialistas. No obstante, lo cual, merced al Centro, que actuaba de elemento moderador, no surgió ningún conflicto grave.

Mientras tanto la situación política continúa muy confusa. Los socialistas han expresado claramente su opinión favorable a un Gobierno de Centro y racistas. Primero, porque no hay otro posible; segundo, porque esperan que Hitler fracase en el Poder y fragüe así su derrota en las próximas elecciones. No temen, sin duda, a la acción revolucionaria del racismo, porque están seguros de que ni el presidente Hindenburg ni el Centro se dejarán arrollar.

Pero las negociaciones han de ser muy difíciles. Un diario hitleriano decía no ha mucho con cierta lógica, que en el futuro Gobierno corresponden a los racistas por cuanto son el partido más numeroso de la Dieta, las mismas carteras que hasta ahora estuvieron en manos del socialismo, es decir, además de la presidencia, la Instrucción pública y el Interior, el dominio sobre la escuela y la custodia del orden público. Sobre esta base será dudoso que se llegue pronto a uan inteligencia.

R. L.

NOTAS DEL BLOCK

Ayer funcionaron las oficinas públicas y abrió el Parlamento y se trabajó en muchas obras y fábricas..., pero, ¡era la Ascensión! Inútil todo el esfuerzo laicista del Estado por impedir que esta verdad no imprima su sello imborrable en las horas de la jornada. Los esfuerzos de la impiedad son estériles contra un fervor que vive en los corazones y en las conciencias, y que se transparenta en la fisonomía de las ciudades y de los pueblos con el resplandor de la fe.

Ayer España solemnizó la Ascensión del Señor. Y nuestro pensamiento fué hasta la colina prodigiosa que domina a Jerusalén y el valle de Josafat, frente a los telones de las montañas de Judea. Allí, unos franciscanos españoles, nos hicieron sentir un día la satisfacción de ver a nuestra patria, en ellos representada, guardiana de aquella colina embellecida y glorificada por uno de los recuerdos más gratos para la Cristiandad

Yo creo que aquel celo y aquel fervor de los españoles en la colina de la Ascensión, moverán a clemencia al cielo en favor de los destinos de nuestra patria.

* * *

La Prensa católica de provincias conoce una época de esplendor, nunca registrada en la historia del periodismo nacional. Citaremos un caso, como podríamos referir una docena. En Granada ha comenzado a publicarse un diario católico, que antes de salir a la calle contaba con cuatro mil suscriptores.

Los católicos parecen, por fin, tras años inacabables de predicación, haberse dado cuenta de que es imposible una obra seria de reconstrucción nacional y de buena política sin una Prensa poderosa y digna.

* * *

El señor Besteiro le rogaba anteayer a Pérez Madrigal que guardara un "religioso silencio".

No es necesario tanto.

Le bastaría con un bozal.

* * *

Victoria Kent, en compañía de cinco funcionarias de Prisiones y de dos funcionarios, marcha al extranjero, con un libramiento de 18.000 pesetas, dietas y viáticos y plenas facultades para disponer la forma y momento del viaje, otorgadas por el ministro de Justicia señor Albornoz.

Hacía falta a nuestras prisiones un viaje prolongado de la directora general.

A ver si se aplacan.

* * *

El hombre-coleóptero.

Un periódico de Viena, el "Neues Wiener Journal", anuncia que el ingeniero austriaco Antonio Lutich y el capitán Libowitsky, antiguo piloto de guerra, tras quince años de trabajos han conseguido construir un aparato de aviación, cuyas pruebas se celebrarán estos días.

Dicho aparato, que pesa 35 kilos, lleva un motor de 35 caballos y dos pares de alas. Las unas sirven para mantener el equilibrio y determinar la dirección; las otras, motrices, baten el aire a imitación del sistema volador de los coleópteros.

El aparato se coloca a la espalda y transforma al hombre en ave. Su precio será el que en la actualidad alcanzan las motocicletas.

Coleópteros con 35 y con muchos más kilos a la espalda, los hay en abundancia por estas latitudes. Hacer el coleóptero con motor, les va a costar muy poco trabajo a muchos mastuerzos que actualmente imitan a los cuadrúpedos y, no obstante, han alcanzado grandes alturas...

* * *

Cómo se dió a conocer Haydn.

Se celebraba una fiesta en la residencia del príncipe Esterhazy. Cuando la gro" de una sinfonía de Haydn, el príncipe preguntó el nombre del autor. Este avanzó tímido y humillado.

—¿Cómo te llamas?

—José Haydn.

—Bueno, hombre. Vístete ahora mismo de maestro de capilla. Un traje nuevo, una peluca rizada, golilla y zapatos con tacones rojos muy altos para que tu estatura corresponda a tus méritos.

A.

UNA FUNDACION DEL EX KAISER

TURIN, 5.—El ex kaiser ha declarado, en una entrevista concedida a un redactor de la "Gazeta del Popolo", que tiene la intención de crear en Doorn una academia para el estudio de la antigüedad y de los orígenes de las civilizaciones, especialmente las de las razas de color, según las teorías de Frobenius.

Folletín de EL DEBATE 82)

MARIE LE MIERE

LA ALEGRIA QUE VUELVE

(NOVELA)

(Traducción expresamente hecha para EL DEBATE por Emilio Carrascosa)

—¡Ta, ta, ta!—arguyó el sacristán—, déjate de clases y de zarandajas, que no tienen nada que ver con el corazón. ¿Y si le gustas? Pero tú, hija mía, eres más simple que una mata de habas. ¿Quién ha dicho que las mujeres poseen un fino instinto que las lleva a adivinar las simpatías que inspiran por muy ocultas que estén? Si todas las muchachas se parecen a ti les niego desde ahora mismo el más pequeño asomo de perspicacia.

El buen hombre tomó alientos, porque el exceso de alegría le causaba una sensación de atosigamiento, y prosiguió:

—En cambio aquí me tienes a mí; no hay como ser viejo para que no se le escape a uno nada. Tú, sin enterarte, a pesar de ser la interesada, y yo al corriente de todo desde el mes de octubre, que fué cuando comencé a abrir el ojo, con razón más que sobrada, como ha podido verse... Antes de esa fecha pensaba de un modo distinto, me figuraba, no sé por qué, que Francisco de Hautcoeur terminaría por casarse con esa señorita que vivió una temporada en La Monjería, con la pariente de los Maloiseau.

—A propósito de la señorita de Evard—le interrumpió Rosa para hacer derivar la conversación hacia otros temas—, se asegura que ha vuelto. Por lo menos yo lo he oído decir.

—¿Y lo crees?

—Ni para creerlo ni para negarlo tengo motivos. He pensado, sin embargo, que de ser cierto el rumor se la habría visto el domingo en la iglesia, porque es de las personas que no dejan pasar un día festivo sin oir misa.

—De todos modos es lo mismo—concluyó el señor Daniel muy convencido de lo que decía—. Que la señorita de Evard haya vuelto o no, puede tenernos sin cuidado... Una cosa hay indudable, ¿sabes cuál?

—Si no la dices...

—Pues que Francisco de Hautcoeur necesita casarse con una mujer habituada a los usos y costumbres del país, y a las faenas del campo; una mujer que sea capaz de secundarlo y ayudarle en la explotación de la granja que lleva en arrendamiento; una señoritinga demasiado remilgada no es, precisamente, la esposa que le conviene. No le haría el avío, como decimos por aquí.

—¿Tú qué sabes, papá?

—¿Pues no he de saberlo? Y la prueba de que estoy en lo cierto es la conducta del hijo de nuestra vecina, la buena voluntad que te tiene y de la que es indicio bastante significativo la asiduidad con que nos visita. Fíjate en que desde hace una temporada, raro es el día que no viene a vernos, es decir, a verte, con cualquier motivo; y recuerda que antes, en cambio, sólo de pascuas a ramos le echábamos la vista encima.

—¿Y eso qué importa?

—Para ti es posible que nada; para mí mucho o todo.

—Suposiciones que tú te haces, en fin de cuentas. Porque ni a ti, que yo sepa, ni a mí, nos ha hablado de propósitos, ni siquiera de intenciones matrimoniales.

—¿Estás segura de que no nos ha hablado?

—Completamente segura.

—A mí me parece, por el contrario, que nos está hablando todos los días. ¿A qué viene, sino? Es que los sentimientos tienen necesidad de palabras para ser expresados? Mucho más elocuentes que las palabras son los hechos. No lo olvides.

El lindo rostro habitualmente expresivo, aunque un tanto serio de Rosa Daniel, se ensombreció de pronto.

—En todo caso, papá—declaró la muchacha—, no olvides tú lo que en más de una ocasión te he repetido.

Con un movimiento rápido, del que no se habría supuesto capaz a un semiparalítico, el sacristán le tapó la boca con la palma de la mano para impedir que siguiera hablando.

—¡Silencio!—ordenó—. Ese capítulo está prohibido, ya lo sabes. Conque... vuelve la hoja.

XXI

Ha llamado el amor

Al domingo siguiente Rosa Daniel, que, según costumbre acudió a la iglesia para oir la primera misa, pudo comprobar personalmente la certeza del regreso de la señorita de Evard. La prima de los Maloiseau oraba, postrada de hinojos en una de las naves laterales, debajo del púlpito. La habría reconocido sin necesidad de verle la cara, no más que por los sedosos cabellos, que se desbordaban exuberantes, escapándose por entre el sombrero perfectamente parisién.

En el momento de salir del templo, fuera ya del atrio y cuando se disponía a atravesar la placita pueblerina para tomar el camino de La Monjería, Kety fué abordada por una de las feligresas.

—¡Señorita de Evard! ¿Pero es cierto? Yo no me atrevía a dar oídos al público rumor, porque mientras había quienes aseguraban que había regresado usted, otros desmentían la noticia.

—Pues ahora, incrédulo tiene que ser el que dude, porque heme aquí otra vez, señora Crampin—respondió la joven con un forzado regocijo, pues la tendera, tipo acabado de la cotilla, era mujer que le agradaba poco.

La señora Crampin llevaba una cofia pomposamente adornada con una guirnalda de flores artificiales, y aprisionaba entre sus manos un grueso devocionario del que no solía servirse gran cosa, como lo demostraba el estado de la encuadernación, pues la charlatana mujer se dejaba llevar, aun en la iglesia, más de la curiosidad de sus ojos que de la devoción de su espíritu.

—¿Y Celina..., quiero decir la señora Maloiseau?—preguntó a renglón seguido la Crampin—. ¿A lo que parece aún no se levanta de la cama?

—Todavía no. Hay que esperar a ver si los huesos se sueldan y adquieren consistencia por los sitios de las fracturas.

—A mi juicio los médicos, con tantas ligaduras y vendajes, la han perjudicado más que otra cosa. Porque tenerla inmóvil días y días... Yo no hubiera podido sufrir la tortura de una quietud tan prolongada.

La señorita de Evard no cayó en la tentación de entablar una disputa sobre el acierto o desacierto con que habían procedido los facultativos. Las dos mujeres llegaban en aquel momento a la esquina de la plaza, y Rosa Daniel, que iba más deprisa, las adelantó, saludándolas al pasar.

—Es la hija del sacristán—dijo la señora Camprin bajando la voz—; si no estoy equivocada la conoce usted, ¿verdad?

—Muy poco; habré cruzado la palabra con ella un par de veces o tres.

—Ahora va a casarse.

—¿Sí?

—Un buen matrimonio para ella—prosiguió la tendera con insinuante acento—; hace boda porque el señor de Hautcoeur es el mejor partido en varias leguas a la redonda.

—¿Entonces se desposa con uno de los hijos de la arrendataria de El Boquete...?—murmuró vagamente la joven.

—Con el mayor, por supuesto—insistió la señora Crampin sin apercibirse de la fijeza con que la miraba su acompañante.

—¿Está usted segura?—preguntó Kety de Evard sin proponérselo, sin saber lo que decía, dejándose llevar por un irresistible impulso.

—¡Y tan segura!—respondió la otra, con esa suficiencia de las comadres que presumen de saberlo todo—. El conducto por el que ha llegado hasta mí la noticia no puede ser más digno de crédito. ¡Como que ha sido el propio señor Daniel el que me lo ha dicho!

—¡Ah!—exclamó Kety—, entonces no es posible la duda.

La señorita de Evard se vió forzada a sufrir la molesta compañía de la Crampin hasta la puerta misma de la tienda, donde se despidieron. Una vez libre la joven aceleró el paso y continuó avanzando en medio de la niebla espesa ligeramente dorada por los primeros rayos del sol y a través de la cual veía cómo se iban quedando atrás los árboles del camino... Sin saber cómo, cuando menos lo esperaba, se encontró ante la barrera de La Monjería. Sin saber cómo, tampoco, llegó a la casa, atravesó la cocina, subió la escalera de caracol y penetró en su habitación amueblaba no más con un armario, una silla, una mesa desnuda y el lecho de hierro sobre el que había una pequeña maleta abierta y vacía.

Kety se quitó maquinalmente el sombrero, sentóse en la silla presa de una especie de aturdimiento que no le dejaba coordinar las ideas y contempló con mirada distraída las blancas paredes de la estancia, la bruma, blanca también, que parecía empañar los cristales de la ventana. ¿Qué era lo que experimentaba en aquel instante? ¿Por qué la noticia que acababa de darle la señora Crampin le había producido aquella agitación ab-

(Continuará.)